

**Diseño de un sistema de gestión de seguridad industrial basado en la norma ISO
45001:2018 para el proceso de elaboración de colchones y base camas de la empresa Su
Mejor Sueño SAS (Colchones distinción)**

Diana Marcela Palacio Barreneche

Ing. Fernando Albeiro Sierra Ávila

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería ECBTI

Ingeniería Industrial

2024

Dedicatoria

Este trabajo de Grado está dedicado a mi hermana Patricia por su apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar siempre para alentarme a seguir luchando por mis sueños cuando sentí desfallecer.

Quiero expresar mi gratitud a mi tutor Fernando Albeiro Sierra Ávila, por todas las correcciones dadas al presente proyecto, pues me permitieron crecer y aprender nuevas cosas hasta el momento desconocidas por mí, y que gracias a ello pude lograr este proyecto.

Finalmente quiero agradecer al Ingeniero Juan Carlos Ortiz Vásquez por abrirme las puertas de su empresa, ya que gracias a eso fue posible el desarrollo de este increíble proyecto.

Resumen

El presente trabajo de grado se desarrolla con el objetivo de diseñar un sistema de gestión de seguridad industrial basado en la norma ISO 45001:2018 para el proceso de elaboración de colchones y base camas de la empresa Su Mejor Sueño SAS (Colchones Distinción); para el desarrollo de este proyecto se utilizará la investigación mixta de tipo descriptivo, utilizando una combinación de metodología cuantitativa con una cualitativa, lo que nos permitirá obtener resultados más amplios para el desarrollo del presente trabajo. Dentro de las herramientas a utilizar para el diseño del sistema de gestión propuesto se incluirán listas de chequeo, encuestas, entrevistas a los trabajadores de la empresa, entre otros. Así mismo se analizarán datos estadísticos obtenidos de la propia empresa, que permitan diagnosticar la condición actual de la empresa en cuanto a la seguridad industrial. Para el diseño del sistema de gestión de seguridad industrial se utilizará como herramienta principal la lista de chequeo que contiene los estándares y requisitos que deben cumplir de acuerdo a la revisión de la norma ISO 45001:2018 y los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico.

Palabras Clave: Sistema de Gestión, Seguridad Industrial, Accidentalidad, Riesgos, Norma ISO 45001: 2018

Abstract

This degree work is developed with the objective of designing an industrial safety management system based on the ISO 45001: 2018 standard for the process of making mattresses and base beds of the company Su Mejor Sueño SAS (Colchones Distinción); For the development of this project, mixed descriptive research will be used, using a combination of quantitative and qualitative methodology, which will allow us to obtain broader results for the development of this work. Among the tools to be used for the design of the proposed management system will include checklists, surveys, interviews with company workers, among others. Likewise, statistical data obtained from the company itself will be analyzed, which allow diagnosing the current condition of the company in terms of industrial safety. For the design of the industrial safety management system, the checklist containing the standards and requirements that must be met according to the revision of the ISO 45001: 2018 standard and the results obtained in the diagnostic stage will be used as the main tool.

Keywords: Management System, Industrial Safety, Accident, Risks, ISO 45001: 2018 Standard.

Tabla de Contenido

Introducción -----	13
Justificación -----	15
Objetivos -----	17
General. -----	17
Específicos. -----	17
Planteamiento del problema -----	18
Antecedentes -----	21
Pregunta de investigación. -----	21
Marco Referencial -----	23
Estado del arte. -----	23
Marco teórico -----	25
Metodología de diagnóstico. -----	28
Revisión de información primaria y secundaria. -----	28
Visita de campo. -----	29
Entrevistas. -----	30
Lista de chequeo. -----	32
Cuestionarios. -----	32
Análisis del macro entorno (PESTEL). -----	33
Análisis del micro entorno (5 fuerzas de Porter). -----	34
Matriz de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). -----	35
Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. -----	38
Programa de implementación de acuerdo a la norma ISO 45001:2018. -----	40
Marco Conceptual -----	47
Datos Generales. -----	47
Antecedentes. -----	47
Localización. -----	47
Historia y cronología. -----	48
Estructura organizacional. -----	48

Equipos que conforman la planta. -----	50
Distribución en planta y diagrama de recorrido. -----	51
Marco Legal -----	52
Marco Metodológico -----	54
Revisión de información primaria y secundaria. -----	54
Visita de campo. -----	54
Entrevista. -----	54
Grupos Focales. -----	55
Lista de Chequeo. -----	55
Cuestionario. -----	55
Análisis de macro entorno (PESTEL). -----	56
Análisis de micro entorno (5 fuerzas de Porter). -----	57
Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). -----	57
Resultados del diagnóstico -----	58
Revisión de información primaria y secundaria. -----	58
Grupos focales. -----	60
Lista de Chequeo. -----	63
Cuestionarios. -----	64
Análisis de macro entorno (PESTEL). -----	66
Análisis de micro entorno (5 fuerzas de Porter). -----	67
Análisis DAFO. -----	68
Discusión de resultados -----	70
Propuesta de diseño -----	71
Contexto organizacional -----	71
Comprensión de la organización y de su contexto. -----	71
Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas. -----	71
Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST. -----	73
Sistema de gestión de la SST. -----	73

Liderazgo y participación de los trabajadores -----	75
Política de la SST. -----	75
Roles, responsabilidades y autoridades en la organización. -----	76
Consulta y participación de los trabajadores. -----	81
Planificación -----	82
Acciones para abordar riesgos y oportunidades. -----	82
Identificación de peligros, evaluación de riesgos y oportunidades. -----	82
Determinación de los requisitos legales y otros requisitos. -----	86
Objetivos de la SST y planificación para lograrlos -----	87
Recursos -----	88
Competencia y toma de conciencia -----	88
Comunicación -----	89
Información documentada -----	92
Planificación y control operacional -----	95
Gestión del cambio. -----	96
Compras, aseguramiento de contratistas. -----	97
Preparación y respuesta ante emergencias. -----	98
Evaluación del desempeño -----	111
Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. -----	111
Evaluación del cumplimiento. -----	112
Auditoría interna. -----	113
Revisión por la dirección. -----	115
Mejora -----	116
Incidentes, No conformidades y acciones correctivas. -----	116
Plan de implementación -----	121
Conclusiones y recomendaciones -----	125
Referencias bibliográficas -----	127
Apéndices -----	130

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Comparativo unidades producidas mensualmente y trabajadores empleados en los últimos seis años.....</i>	18
Tabla 2 <i>Equipos que conforman la planta de producción de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	50
Tabla 3 <i>Normatividad Colombiana en seguridad y salud en el trabajo</i>	52
Tabla 4 <i>Resultados del ejercicio de grupos focales.....</i>	64
Tabla 5 <i>Resultados del cuestionario aplicado al Gerente General y al Supervisor de Producción de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	65
Tabla 6 <i>Análisis PESTEL para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	66
Tabla 7 <i>Matriz de partes interesadas para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	72
Tabla 8 <i>Matriz de roles, responsabilidades y autoridad en SST para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	76
Tabla 9 <i>Criterios para calificar el tiempo de exposición.....</i>	83
Tabla 10 <i>Criterios para calificar la probabilidad de ocurrencia.....</i>	84
Tabla 11 <i>Criterios para calificar la severidad de las consecuencias.....</i>	84
Tabla 12 <i>Criterios para determinar la evaluación del riesgo.....</i>	84
Tabla 13 <i>Calificación de la criticidad de las actividades.....</i>	85
Tabla 14 <i>Objetivos específicos e indicadores de SGSST.....</i>	87
Tabla 15 <i>Matriz de comunicaciones para la empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	89
Tabla 16 <i>Información documentada requerida.....</i>	93
Tabla 17 <i>Cuadro de amenazas.....</i>	99
Tabla 18 <i>Origen y medidas de control de las amenazas.....</i>	99
Tabla 19 <i>Tabla de probabilidad de ocurrencia.....</i>	104

Tabla 20 <i>Tabla de valoración de consecuencias a las personas.....</i>	104
Tabla 21 <i>Tabla de valoración de consecuencias económicas.....</i>	105
Tabla 22 <i>Tabla de valoración de consecuencias en la operación.....</i>	105
Tabla 23 <i>Tabla de valoración de consecuencias para la imagen de la empresa....</i>	106
Tabla 24 <i>Tabla de valoración de consecuencias al medio ambiente.....</i>	106
Tabla 25 <i>Tabla de valoración de recursos internos.....</i>	107
Tabla 26 <i>Tabla de valoración de la vulnerabilidad.....</i>	107
Tabla 27 <i>Tabla de valoración de las amenazas.....</i>	108
Tabla 28 <i>Tabla de ejemplo de priorización de amenazas.....</i>	109
Tabla 29 <i>Tabla de niveles de respuesta.....</i>	110
Tabla 30 <i>Tipo de acciones según el tipo de hallazgo.....</i>	117

Lista de figuras

Figura 1 <i>Accidentes con afectación a personas en los últimos seis años.....</i>	19
Figura 2 <i>Árbol de problemas.....</i>	20
Figura 3 <i>Árbol de soluciones.....</i>	22
Figura 4 <i>Mercado de colchones en Colombia años 2012 -2017.....</i>	27
Figura 5 <i>Elementos que conforman el análisis PESTEL.....</i>	33
Figura 6 <i>Cinco Fuerzas de Porter</i>	34
Figura 7 <i>Funcionamiento de un Sistema de Gestión</i>	36
Figura 8 <i>Ciclo Deming o PHVA</i>	37
Figura 9 <i>Ciclo PHVA en el contexto de la ISO 45001:2018.....</i>	37
Figura 10 <i>Concepto de peligro y Riesgo</i>	38
Figura 11 <i>Estructura Anexo SL</i>	43
Figura 12 <i>Historia y cronología de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	48
Figura 13 <i>Mapa de procesos de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.</i>	49
Figura 14 <i>Organigrama de la Empresa Su Mejor Sueño SAS</i>	49
Figura 15 <i>Diagrama de recorrido</i>	51
Figura 16 <i>Uso inadecuado de Elemento de Protección Personal por parte de los trabajadores de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	59
Figura 17 <i>Condiciones de orden y aseo de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	60
Figura 18 <i>Espacios de trabajo de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	60
Figura 19 <i>Conocimiento del término SGSST de los trabajadores de la empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	62
Figura 20 <i>Acciones para evitar accidentes implementadas por los trabajadores de la empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	62
Figura 21 <i>Cumplimiento de requisitos Norma ISO 45001:2018 – Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	63
Figura 22 <i>Matriz DAFO para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	68

Figura 23 <i>Estrategias DAFO para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	69
Figura 24 <i>Estructura del SGSST para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	74
Figura 25 <i>Estructura documental del SGSST.....</i>	92

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Lista de chequeo requisitos norma ISO 45001:2018.....</i>	131
Apéndice B <i>Formato para manual de funciones.....</i>	150
Apéndice C <i>Formatos para creación y funcionamiento del COPASST.....</i>	153
Apéndice D <i>Formatos para creación y funcionamiento del comité de convivencia..</i>	163
Apéndice E <i>Formato para reporte de actos y condiciones inseguras.....</i>	173
Apéndice F <i>Formato para registrar PQRSF</i>	175
Apéndice G <i>Formato para tarjetón de voto, mecanismos de participación de los trabajadores.....</i>	176
Apéndice H <i>Matriz de identificación de peligros y riesgos para la empresa Su Mejor Sueño SAS.....</i>	178
Apéndice I <i>Formato para la identificación y evaluación de requisitos legales.....</i>	206
Apéndice J <i>Presupuesto del SGSST</i>	207
Apéndice K <i>Programa de inducción y reinducción.....</i>	210
Apéndice L <i>Matriz de capacitación.....</i>	213
Apéndice M <i>Formato para la gestión del cambio.....</i>	217
Apéndice N <i>Lista de chequeo para registro y control de contratistas.....</i>	219
Apéndice O <i>Modelo de ficha para indicador.....</i>	225
Apéndice P <i>Formato para identificar, evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales</i>	227
Apéndice Q <i>Formato para informe de la revisión gerencial</i>	228
Apéndice R <i>Formato para hacer seguimiento a las acciones correctivas y preventivas</i>	230
Apéndice S <i>Cronograma de implementación del SGSST.....</i>	231

Introducción

En la actualidad las empresas sin importar su tamaño o naturaleza se ven en la necesidad de adaptarse a las exigencias que, en materia de seguridad y salud en el trabajo, han establecido los entes gubernamentales del país, a través de la emisión de leyes y decretos al respecto.

En el año 2015 en Colombia se emitió el decreto 1072 “Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”, el cual compila todas las normas que reglamentan el trabajo en Colombia y que además establece la obligatoriedad de implementar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para las grandes, medianas y pequeñas empresas existentes en nuestro país.

En línea con lo anterior en el año 2018 se introdujo la norma ISO 45001, la cual es una norma de carácter internacional, con una estructura de alto nivel y que incluye una serie de requisitos, los cuales permiten la implementación de sistemas de seguridad y salud en el trabajo, en cualquier organización.

Entendiendo la importancia que tiene para cualquier organización mejorar su desempeño a través de la realización de sus actividades de manera segura, surge la oportunidad de diseñar y elaborar el programa de implementación de un sistema de gestión de seguridad industrial basado en la norma ISO 45001:2018 para el proceso de elaboración de colchones y base camas de la empresa Su Mejor Sueño SAS (Colchones Distinción); la cual es una pyme ubicada en el Municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, Colombia. Es una empresa familiar legalmente constituida, dedicada a la fabricación y comercialización de colchones y base camas en todo el territorio antioqueño, con una trayectoria de aproximadamente seis años en el mercado nacional.

Con el desarrollo del presente proyecto se pretende establecer las bases del sistema de gestión de la seguridad, basado en los requisitos establecidos en la Norma ISO 45001; para que en un futuro cercano, este pueda ser implementado al interior de la organización y de esta manera se logre cumplir con la normatividad vigente en el país y la premisa de que los empleadores deben salvaguardar la integridad de sus empleados, gestionando adecuadamente los

riesgos ocupacionales; lo cual constituye el mecanismo más apropiado para mitigarlos y controlarlos al interior de cualquier organización, ayudando así a la reducción de la accidentalidad y la ocurrencia de enfermedades de tipo laboral que generan consecuencias negativas de tipo económico y de credibilidad ante las partes interesadas.

Justificación

De acuerdo con las estadísticas obtenidas en visita realizada a la empresa Su Mejor Sueño SAS (Colchones Distinción), se pudo evidenciar un aumento considerable de los accidentes asociados a la ejecución y desarrollo de las actividades, en el año 2020 se refleja un incremento de un 75% en la tasa de accidentalidad.

En otra instancia en el año 2015 en Colombia se emitió el decreto 1072 “Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo”, el cual compila todas las normas que reglamentan el trabajo en Colombia y que además establece la obligatoriedad de implementar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para las grandes, medianas y pequeñas empresas existentes en el país, sin importar su naturaleza.

En línea con lo anterior se conoce que la norma internacional ISO 45001:2018, proporciona criterios requeridos para gestionar y mejorar continuamente la seguridad y salud laboral, dentro de las organizaciones, y que al igual que el decreto 1072, aplica a cualquier tipo de empresas sin importar su tamaño, actividad o naturaleza.

Con base en estos datos y hechos, y teniendo en cuenta que los criterios establecidos en la norma internacional ISO 45001:2018, cubren los requisitos establecidos en el decreto 1072 de 2015, el cual es de obligatorio cumplimiento en Colombia, se hace necesario diseñar un sistema de gestión de seguridad industrial basado en la norma ISO 45001:2018 para el proceso de elaboración de colchones y base camas de la empresa Su Mejor Sueño SAS (Colchones Distinción), con el fin de estructurar estándares de seguridad que permitan adoptar criterios de certificación internacional, que puedan ser implementados en un futuro cercano al interior de la organización, lo que permitirá el cumplimiento de los requerimientos legales, evitando sanciones de tipo económico y/o legal por incumplimiento de los mismos; en otra instancia la implementación del sistema permitirá a la empresa mejorar su imagen a nivel interno y externo, ya que la adopción de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo demuestra el compromiso de la misma por mantener espacios de trabajo seguros, preservando la integridad de sus trabajadores; por último, los sistemas de gestión están fundamentados en la mejora continua,

así se podrá mejorar continuamente los procesos productivos de la organización, con la participación activa de todos los colaboradores garantizando la competitividad y sostenibilidad en el tiempo.

Objetivos

General

Diseñar y elaborar el programa de implementación de un sistema de gestión de seguridad industrial basado en la norma ISO 45001:2018 para el proceso de elaboración de colchones y base camas de la empresa Su Mejor Sueño SAS (Colchones Distinción).

Específicos

Diagnosticar el sistema de gestión de seguridad actualmente utilizado en la empresa, a través del uso de herramientas como entrevistas, grupos focales y visitas de campo.

Elaborar el sistema de gestión de seguridad industrial basado en la norma ISO 45001:2018, a partir de los datos obtenidos en el diagnóstico y acorde a los requisitos estipulados en la norma.

Realizar identificación y valoración de los riesgos existentes de acuerdo a las actividades desarrolladas en la empresa

Realizar identificación de requisitos legales aplicables de acuerdo a la actividad económica

Planteamiento del problema

La empresa Su Mejor Sueño SAS (Colchones distinción), es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de colchones y bases de camas, en los últimos seis años, ha venido aumentando de manera significativa la producción mensual de colchones y base camas, por lo cual se ha incrementado de manera proporcional su planta de producción y con ello mismo ha sido necesaria la contratación de nuevo personal para el desarrollo de las actividades propias de su objeto comercial, como se puede observar en la tabla 1:

Tabla 1

Comparativo unidades producidas mensualmente y trabajadores empleados en los últimos seis años.

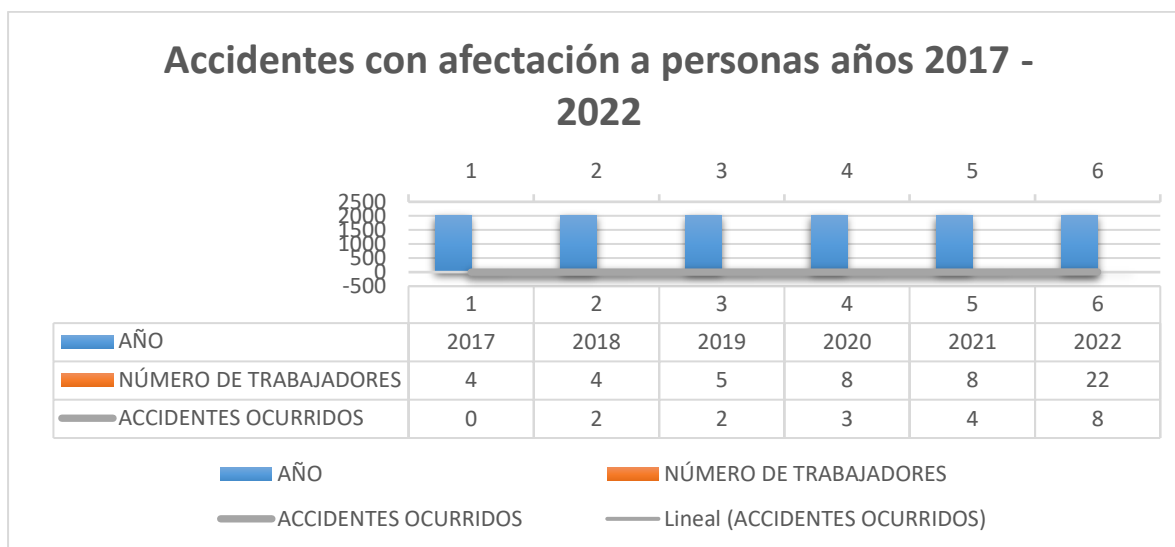
AÑO	UNIDADES PRODUCIDAS MES	NÚMERO DE TRABAJADORES
2017	500	4
2018	500	4
2019	600	5
2020	900	8
2021	1.000	8
2022	1700	22

Fuente. Elaboración propia

Debido a este aumento significativo se ha podido evidenciar mediante visita realizada a sus instalaciones, que la accidentalidad de sus trabajadores se ha venido incrementando de manera significativa como se muestra a continuación en la figura 1:

Figura 1

Accidentes con afectación a personas en los últimos seis años.



Fuente. Elaboración propia

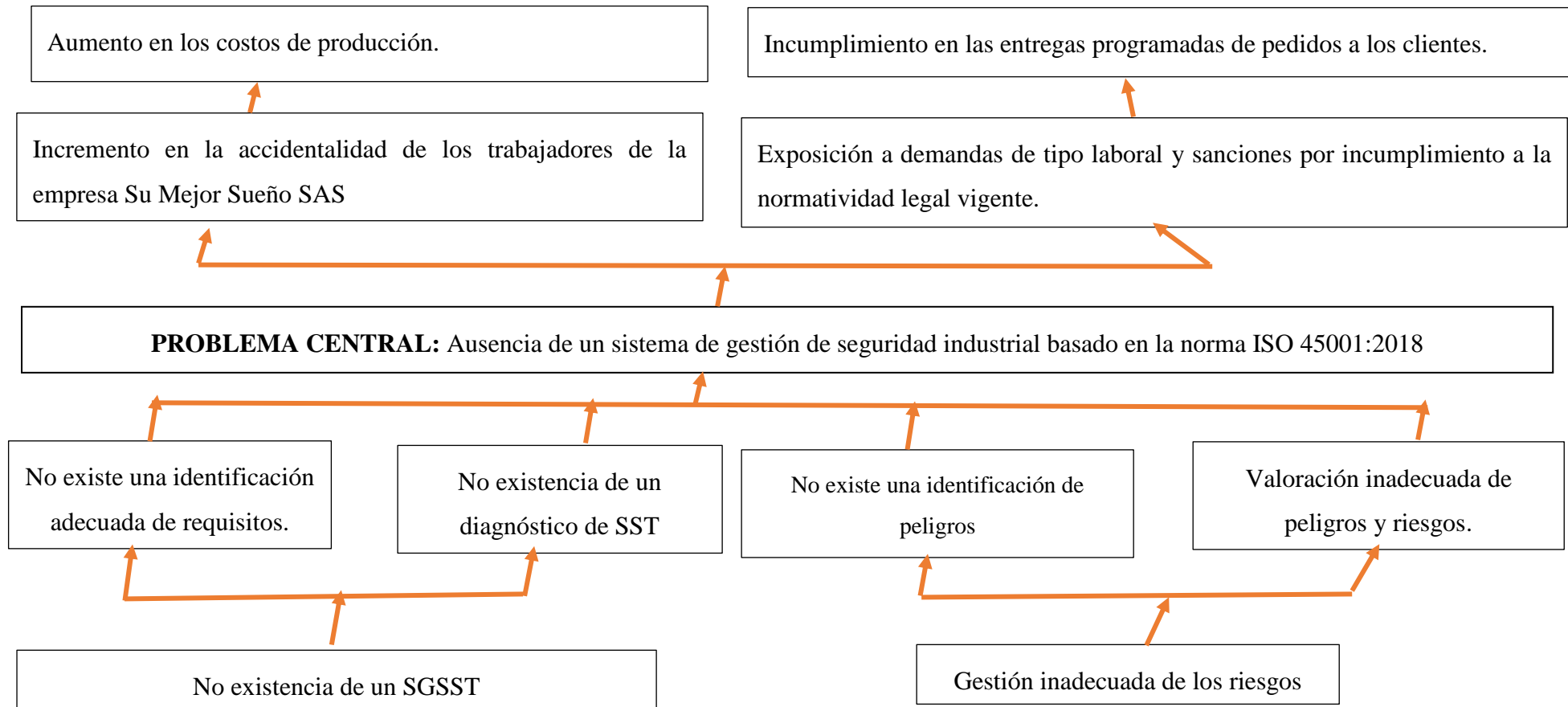
Debido a la ocurrencia de este tipo de eventos, los cuales han afectado al personal de la planta, se han generado retrasos en la producción; lo cual impacta de manera negativa el cumplimiento en la entrega de pedidos a los clientes y así mismo el costo de producción también se ha afectado de manera significativa; en otra instancia esta situación puede generar sanciones económicas a la empresa derivadas del no cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Lo descrito anteriormente nos permite llegar a la pregunta **¿Cómo crecer productivamente en la empresa controlando los riesgos asociados al aumento en la exposición a los riesgos presentes?**

Por ello se define a continuación el árbol de problemas, con el cual se plantea la necesidad que enmarca la realización de este proyecto, como se puede observar en la figura 2:

Figura 2

Árbol de problemas



Fuente. Elaboración propia

Antecedentes

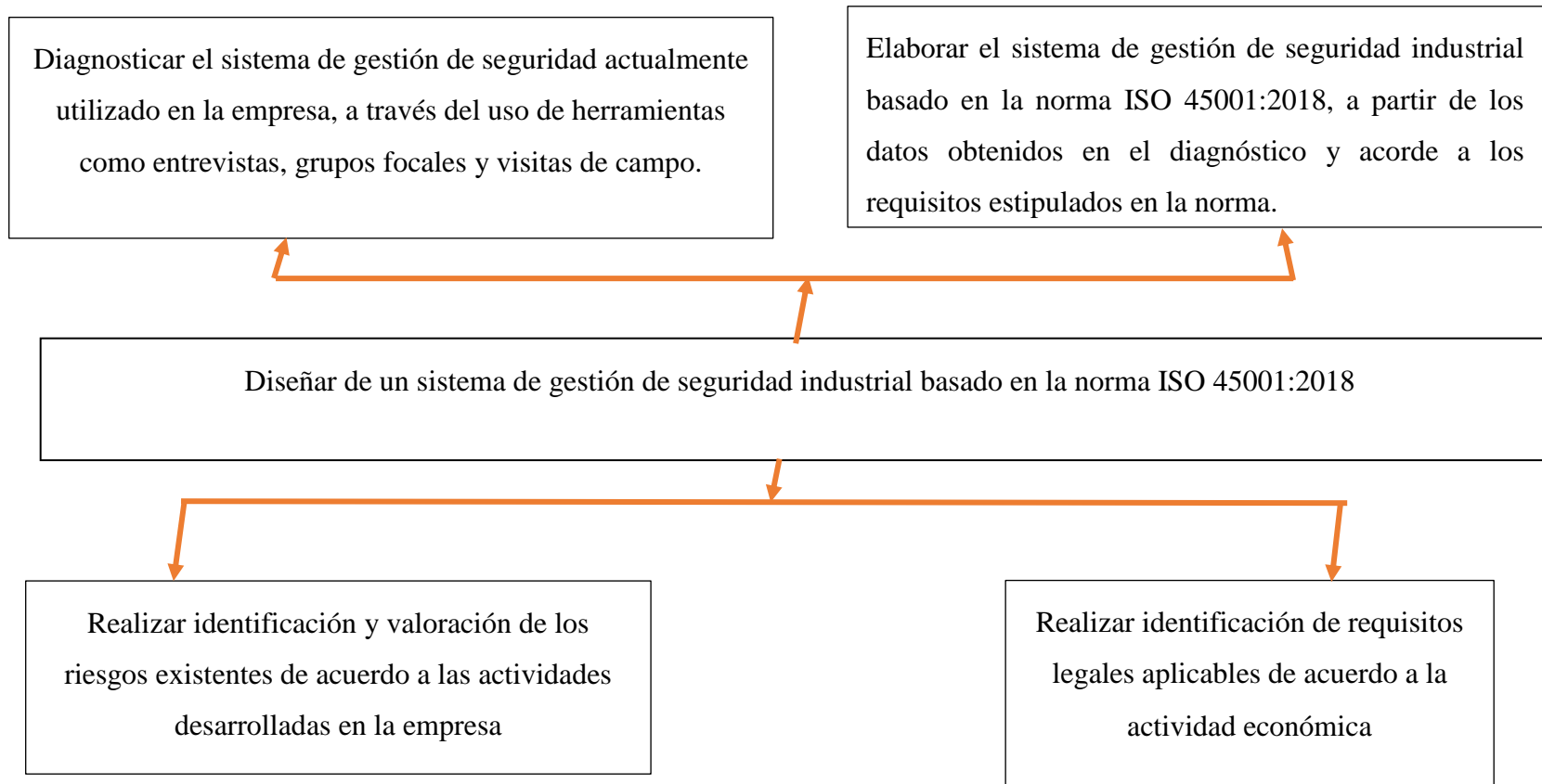
La empresa en la cual se desarrolla el presente trabajo tiene como misión principal la elaboración de colchones y basecamas; esta empresa inicio sus actividades en el año 2017 con una planta de personal de 4 empleados y en el transcurso de los años de funcionamiento incremento su planta de personal hasta lograr un total de 22 empleados en el año 2022. Este crecimiento tanto de producción como de personal ha llevado a que año a año se hayan incrementado los accidentes derivados del trabajo, esta situación problemática llevo a realizar un análisis de la situación lo cual permitió evidenciar la ausencia de un SGSST que permita identificar y gestionar de manera adecuada los peligros y riesgos presentes de acuerdo a las actividades realizadas.

Pregunta de investigación

¿Cómo crecer productivamente en la empresa controlando los riesgos asociados al aumento en la exposición a los riesgos presentes?

Figura 3

Árbol de soluciones



Fuente. Elaboración propia

Marco Referencial

En el presente capítulo se desarrollará el marco referencial, en el cual se expondrán los antecedentes, las teorías y conceptos de los temas en estudio para contextualizar de manera concreta el propósito y desarrollo del proyecto.

A continuación, se expondrán antecedentes referentes a la propuesta de trabajo que se desarrollará, para esto servirá de guía trabajos anteriormente realizados por otros autores que han desarrollado estudios de diseño e implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas del sector de los colchones.

Estado del arte

La autora Monsalve Castrillón realizó una propuesta de planeación, estructuración y diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para la empresa industrial de espumas y colchones S.A.S, Bogotá D.C, en esta propuesta la autora identificó las condiciones de seguridad y salud laborales en las cuales se encontraba la empresa, con respecto al decreto 1072 de 2015 con el fin de encaminarlo a la implementación y ejecución del mismo. De esta propuesta la autora concluyó que la empresa industrial de Espumas y colchones S.A.S no contaba con un sistema de gestión que ayudara a la disminución de los riesgos laborales, lo cual contribuyó a que el 65% de los trabajadores no sabían cómo proceder en el caso de que un accidente se presentara ya que ellos no habían recibido una capacitación sobre el tema. En otra instancia a través de la elaboración de este trabajo la autora sintetizó la importancia que tiene la implementación del SGSST, dando beneficios a la empresa como bienestar del personal, clima organizacional y la reducción de costos por posibles incapacidades derivadas de accidentes de trabajo o padecimientos laborales, lo cual termina reflejado en ausentismo laboral, para poder contribuir a la mejora continua y al buen

desarrollo de los objetivos estratégicos para el progreso de la empresa. (Castrillón & Isabel, 2019)

Malca, A., & Vásquez, C. G. realizó una propuesta una propuesta de diseño y describe la metodología a seguir para implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la empresa INTERCORE SAC, y que puede ser aplicada en empresas similares del sector minero. El diseño de un SGS&ST, se inicia con un diagnóstico inicial de la empresa para lo cual usaron la lista de verificación de lineamientos del SGS&ST descrita en la Norma ISO 45001:2018, a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico plantearon un SGS&ST adecuado a las necesidades de la empresa. (Malca, 2018)

La autora Melissa Zenteno Sanjinés realizó una propuesta de un sistema de gestión para la implementación de la Norma ISO 45001:2018 en una microempresa manufacturera boliviana, para lo cual elaboro un diagnóstico inicial y posteriormente desarrollo contenido de acuerdo a los numerales contenidos en la norma, buscando con ello una implementación exitosa con el fin de asegurar la integridad de los trabajadores y partes interesadas. (Zenteno Sanjinés, 2021)

Marco teórico

Un colchón es un elemento compuesto de espumas, las cuales van ancladas a una estructura metálica y recubiertas por telas de distintos colores y calibres, es así como esta estructura aparentemente sencilla, se convierte en el elemento máspreciado cuando de descansar se trata.

La industria del descanso es un sub sector de la economía que se ve afectado directamente por diversos aspectos como el aumento en el turismo, la creación de hospitales, residencias, hoteles, moteles, y demás; debido a estos factores y a que Colombia ha estado pasando por un buen momento de transformación, modernización, expansión e internacionalización, la industria colchonera ha recibido grandes beneficios de estos aspectos y es uno de los únicos rubros del sector manufacturero que se mantiene en crecimiento y que cada vez se posiciona más en el mercado. La industria de colchones en general se beneficia de la falta de productos suplementarios existentes, es decir, los colchones son bienes básicos que no presentan bienes sustitutos, además de esto son muy pocas las culturas que no lo perciben como una necesidad. Debido a esto los colchones son productos que cuentan con un alto potencial de mercado, que crece día a día con la tasa de natalidad y con la creación de diferentes sitios que utilizan el colchón y demás productos de la industria del descanso como una de sus principales bienes de consumo. (Benítez, Vallejo, & Puerta, 2014, pp.16-17)

Los altos niveles de inseguridad han llevado a que el consumidor invierta ahora en su propio bienestar y en productos que le generen comodidad, como los colchones. Además, la vida familiar, que en el pasado se desenvolvía en la sala o el comedor de la casa, migró hacia la alcoba. Hoy, la gente tiene horarios de trabajo muy largos. Llega extenuada de trabajar y se dirige directamente a la cama a descansar. Por eso, la vida familiar se desenvuelve en el colchón. Allí juegan los niños, se ve televisión en familia y hasta se consumen los alimentos.

La transformación del concepto de colchón y de la percepción de los consumidores sobre los atributos de ese producto, entre los cuales la salud y la comodidad juegan un papel fundamental, ha sido el punto de partida para el crecimiento y posicionamiento del sector en el mercado nacional. A tal punto que, gracias a esta dinámica y luego de 14 años de receso, se reactivó el comité de colchoneros en el Icontec para la normalización y procedimientos en la manufactura del producto. Pero también es claro que hay un cambio en la valoración que el consumidor hace de los atributos del producto. La calidad de los productos va de la mano con la línea saludable y de confort de la que los colchones no se han escapado. No se trata solo de una buena apariencia, sino de garantizar descanso. Por eso, el consumidor ha tomado en cuenta la importancia de la reposición de los colchones. Antes se compraba un colchón pensando que se trataba de un activo fijo eterno e, incluso, heredable. Ahora, la estrategia de comunicación en la que se le cuenta al consumidor la importancia de la reposición por su salud y que la vida útil de un colchón es de entre 5 y 7 años. Los proveedores están buscando la forma de entregar un mejor producto, de estar innovando y de que se empiece a crear un mundo de la moda en el colchón. (Parra & Aristizabal, 2006)

Aunque no hay cifras oficiales en términos de volumen ni de ventas, en Colombia se venden entre 1,3 y 2 millones de colchones al año. Pero gran parte de este mercado (entre el 60% y el 80%) está en manos de la producción informal.

De acuerdo a investigaciones realizadas y según lo documentado por (Ippolito & Malpica, 2009, p. 17-18), en Colombia la compañía de la industria del colchón que mas reoporta ingresos es Colchones Spring, la cual en el año 2007 reportó ventas por el orden de los \$52.000 millones; en una segunda posición se encuentra Americana de Colchones, la cual reportó ventas por un poco mas de \$26.000 millones, seguida por El Dorado la cual presentó un reporte de ingresos de aproximadamente \$12.000 millones.

En Colombia se evidencia la presencia de industrias extranjeras dedicadas a la producción y comercialización de colchones como son Serta y Simmons, sin embargo su estrategia comercial esta enfocada en nichos altos, debido a que sus productos son de alto costo.

En el caso de Serta, los precios de sus colchones varían entre los \$2 y los \$9 millones, mientras que Simmons oscila entre \$600.000 y \$3'600. 000. Colombia se está convirtiendo en el eje de la expansión de esta marca en América del Sur. Su operación radica en traer materia prima del exterior y ensamblar las unidades con mano de obra nacional. Colombia fue el primer mercado al que llegaron en América del Sur, con el modelo de franquicias, hace 5 años y luego avanzaron a Brasil y Argentina. (Ippolito & Malpica, 2009, p. 17-18)

En la figura 4 se puede evidenciar el crecimiento del mercado del colchón durante los años 2012 a 2017.

Figura 4

Mercado de Colchones en Colombia años 2012 - 2017.



Fuente. Eltiempo.com

Metodología de diagnóstico

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizará un enfoque de investigación de tipo mixto, el cual según Roberto Hernández Sampieri “es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema” (Sampieri, Collado, & Lucio, 2006, p. 755).

Con respecto a las ventajas de las metodologías de investigación mixtas, se encuentran la facilidad para generar y verificar teorías en un mismo estudio, la posibilidad de obtener inferencias más fuertes y la compensación de las desventajas que existen en las metodologías cualitativas y cuantitativas cuando se utilizan individualmente. Los beneficios de estos métodos de investigación son los hallazgos más completos, una mayor confianza, mejor validación y entendimiento de los resultados. (Ugalde & Balbastre, 2013, p. 6)

El enfoque mixto va más allá de la simple recolección de datos de diferentes modos sobre el mismo fenómeno, implica desde el planteamiento del problema mezclar la lógica inductiva y la deductiva; un estudio mixto lo es en el planteamiento del problema, la recolección y análisis de los datos, y en el reporte del estudio. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2006, p. 755)

Revisión de información primaria y secundaria

Las fuentes de información son todos los recursos existentes que contienen datos ya sea escritos, orales, en línea; y que sirven de apoyo para fundamentar conceptos teóricos en cualquier trabajo o proyecto de investigación. Las fuentes pueden ser de dos tipos: primarias y secundarias.

Los documentos relativos a la fuente primaria versan sobre datos originales, resultado de un trabajo intelectual pionero: libros, artículos empíricos, documentos oficiales de

instituciones gubernamentales, informes técnicos, patentes, etc. En el caso de la fuente secundaria, encontramos información organizada producto del análisis, reconfiguración e interpretación de documentos publicados en el espectro académico, institucional e informativo. Ambas posibilidades son aplicadas en estudios científicos. (Vizcaino, 2020, p.1)

Visita de campo

La visita de campo constituye una estrategia metodológica, que permite mediante la observación directa, conocer el funcionamiento de determinada actividad o proceso productivo.

Las técnicas de investigación de campo son aquellas que le sirven al investigador para relacionarse con el objeto y construir por sí mismo la realidad estudiada. Tienen el propósito de recopilar información empírica sobre la realidad del fenómeno a estudiar y son útiles para estudiar a fondo un fenómeno en un ambiente determinado. Con estas técnicas el investigador puede acercarse a información que no ha sido documentada; es decir, estudiar aquello de lo que no hay nada escrito todavía. (Loubet, 2003, p. 1)

Las visitas de campo deben tener una preparación previa, es decir, se deben tener claros los objetivos de la visita y los cuestionamientos o situaciones que requieren conocerse de acuerdo a las necesidades de la investigación o trabajo que se esté realizando.

Básicamente, esta preparación previa consistirá en: escoger una variedad de usuarios representativos del producto (de diversos lugares de trabajo), utilizar el sitio de observación y el tiempo con eficacia. Generalmente las visitas que se realizan no son muchas y tampoco son de larga duración; por tanto, es importante aprovechar el tiempo al máximo y recoger la información requerida; para posteriormente poder hacer el análisis de la misma. Si la información de la visita se va a obtener a partir de los usuarios es preferible elaborar

previamente la lista de las preguntas que se requieran que las personas contesten como la lista de los datos y objetos que pueden ser útiles. Una vez en el lugar, el método se compone básicamente de dos acciones: La primera, la principal, es la observación. Observando todo cuanto acontece el lugar de la acción: de qué manera lo hacen, qué objetos utilizan, cómo los utilizan, dónde están ubicados, para qué los utilizan, qué secuencia de acciones siguen, con quién hablan, en qué orden lo hacen, cuál es la finalidad, etc. La segunda, adicional u opcional, consiste en preguntar o entrevistar a los usuarios acerca de su trabajo para complementar la información recabada durante la observación. (Granollers, 2014, p. 1). Posterior a la realización de la visita y con la información recopilada durante la misma, se procede a documentar y analizar los datos obtenidos, con el fin de incorporarlos en el trabajo o proyecto que se esté ejecutando.

Entrevistas

La entrevista es una técnica de recolección de datos u obtención de información, la cual se ejecuta a través del dialogo entre dos o más personas.

Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. (Janesick, 1998, p. 29)

Al realizar entrevistas se pueden identificar dos roles los cuales son entrevistador y entrevistado. El entrevistador es la persona encargada de llevar a cabo la entrevista y dirigirla, para lo cual es la persona a la que le corresponde plantear las preguntas requeridas; en otra

instancia, el entrevistado es la persona que debe responder a las preguntas, ya que es la persona que entrega la información que se requiere conocer.

Las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas. En las primeras, el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden). Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2006, p. 597).

Grupos focales

En la actualidad, los grupos focales han ganado popularidad en las diferentes compañías, esto debido a que a través de las investigaciones y/o estudios que se hacen ejecutando esta técnica, es posible garantizar la obtención de grandes resultados.

Los grupos focales constituyen un método de recolección de datos, que consisten en una reunión de grupos pequeños, en los cuales los participantes debaten sobre un tema específico. En estos grupos “existe un interés por parte del investigador por cómo los individuos forman un esquema o perspectiva de un problema a través de la interacción”. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2006, p. 606)

Es de anotar que la calidad de los resultados obtenidos depende de la capacidad de mantener a los participantes enfocados en el tema que se está estudiando o investigando.

Lista de chequeo

La lista de chequeo también conocida como lista de control, constituyen una herramienta de recolección de datos, la cual se crea con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos, determinados de acuerdo con criterios normativos y/o de cumplimiento, de manera ordenada y sistemática.

La finalidad de una lista de chequeo es asegurar que el inspector o la persona encargada de la revisión no olvide ningún punto importante durante el desarrollo de la misma.

Al realizar una lista de chequeo se debe tener claridad sobre lo que debe o tiene que validarse y tener en cuenta aspectos o datos que puedan ser de interés para la organización.

Cuestionarios

Los cuestionarios constituyen una herramienta de recolección de datos, la cual consiste en formular un grupo de preguntas de acuerdo con lo que se quiere saber o conocer y entregarlas a una persona o grupo de personas para que den respuesta a estas. Las preguntas que se formulan para un cuestionario pueden ser abiertas o cerradas. También permite la combinación de datos cualitativos y cuantitativos.

El diseño del cuestionario depende del tipo de información que se requiere recopilar. Los cuestionarios cualitativos se utilizan cuando hay necesidad de obtener información exploratoria o de probar una hipótesis. Los cuestionarios cuantitativos se utilizan para validar o probar cualquier hipótesis generada previamente. Algunas características básicas de un

cuestionario son: uniformidad, exploratorio y seguir un flujo estructurado de preguntas.

(QuestionPro, 2021).

Análisis del macro entorno (PESTEL)

El análisis de factores políticos, económicos, sociopolíticos, tecnológicos, ecológicos y legales (PESTEL) es una herramienta que permite realizar un análisis de tipo descriptivo del entorno de la empresa. Al realizar un análisis PESTEL se consideran los siguientes factores: Políticos, Económicos, Sociales; Tecnológicos, Ecológicos y Legales, tal como se detalla en la figura 5.

Figura 5

Elementos que conforman el análisis PESTEL.



Fuente. Sergio González – <https://econaturalcare.wordpress.com/2018/10/27/analisis-general-externo-pestel-y-dafo/>

La aplicación de esta herramienta, al ser una técnica de análisis, consiste en identificar y analizar, de manera sistemática, los factores de estudio que plantea, para tener una visión general y externa del entorno en el que estará inmersa la empresa o proyecto, para poder tomar decisiones estratégicas sobre dichos factores.

El análisis PESTEL se puede integrar a otras herramientas como son el DAFO y las cinco fuerzas de PORTER, las cuales serán utilizadas para dar cumplimiento al capítulo 4 de

la norma ISO 45001:2018, donde se establece como requisito el análisis del contexto de la organización.

Análisis del micro entorno (5 fuerzas de Porter)

Las 5 fuerzas de Porter constituyen una herramienta de análisis que permite determinar el grado de competencia que existe en determinado sector de la economía y que al igual que el análisis PESTEL permite la toma de decisiones estratégicas de acuerdo con los resultados obtenidos.

La comprensión de las fuerzas competitivas, y sus causas subyacentes, revela los orígenes de la rentabilidad actual de un sector y brinda un marco para anticiparse a la competencia e influir en ella (y en la rentabilidad) en el largo plazo. Una estructura saludable de su sector debería ser tan importante para un estratega como la posición de su empresa. Comprender la estructura de un sector también es clave para un posicionamiento estratégico eficaz. Como veremos, defender a la empresa de las fuerzas competitivas y moldearlas para su propio beneficio es crucial para la estrategia. (Porter, 2008, p. 2)

En la figura 6 se describen las cinco fuerzas de Porter.

Figura 6

Cinco Fuerzas de Porter



Fuente. Villar Karen. MKT Total. www.mercadotecniatotal.com

Matriz de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)

La matriz de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) constituye una herramienta de análisis tanto interno como externo de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que puede llegar a tener una organización.

Estas siglas provienen del acrónimo en inglés SWOT (strengths, weaknesses, opportunities, threats); en español, aluden a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. El análisis DAFO consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. (Talancon, 2007, p. 114)

La matriz debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) es la base para identificar oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades a nivel organizacional, con el fin de diseñar estrategias que permitan el crecimiento y la sostenibilidad de la empresa en el tiempo.

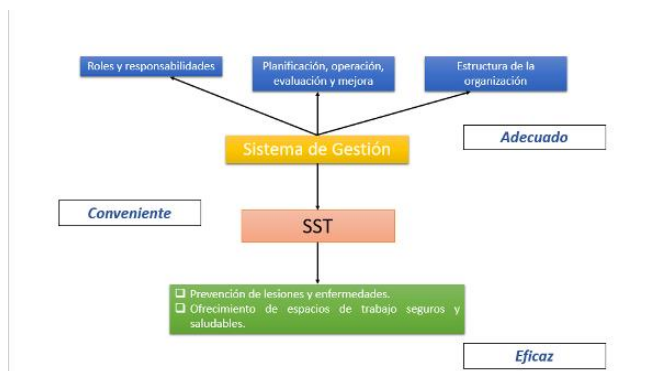
Diseño del sistema de gestión

De acuerdo a las definiciones establecidas en la Norma ISO 45001:2018 un sistema de gestión es “Un conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos” (ICONTEC, 2018, p. 3).

Un sistema de gestión debe ser adecuado al tamaño y naturaleza de la organización, conveniente para generar beneficios al interior de la organización y eficaz para mantener procesos operativos exitosos, tal y como se muestra en la figura 7.

Figura 7

Funcionamiento de un Sistema de Gestión.



Fuente. Elaboración propia

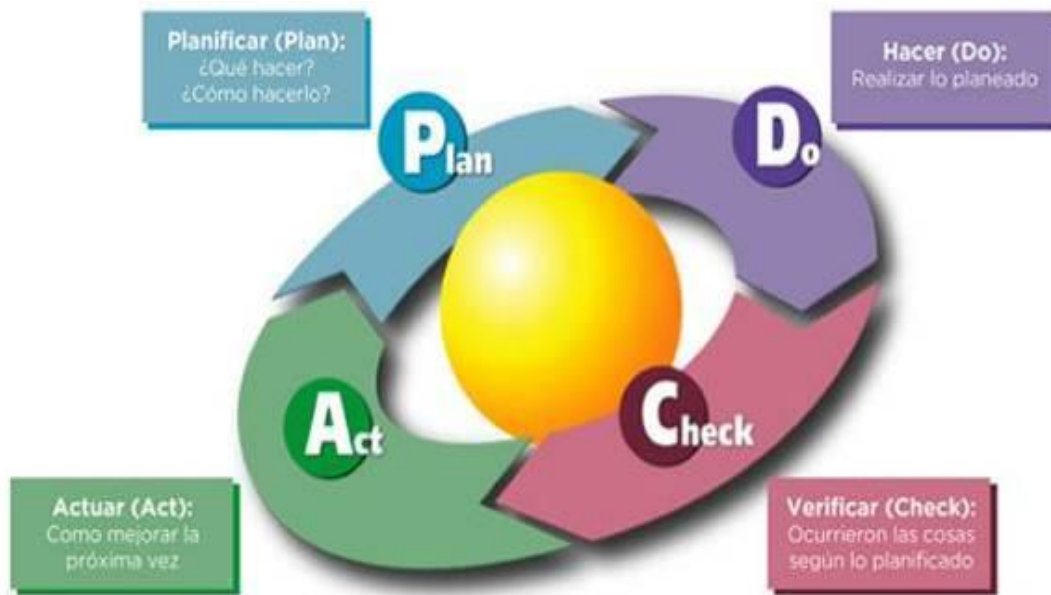
Es importante recalcar que, al implementar sistemas de gestión, se debe garantizar que existan medidas de evaluación del desempeño efectivas, que permitan la mejora continua.

Todo sistema de gestión está basado en el cumplimiento del principio del ciclo Deming o ciclo PHVA, el cual fue creado por William Edwards Deming en el año 1950, como un método cíclico para la resolución de problemas. El ciclo Deming comprende cuatro etapas, las cuales son; Planear, Hacer; Verificar y Actuar. (OIT, 2011, p.3)

En la figura 8 se puede observar el ciclo Deming o PHVA:

Figura 8

Ciclo Deming o PHVA.

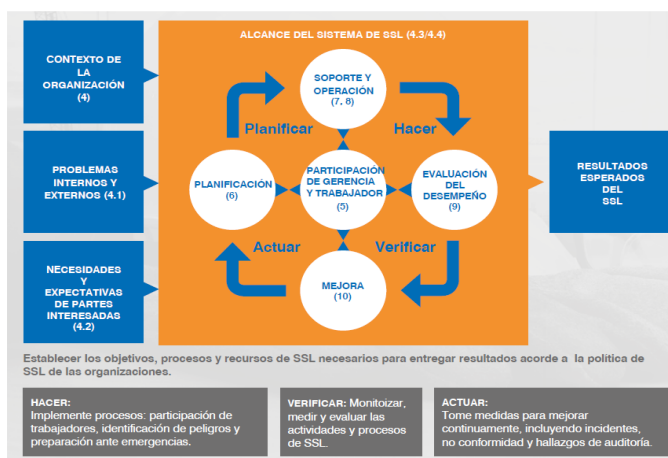


Fuente. http://www.calymayor.com.mx/inducciconco/calidad_ciclo.html

En la figura 9 se puede observar el ciclo PHVA en el contexto de la ISO 45001:2018.

Figura 9

Ciclo PHVA en el contexto de la ISO 45001:2018



Fuente. NQA. ISO 45001:2018: Guía de implantación para seguridad y salud laboral

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

El Ministerio de Trabajo, define el SGSST como “el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales” (Ministerio del Trabajo, 2015, p. 89).

Al hablar de seguridad y salud en el trabajo es necesario entender los conceptos de peligro, riesgo, incidente y enfermedad laboral, es así como según ISO 45001:

Peligro es una fuente con un potencial para causar lesión y deterioro a la salud; Riesgo es la combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro a la salud que pueden causar los eventos o exposiciones; Incidente es un suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro a la salud. (ICONTEC, 2018, p. 5)

A continuación, en la figura 10 se puede observar el concepto de peligro y riesgo, con el fin de facilitar su entendimiento:

Figura 10

Concepto de peligro y Riesgo



Fuente. OIT – Sistema de Gestión de la SST una herramienta para la mejora continua

En Colombia la enfermedad laboral se define en el artículo 4 de la ley 1562 de 2012, mediante esta ley se modifica el sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud ocupacional, así se enuncia lo siguiente:

Enfermedad laboral. Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme a lo establecido en las normas legales vigentes. (Ministerio de Salud, 2012, p. 3)

Ahora bien, entendiendo los conceptos anteriormente mencionados, se tiene que el objetivo de implementar un SGSST (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo) es gestionar y evaluar los riesgos de manera adecuada con el fin de que no se presenten incidentes o enfermedades de tipo laboral, durante la ejecución de las actividades diarias.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT): La evaluación de riesgos en el lugar de trabajo es uno de los instrumentos fundamentales para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Por lo tanto, desempeña un papel importante en la protección de los trabajadores y las empresas, y al mismo tiempo, en el cumplimiento de la legislación en varios países. Ayuda a que las personas se centren en los riesgos que cuentan realmente en el lugar de trabajo, aquellos que potencialmente pueden crear daños reales. (OIT, 2011, p. 2)

La evaluación de riesgos se puede adaptar de acuerdo a las condiciones y al tamaño de la empresa, esta debe ser realizada de manera periódica, con el fin de poder identificar de

manera permanente nuevos riesgos que puedan surgir en el desarrollo de las actividades diarias.

El SGSST asegura a la organización el establecimiento de políticas referentes a la seguridad y salud en el trabajo, la aplicación de medidas de prevención y protección de los trabajadores de manera correcta y eficaz, la participación de los trabajadores de todo nivel en la identificación de peligros y riesgos y en la implementación de medidas que permitan controlarlos y mitigarlos.

Según ISO 45001:2018: El nivel de detalle, la complejidad, la extensión de la información documentada y los recursos necesarios para asegurar el éxito del sistema de gestión de la SST de una organización dependerán de varios factores, tales como:

- El contexto de la organización (por ejemplo, el número de trabajadores, tamaño, geografía, cultura, requisitos legales y otros requisitos);
- El alcance del sistema de gestión de la SST de la organización;
- La naturaleza de las actividades de la organización y los riesgos para la SST asociados. (ICONTEC, 2018, p. ii)

Programa de implementación de acuerdo a la norma ISO 45001:2018

Teniendo en cuenta que el programa de implementación del sistema de gestión diseñado es basado en el cumplimiento de los estándares de la norma ISO 45001:2018, se hace necesario conocer cómo se encuentra estructurada y otras generalidades de importancia, para el correcto desarrollo del presente proyecto.

La norma ISO 45001:2018 es una norma de carácter internacional, que surge con la necesidad de contar con una estructura sistemática para la gestión de las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

La ISO 45001:2018 es la nueva norma internacional que proporciona un marco para gestionar y mejorar continuamente la seguridad y salud laboral (SSL) dentro de la organización, independientemente de su tamaño, actividad y ubicación geográfica. El enfoque basado en riesgos introduce la estructura común del "Anexo SL" que proporciona compatibilidad con otras normas ISO, incluidos los sistemas de gestión ISO 9001, ISO 14001 e ISO 27001. Al adoptar un enfoque sistemático que incluye la participación de los trabajadores, la organización puede integrar la SSL dentro de sus procesos comerciales, lo que contribuirá en la prevención de accidentes y efectos a largo y corto plazo sobre la salud. La norma proporciona una plataforma para desarrollar una cultura de seguridad positiva que conduzca al bienestar de los trabajadores. (NQA, 2018, p. 4)

Esta norma utiliza la misma estructura y tiene en cuenta los requisitos establecidos en la guía de la Organización Internacional del Trabajo para los sistemas de seguridad y salud laboral; así mismo, se introduce el Anexo SL, el cual permite la adopción de una estructura de alto nivel que poseen otras normas, el cual establece 10 cláusulas centrales, para facilitar la integración entre normas. A continuación, se mencionan las cláusulas que conforman la norma:

- Cláusula 1: Alcance
- Cláusula 2: Referencias normativas
- Cláusula 3: Términos y definiciones
- Cláusula 4: Contexto de la Organización
- Cláusula 5: Liderazgo
- Cláusula 6: Planificación
- Cláusula 7: Soporte
- Cláusula 8: Preparación de emergencias

- Cláusula 9: Evaluación del desempeño
- Cláusula 10: Mejora

Según NQA en su guía de implementación de la norma se establece que: Las primeras tres cláusulas proporcionan información útil que incluye términos y definiciones. El fundamento del "contexto de la organización" (cláusula 4) es que el sistema se centre en los procesos y requisitos necesarios para alcanzar los objetivos de la política de la organización. Esto se logra al comprender la organización y el contexto en el que opera. Dicha cláusula establece los requisitos para que la organización defina el "Alcance" del sistema y la planificación posterior del sistema. Las cláusulas 5 a 10 son comunes a todas las normas ISO. La ISO 45001 se refiere específicamente a cuestiones de seguridad y salud laboral. Si bien hay algo en común, hay que establecer, implementar y mantener procesos de SSL que incluyen la comprensión del marco de políticas, la identificación de los peligros, el control y gestión de los riesgos y la participación de los trabajadores. La inclusión del Anexo SL permite un sistema de gestión integrado (SGI) que maneja simultáneamente los requisitos de la ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001. Esto incluiría un proceso armonizado de información documentada, adquisición, auditoría y revisión de por la dirección sin necesidad de duplicación. (NQA, 2018, p. 9)

En la figura 11 se puede observar el Anexo SL enmarcado dentro del ciclo PHVA:

Figura 11*Estructura Anexo SL*

Fuente. NQA. ISO 45001:2018: Guía de implantación para seguridad y salud laboral

Según ISO 45001:2018: El propósito de un sistema de gestión de la SST es proporcionar un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la SST. El objetivo y los resultados previstos del sistema de gestión de la SST son prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables; en consecuencia, es de importancia crítica para la organización eliminar los peligros y minimizar los riesgos para la SST tomando medidas de prevención y protección eficaces. (ICONTEC, 2018, p.i)

Una organización que implementa un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, puede obtener los siguientes beneficios:

- Sirve de referencia para el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, pues la norma, obliga a identificarlos, hacerles seguimiento y evaluar su cumplimiento de manera periódica.

- Se logra disminuir los costos asociados a la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales; pues al tener un SGSST implementado, se gestionan de manera adecuada los peligros y riesgos asociados al desarrollo de las actividades.
- Satisface las expectativas de SST de sus partes interesadas.
- Se mejora el compromiso de los trabajadores con la empresa, ya que mejora la productividad, competencia y condiciones de salud de los mismos.
- Reducción de riesgos derivados de las responsabilidades, civiles y penales, de la empresa y de sus Directivos.
- Se demuestra el compromiso con los empleados para crear un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Permite la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Según el Ministerio de trabajo: La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales. (Mintrabajo, 2020)

Según ISO 45001:2018: La implementación de un sistema de gestión de la SST es una decisión estratégica y operacional para una organización. El éxito del sistema de gestión de la SST depende del liderazgo, el compromiso y la participación desde todos los niveles y funciones de la organización. La implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de la SST, su eficacia y su capacidad para lograr sus resultados previstos dependen de varios factores clave, que pueden incluir:

- a) el liderazgo, el compromiso, las responsabilidades y la rendición de cuentas de la alta dirección;
- b) que la alta dirección desarrolle, lidere y promueva una cultura en la organización que apoye los resultados previstos del sistema de gestión de la SST;
- c) la comunicación;
- d) la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores;
- e) la asignación de los recursos necesarios para mantenerlo;
- f) las políticas de la SST, que sean compatibles con los objetivos y la dirección estratégicos generales de la organización;
- g) los procesos eficaces para identificar los peligros, controlar los riesgos para la SST y aprovechar las oportunidades para la SST;
- h) la evaluación continua del desempeño y el seguimiento del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST;
- i) la integración del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización;
- j) los objetivos de la SST que se alinean con la política de la SST y que tienen en cuenta los peligros, los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST de la organización;
- k) el cumplimiento con sus requisitos legales y otros requisitos.

La demostración de la implementación exitosa de este documento puede utilizarse por una organización para asegurar a los trabajadores y a otras partes interesadas que se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la SST eficaz. Sin embargo, la adopción de este documento no garantizará por sí misma la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores, la provisión de lugares de trabajo seguros y saludables ni la mejora en el desempeño de la SST. (ICONTEC, 2018, p. i - ii)

Marco Conceptual

Datos Generales

La empresa Su Mejor Sueño SAS (Colchones distinción) es una pyme ubicada en el Municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, Colombia. Es una empresa familiar legalmente constituida, dedicada a la fabricación y comercialización de colchones y base camas en todo el territorio antioqueño, con una trayectoria de seis años en el mercado.

Sector económico: División 31. Fabricación de muebles, colchones y somieres. 312 fabricación de colchones y somieres.

Antecedentes

En el año 2016, la familia Ortiz Palacio, oriundos del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, aprovechando su trayectoria y experiencia en la industria colchonera, fruto del trabajo de años, en diferentes empresas del sector; deciden en conjunto iniciar su propia empresa, la cual denominaron su Mejor Sueño SAS, creando su propia marca de colchones conocida como Distinción. (Ortiz, Juan, 2018, p.3)

Durante los años siguientes a su fundación, Su Mejor Sueño SAS se ha ido consolidando a través de la mejora de sus procesos de producción y la apertura de nuevos mercados en Municipios del Oriente y Urabá Antioqueño.

Localización

El punto de fábrica se encuentra ubicado en la Autopista Medellín – Bogotá, km 33.5, Retorno 11, Municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia. Los puntos de venta se encuentran ubicados de la siguiente manera:

- Rionegro Antioquia, barrio el Porvenir, sector Vegas de la Calleja.

- Rionegro Antioquia, Centro Industrial Sura.

Historia y cronología

En la figura 12 se puede observar la historia y cronología de la Empresa Su Mejor Sueño SAS, desde su fundación hasta el tiempo actual.

Figura 12

Historia y cronología de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.



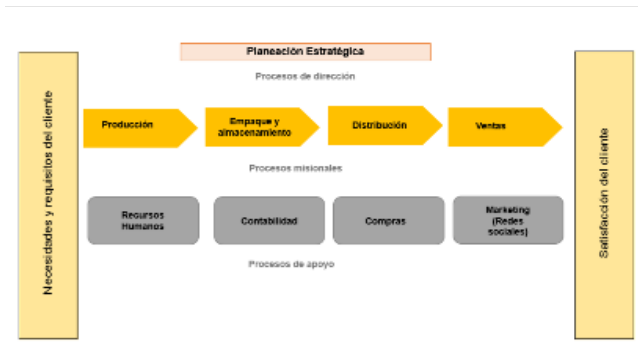
Fuente. Estrategia corporativa Empresa Su Mejor Sueño SAS

Estructura organizacional

En la figura 13 se puede evidenciar los procesos de dirección, misionales y de apoyo, con los que cuenta la empresa su Mejor Sueño SAS, lo cual permite entender cómo se interrelacionan las diferentes actividades que se desarrollan al interior de la organización, así como su funcionamiento integral.

Figura 13

Mapa de procesos de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.

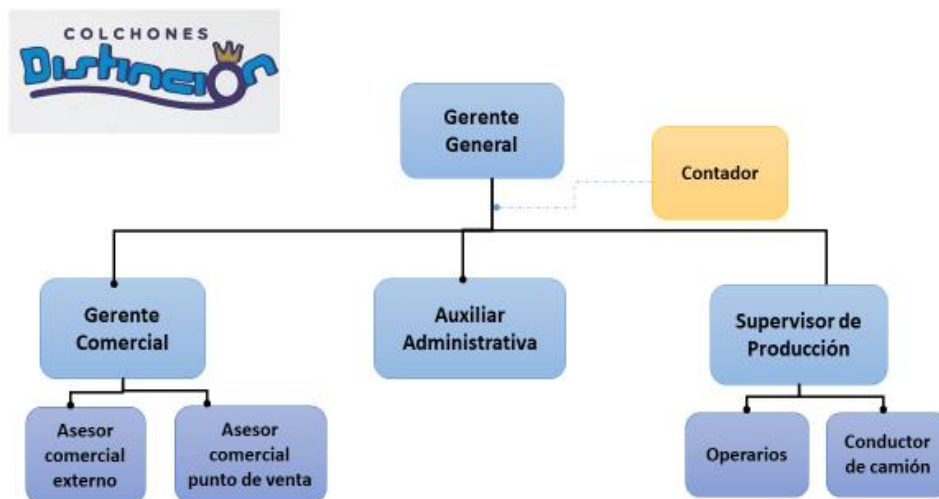


Fuente. Elaboración propia

En la figura 14 se puede observar la estructura organizacional de la empresa Su Mejor Sueño SAS.

Figura 14

Organigrama de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.



Fuente. Estrategia corporativa Empresa Su Mejor Sueño SAS

Equipos que conforman la planta

De acuerdo con información obtenida en entrevista realizada al gerente de la Empresa Su Mejor Sueño SAS; se muestra en la tabla 2 los equipos que conforman la planta de producción.

Tabla 2

Equipos que conforman la planta de producción de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.

Descripción	Cantidad
Mesa de Corte	2
Máquinas de coser	3
Mesas de tapizado	3
Pistola neumática	2
Máquinas cerradoras	2
Mesa para plastificado	1
Plancha plastificadora	1
Resortera Bonnell para colchones	2

Fuente. Información entregada por el gerente de la empresa mediante entrevista.

En el año 2021, se realizó la adquisición de dos máquinas resorteras Bonnell, con el fin de empezar a producir las parrillas necesarias para la fabricación de los colchones, esto en base a que, en años anteriores, debían ser compradas a un proveedor; esta adquisición permite la disminución de los costos de fabricación de los mismos y la mejora en los tiempos de producción y entrega del producto.

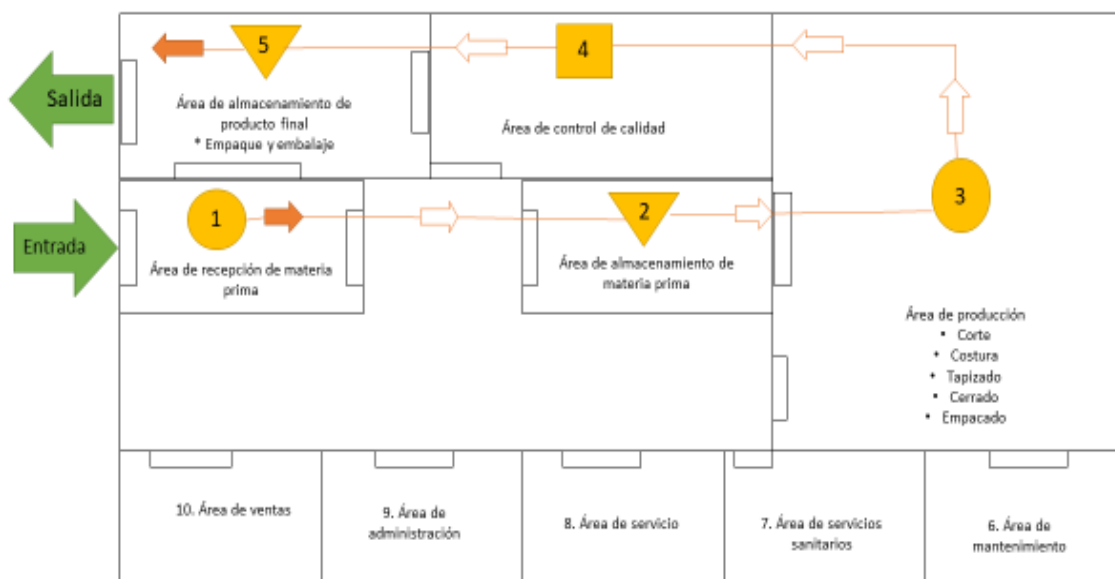
Actualmente la empresa tiene una producción mensual de aproximadamente 1.000 colchones y 958 base camas. Para el año 2021 se proyecta una producción mensual de 1500 colchones y 1400 base camas.

Distribución en planta y diagrama de recorrido

A continuación, se muestra la distribución de la planta y el diagrama de recorrido que permite conocer el flujo de los materiales usado en la fabricación de los colchones y base camas, los trabajadores y los equipos.

Figura 15

Diagrama de recorrido.



Fuente. Elaboración propia

Marco Legal

La normatividad relevante en el marco de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas en Colombia, se describe en la tabla 3:

Tabla 3

Normatividad Colombiana en seguridad y salud en el trabajo.

Año	Norma	Descripción
1950	Código sustantivo del trabajo	La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.
1979	Ley 9	Estatuto de Salud Ocupacional art 111. En todo lugar de trabajo se establece un programa de Salud Ocupacional.
1979	Resolución 2400	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
1984	Decreto 614 (Artículos 28, 29 y 30)	Se establece la obligación de adelantar el programa de salud ocupacional. Se definen las bases para organización y administración de la Salud ocupacional aplicable a todos los sectores del país.
1989	Resolución 1016	Se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de SO
1994	Decreto ley 1295	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Objetivos del SGRL, promoción de la SST y la prevención de los riesgos laborales para evitar ATEL. Gobierno Nacional debe expedir las normas reglamentarias
2012	Ley 1562	Se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales, además de otras disposiciones inherentes al contexto SST. Establece que los programas de SO se entenderán como el SGSST.

2014	Decreto 1443	Se dictan disposiciones para la implementación del SGSST. Que dispone las condiciones para la implementación del SG-SST y los roles y responsabilidades de los diferentes actores.
2015	Decreto 1072	Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo. Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6.
2015	Decreto 472	Establece los tipos de multas y sanciones aplicables cuando que se determine un incumplimiento del SG-SST de acuerdo a lo compilado en el Decreto de 1072 de 2015.
2017	Resolución 111	Por medio del cual se establecen los estándares mínimos.
2017	Decreto 052	Establece el cambio en la denominación del Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST.
2019	Resolución 0312	Establece los estándares mínimos del SG-SST y unas fases de adecuación y transición del SG-SST con estándares mínimos.
2018	NTC ISO 45001:2018	Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Requisitos con orientación para su uso; esta norma de carácter internacional es de aplicación voluntaria.

Fuente. Elaboración propia

Marco Metodológico

Para el desarrollo de este proyecto se utilizó la investigación mixta de tipo descriptivo, utilizando una combinación de metodología cuantitativa con una cualitativa, lo que permite obtener resultados más amplios para el desarrollo del presente proyecto. A continuación, se describen los métodos e instrumentos utilizados para la recolección y procesamiento de la información.

Revisión de información primaria y secundaria

En primera instancia se realizó un trabajo de revisión documental de fuentes primarias y secundarias, con el fin de establecer los conceptos teóricos necesarios para el diagnóstico del sistema de gestión. Esta revisión documental se basó en el reconocimiento en su totalidad de la norma ISO 45001:2018 y la verificación de otras fuentes de información de importancia, como son distintas guías encontradas en la web para la implementación de la norma ISO 45001:2018 y la normatividad colombiana referente a la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de determinar la base de referencia teórica y conceptual para la elaboración del proyecto.

Visita de campo

Se realizó una visita inicial a las instalaciones de la empresa en donde se validó a través de la observación directa y con documentación fotografiada, las condiciones de seguridad que se presentan en la actualidad al interior de la misma.

Entrevista

En paralelo a la visita realizada a las instalaciones de la empresa, se desarrolló una entrevista al supervisor de producción, en donde se dio a conocer la estrategia corporativa

que se tiene actualmente y aspectos relevantes de la empresa como su historia, su composición, entre otros.

Grupos Focales

En visita realizada a las instalaciones de la empresa, se aplicó la técnica de grupos focales con los operarios de la empresa, para conocer la percepción de estos en seguridad industrial y de esta manera poder incluir sus opiniones y percepciones en el diseño del sistema de gestión de seguridad a elaborar.

Se realizaron dos grupos focales, con una participación de tres trabajadores por grupo; a los cuales se les preguntó lo siguiente:

- ¿Conocen ustedes el término de SGSST?
- ¿Qué acciones implementan día a día para trabajar con seguridad y evitar Accidentes de trabajo?

Lista de Chequeo

Se construyó una lista de chequeo, basada en la revisión documental realizada a la norma ISO 45001:2018, la cual contiene los requisitos que se deben cumplir para el diseño e implementación de un SGSST. (Ver Apéndice A: Lista de chequeo requisitos norma ISO 45001:2018). Esta lista de chequeo se aplicó en conjunto con el Gerente General de la empresa, en una visita realizada a las instalaciones de la misma.

Cuestionario

Se estructuró un cuestionario dirigido al Gerente General y al Supervisor de producción, con el fin de determinar el grado de conocimiento de estos sobre seguridad y salud en el trabajo, así como también conocer que tan interesados y dispuestos están en asignar recursos para la implementación de un SGSST en la empresa. El cuestionario fue

realizado de manera virtual a través del envío de un formulario de Microsoft forms, a continuación, se detallan las preguntas realizadas y el personal encuestado:

Personal Encuestado:

Sandra Patricia Palacio Barreneche – Gerente General.

Juan Carlos Ortiz Vásquez – Supervisor de Producción

Pregunta 1: ¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Pregunta 2: ¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?

Pregunta 3: ¿Conoce usted los requisitos establecidos en la Norma ISO 45001:2018?

Pregunta 4: ¿Considera importante usted implementar en su empresa un SGSST basado en la Norma ISO 45001:2018?

Pregunta 5: Si su respuesta es afirmativa, ¿Por qué lo considera importante?

Pregunta 6: ¿Conoce usted que sucede si una empresa incumple con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Pregunta 7: ¿Alguna vez ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?

Pregunta 8: ¿Estaría dispuesto a designar un presupuesto para la implementación del SGSST?

Análisis de macro entorno (PESTEL)

Para realizar el análisis de los factores de entorno general o macro entorno que tienen influencia en la empresa y que pueden llegar a producir cambios significativos en la misma, se desarrolló un análisis PESTEL.

Para el correcto desarrollo de este análisis se realizó un trabajo de investigación sobre la situación actual de Colombia con el fin de determinar los factores políticos, económicos,

sociales, legales y ambientales que pueden tener influencia directa en la empresa objeto de este proyecto.

En otra instancia para determinar los factores tecnológicos se desarrolló un trabajo de revisión de información existente en la web, para comprender el tipo de tecnología que aplica a este sector de la industria.

Análisis de micro entorno (5 fuerzas de Porter)

Para realizar el análisis del micro entorno se realizó la evaluación de la competitividad del sector según las cinco fuerzas de Porter, para lo cual se investigó el mercado actual del colchón en los Municipios del Oriente y Urabá Antioqueño, y del Municipio de Medellín.

Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)

La información obtenida como resultado del análisis del macro y micro entorno se resumió en un análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO), determinando factores tanto internos como externos, que pueden llegar a impactar el sistema de gestión de seguridad industrial a diseñar.

Resultados del diagnóstico

Revisión de información primaria y secundaria

De acuerdo a la revisión documental de la norma ISO 45001:2018, se realizó una lista de chequeo, la cual contiene los requisitos que por norma se deben cumplir para diseñar el Sistema de Gestión de la Seguridad Industrial, esta lista de chequeo permite tener un panorama claro de los requisitos que se deben cumplir y de cómo se deben cumplir. Esta puede visualizarse en el Apéndice A del presente trabajo.

En otra instancia se revisó otras fuentes de información que permitieron dar claridad sobre conceptos asociados a seguridad y salud en el trabajo, permitiendo de esta manera, establecer los mecanismos más idóneas para la identificación y valoración de peligros y riesgos asociados al desarrollo de las actividades.

Esta revisión documental permitió dar claridad acerca de la estructuración y diseño de un sistema de gestión, a partir de la revisión de estas fuentes de información se apropiaron conceptos como requisitos de los sistemas de gestión, herramientas para identificar peligros y riesgos, ciclo Deming o PHVA, beneficios de diseñar e implementar sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, herramientas metodológicas para el diagnóstico como lo son visitas de campo, entrevistas, grupos focales, listas de chequeo, cuestionarios, análisis del macro entorno a través de la aplicación de la herramienta PESTEL, análisis del micro entorno a través de la aplicación de la herramienta de las cinco fuerzas de Porter y análisis interno y externo a través de la elaboración de la matriz DOFA.

Visita de campo

Como resultado de la visita realizada a las instalaciones de la empresa, se encontraron las siguientes condiciones de seguridad, las cuales son de relevancia para el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad tal como se relaciona a continuación:

- Espacios de trabajo reducidos
- Almacenamiento inadecuado de materias primas
- Ausencia de equipos para atención de emergencias (Extintores, camillas)
- Falta de orden y aseo
- Aunque se suministran elementos de protección personal a los trabajadores, no se evidencia un uso adecuado por parte de los mismos. Ausencia de señalización de áreas de trabajo.

A continuación, se muestran imágenes obtenidas en la visita realizada a la empresa:

Figura 16

Uso inadecuado de Elemento de Protección Personal por parte de los trabajadores de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.



Fuente. Elaboración propia

Figura 17

Condiciones de orden y aseo de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.



Fuente. Elaboración propia.

Figura 18

Espacios de trabajo de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.



Fuente. Elaboración propia.

Entrevista

De la entrevista realizada al supervisor de producción, se pudo obtener información de interés acerca de la empresa, la cual se detalla en la primera parte del presente trabajo.

Grupos focales

De acuerdo con lo planteado para llevar a cabo el ejercicio de grupos focales, los resultados obtenidos se muestran a continuación en la tabla 4.

Tabla 4

Resultados del ejercicio de grupos focales.

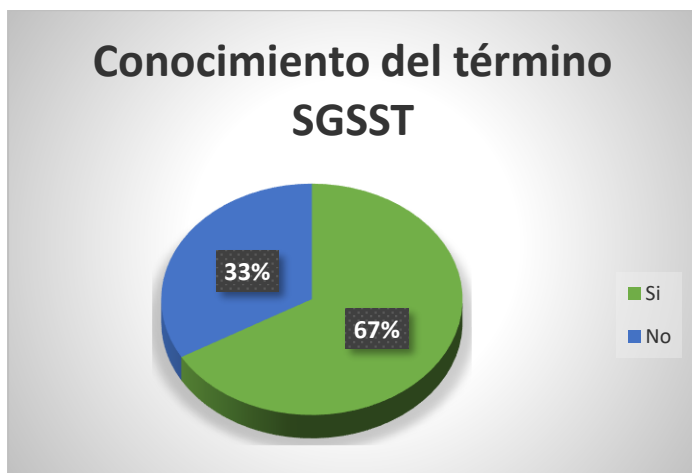
GRUPO FOCAL 1		
	Pregunta No 1: Conocen ustedes el término SGSST	Pregunta No 2: ¿Qué acciones implementan día a día para trabajar con seguridad y evitar accidentes de trabajo?
Trabajador 1	Si	Uso adecuado de EPP
Trabajador 2	Si	Hago las tareas concentrado y uso EPP
Trabajador 3	No	Reviso la máquina con la que trabajo todos los días y uso EPP
GRUPO FOCAL 2		
	Pregunta No 1: Conocen ustedes el término SGSST	Pregunta No 2: ¿Qué acciones implementan día a día para trabajar con seguridad y evitar accidentes de trabajo?
Trabajador 1	No	Uso mis EPP y me mantengo concentrado
Trabajador 2	Si	Reviso mi herramienta
Trabajador 3	Si	Reviso mi herramienta y uso mis EPP

Fuente. Elaboración propia

Al analizar los resultados obtenidos durante la realización del ejercicio, se evidencia que el 67% de los trabajadores que participaron conocen el término SGSST y solo el 33% de los trabajadores participantes manifiestan que no lo conocen, como se puede observar en la figura 19.

Figura 19

Conocimiento del término SGSST de los trabajadores de la empresa Su Mejor Sueño SAS.



Fuente. Elaboración propia

En otra instancia al preguntar a los participantes sobre las medidas que implementan día a día para evitar accidentes, el 50% de los participantes manifiesta que usan los EPP, el 30% de estos manifiestan que revisan su máquina o herramienta y el 20% manifiestan concentración al momento de realizar las tareas, como se puede observar en la figura 20.

Figura 20

Acciones para evitar accidentes implementadas por los trabajadores de la empresa Su Mejor Sueño SAS.



Fuente. Elaboración propia

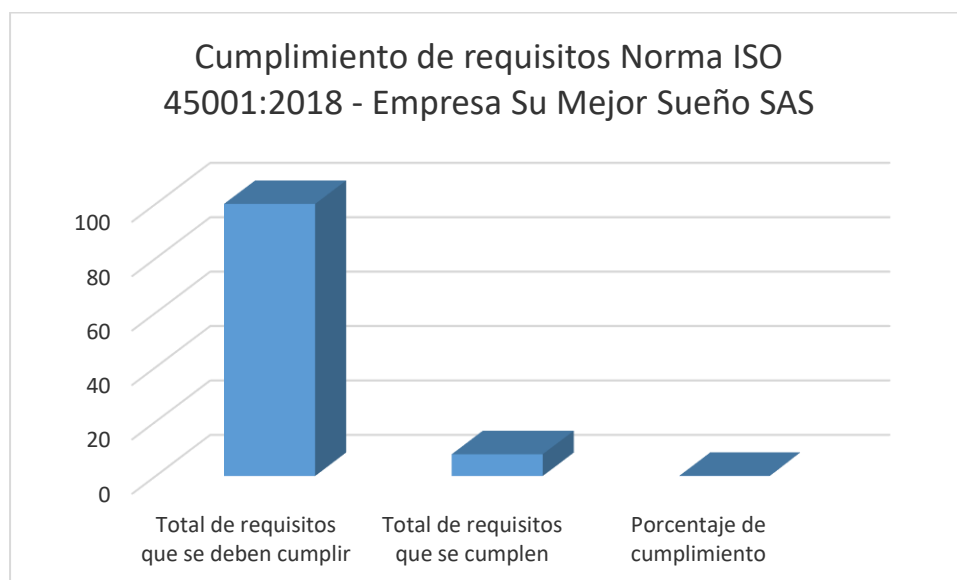
Al aplicar la técnica de grupos focales con los operarios de la Empresa Su Mejor Sueño SAS, y de acuerdo a las preguntas planteadas para el desarrollo del ejercicio, se evidencia que la gran mayoría conoce el término SGSST, así como los riesgos a los que se exponen, e implementan acciones básicas de seguridad para evitar la ocurrencia de incidentes durante el desarrollo de las actividades en el día a día laboral.

Lista de Chequeo

Al aplicar la lista de chequeo, en conjunto con el gerente general, la cual se puede observar en el Apéndice A del presente trabajo, se evidencia que, de cien (100) requisitos necesarios para cumplir con la norma, en el momento se cumplen solo ocho (8) de estos; es decir se tiene un porcentaje de cumplimiento de un 8%, como se muestra en la Figura 21.

Figura 21

Cumplimiento de requisitos Norma ISO 45001:2018 – Empresa Su Mejor Sueño SAS.



Fuente. Elaboración propia

A continuación, se mencionan los requisitos que se cumplen en la actualidad, de acuerdo con lo estipulado en la lista de chequeo:

- Contexto de la organización. La organización conoce su contexto y partes interesadas y sus requisitos y los tiene en cuenta en la determinación de su sistema de gestión. La organización conoce su contexto de operación, pero requiere documentarlos.
- Seguimiento a los requisitos legales - Afiliación al Sistema de Seguridad Social. Todos los trabajadores se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social.
- Seguimiento a los requisitos legales - Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Se cuenta con un reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Auto reporte de Condiciones de Trabajo y Salud. Se registran condiciones de salud de los trabajadores de manera diaria.
- Elementos de Protección Personal. Se suministran EPP a los trabajadores de acuerdo a su actividad.
- Funciones y Responsabilidades / Autoridades. Se cuenta con manuales de funciones según los cargos.
- Organigrama destacando la ubicación de los responsables de Seguridad, Salud en el Trabajo. Se cuenta con organigrama, no se cuenta con un responsable de SST.
- Programa de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos. Se cuenta con un programa de mantenimiento para equipos, herramientas e instalaciones.

Los requisitos que no se cumplen es debido al desconocimiento de los mismos por parte de la línea de mando de la empresa.

Cuestionarios

De acuerdo con el cuestionario diseñado y aplicado al Gerente General y al supervisor de producción de la empresa Su Mejor Sueño SAS, se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales se pueden visualizar en la tabla 5:

Tabla 5

Resultados del cuestionario aplicado al Gerente General y al Supervisor de Producción de la Empresa Su Mejor Sueño SAS.

	Nombre y Apellidos -		Nombre y Apellidos -	
	Cargo		Cargo	
	Sandra patricia Palacio Barreneche		Juan Carlos Ortiz Vásquez	
	Gerente General		Supervisor de producción	
	Si	No	Si	No
¿Conoce usted que es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	X		X	
¿Conoce usted cual es la entidad o entidades encargadas de vigilar y supervisar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo?	X		X	
¿Conoce usted los requisitos establecidos en la Norma ISO 45001:2018?		X		X
¿Considera importante usted implementar en su empresa un SGSST basado en la Norma ISO 45001:2018?	X		X	
Si su respuesta es afirmativa, porque lo considera importante	Permite establecer estándares de seguridad en el desarrollo de las actividades que permiten que nuestra empresa pueda ser más competitiva en el mercado actual		Nos permite tener operaciones más seguras	
¿Conoce usted que sucede si una empresa incumple con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	X		X	
¿Alguna vez ha liderado la participación de los trabajadores en la identificación eficaz de peligros y riesgos en el lugar de trabajo?		X		X
Estaría dispuesto a designar un presupuesto para la implementación del SGSST	X		X	

Fuente. Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriormente mostrados, se debe tener en consideración que la línea de mando de la compañía dice saber que es un SGSST, quienes son las entidades que vigilan y supervisan la implementación de un SGSST y consideran importante su implementación y están dispuestos a asignar recursos para llevarlo a cabo al interior de su organización; sin embargo, de acuerdo a estos mismos resultados se puede determinar que no conocen los requisitos contenidos en la norma ISO 45001:2018 y tampoco han liderado una identificación clara y eficaz de peligros y riesgos en su organización.

Análisis de macro entorno (PESTEL)

Para el análisis de los factores de entorno general o macro entorno, se desarrolló un análisis PESTEL, el cual se muestra a continuación:

Tabla 6

Análisis PESTEL para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.

	Factor	Detalle	Plazo			Impacto
			Corto plazo (1 mes o menos)	Mediano plazo (de 1 a 3 años)	Largo plazo (más de 3 años)	
Político	Subsidios del gobierno	Entrega de auxilios económicos a pymes por pandemia Covid-19		X		Positivo
	Política fiscal	Impuestos elevados	X			Negativo
Económico	Aumento de los precios de las materias primas requeridas debido a la Pandemia por Covid-19	Se incrementan los costos de producción y por tanto los precios de venta	X			Negativo
	Acceso a créditos	Facilidad para acceder a créditos con tasas de interés bajas		X		Positivo

Social	Crisis Social por inconformidad de la ciudadanía con el gobierno actual	Imposibilidad de entrega de los productos a clientes de otras regiones por bloqueos en las vías	X	Negativo
	Patrones de compra	Debido a la pandemia por Covid 19 se aumentó en la compra de productos para el descanso	X	Positivo
Tecnológico	Infraestructura de internet	Promoción y ventas de productos a través de redes sociales	X	Positivo
	Nueva tecnología para la producción	Adquisición de máquinas con tecnología avanzada para la producción de colchones	X	Positivo
Ambiental	Gestión de residuos	Implementación de estrategias para el manejo y disposición final de residuos	X	Positivo
Legal	Decreto 1072 de 2015	La empresa debe dar cumplimiento al decreto 1072 que establece la obligatoriedad de implementar un SG-SST	X	Positivo

Fuente. Elaboración propia

Análisis de micro entorno (5 fuerzas de Porter)

Para realizar el análisis del micro entorno se realizó la evaluación de la competitividad del sector según las cinco fuerzas de Porter, la cual se muestra a continuación:

Amenaza de nuevos competidores: Existe un creciente aumento en el mercado de empresas dedicadas a la fabricación de colchones, como, por ejemplo: Colchones Dylan, Colchones Abrazos, Colchones Vita Flex, entre otros.

Poder negociador de los clientes: Concentración de compradores en empresas similares de mayor trayectoria, es decir, los compradores pueden concentrarse a comprar en empresas como Paraíso, Colchones El Dorado, Comodísimos, entre otros.

Amenaza de productos sustitutivos: No se presentan productos sustitutos en el mercado.

Poder de negociación de los proveedores: Dificultad para cambiar de proveedores al existir una oferta baja de los mismos, se presentan también exclusividad de insumos y bajos volúmenes de compra comparados con otros competidores.

Rivalidad de los competidores: la competencia en la industria del colchón es alta, debido a que hay un gran número de empresas que compiten en el sector.

Análisis DAFO

De acuerdo a los análisis realizados para el macro y micro entorno, utilizando las herramientas PESTEL y las cinco fuerzas de Porter, se elaboró la matriz DAFO y se plantearon estrategias que permitan aprovechar las fortalezas y oportunidades, y controlar las amenazas y debilidades existentes para el diseño del SGSST en la empresa Su Mejor Sueño SAS, como se muestra en la figura 22 presentada a continuación:

Figura 22

Matriz DAFO para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.

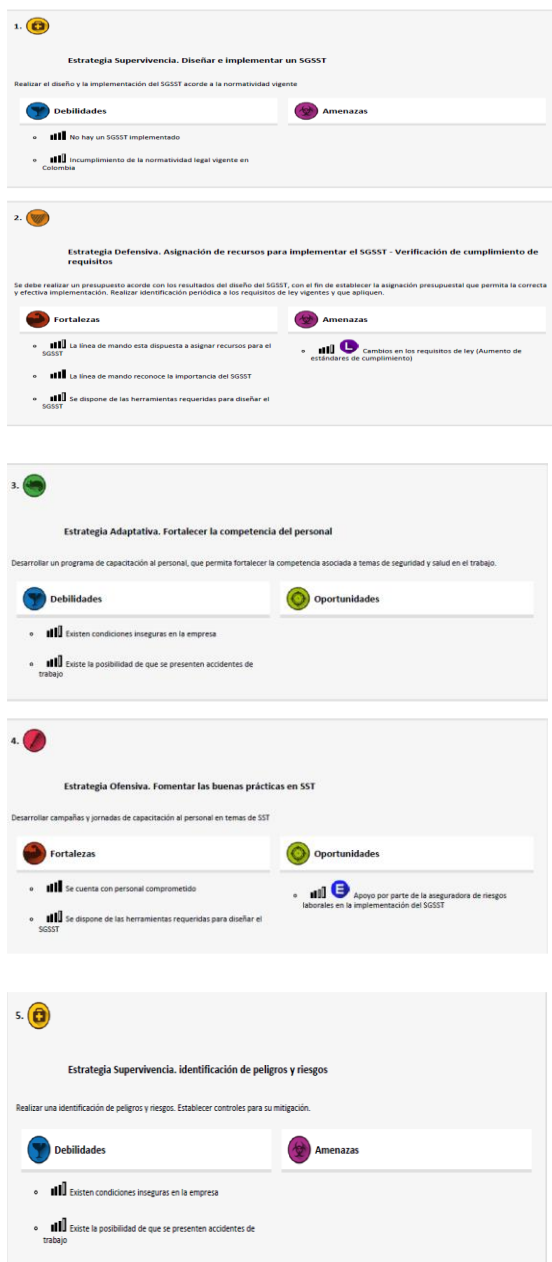


Fuente. Elaboración propia

De acuerdo a la matriz DAFO desarrollada, en la figura 4.8. se puede observar las estrategias ordenadas por prioridad y la matriz de factores. El orden está relacionado con los factores DAFO asociados a cada estrategia.

Figura 23

Estrategias DAFO para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.



Fuente. Elaboración propia

Discusión de resultados

De acuerdo con el diagnóstico realizado para la Empresa Su Mejor Sueño SAS, a través de la aplicación de las distintas herramientas empleadas y descritas en el capítulo 2 y 3 del presente trabajo, se evidencian aspectos de importancia que aportan al diseño del sistema de gestión de la seguridad, entre estos aspectos es importante destacar los siguientes: Existe compromiso y disposición por parte de la gerencia de la empresa en brindar los recursos necesarios para el diseño e implementación del sistema, en otra instancia, los trabajadores de la empresa demuestran interés por los temas asociados a la seguridad en el trabajo, lo cual constituye una fortaleza relevante a la hora de implementar el sistema.

En otra instancia se evidencia ausencia de protocolos de seguridad al interior de la misma, lo cual puede dar lugar a la generación de accidentes de tipo laboral, razón por la cual se hace necesario realizar el diseño e implementación del sistema de gestión de la seguridad propuesto para el desarrollo del presente trabajo.

También es importante destacar el compromiso y disposición del personal para atender los ejercicios realizados en el marco del diagnóstico realizado.

Se evidencia por parte de la gerencia un compromiso y deseo fuerte por mejorar las condiciones de seguridad de la empresa y así poder brindar a sus empleados espacios de trabajo más seguros y saludables.

A través del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la empresa contará con una herramienta que si se aplica de manera correcta le permitirá cumplir los requisitos legales vigentes, disminuir la tasa de accidentes y enfermedades laborales, lo cual permitirá la sostenibilidad de la empresa en el tiempo.

Propuesta de diseño

El diseño del Sistema de Gestión de la seguridad incluye las etapas y aspectos legales que aportan a la gestión de riesgos basados en la mejora continua o PHVA. A continuación, se presentan los elementos requeridos para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2018, los cuales se muestran ordenados de acuerdo las cláusulas documentadas en la norma, iniciando en la cláusula cuatro que corresponde al contexto de la organización y finalizando en la cláusula diez la cual corresponde a mejora.

Contexto organizacional

Comprensión de la organización y de su contexto

Para determinar las cuestiones internas y externas que son pertinentes al propósito de la organización y que pueden afectar el desempeño en SST, se realizó la matriz DAFO durante la etapa de diagnóstico, la cual se puede evidenciar en las figuras 22 y 23.

Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes

interesadas

Para determinar las partes interesadas, sus necesidades y expectativas se desarrolló la matriz de partes interesadas, la cual se muestra en la tabla 7.

Tabla 7

Matriz de partes interesadas para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.

Parte interesada	Necesidades y expectativas	Planificación en el sistema de gestión	Información documentada
Accionistas Propietarios	Producción, costos de producción y funcionamiento, rentabilidad financiera, crecimiento de la empresa, producción limpia (sin la ocurrencia de eventos no deseados)	Control de producción y costos de producción, identificación de peligros y riesgos y establecimiento de controles.	- Registros de control de producción.
			- Registros de costos. - Matriz de identificación de peligros y riesgos. - Actas de revisión del SGSST.
Clientes	Calidad en el producto, precio justo, diseños innovadores, atención postventa, satisfacción con el servicio.	Control de calidad en los procesos de producción, canales de servicio al cliente, metodología para la evaluación de la satisfacción del cliente.	- Estándares de control de calidad para el producto.
			- Procedimiento para atención y servicio al cliente. - Procedimiento para la atención de peticiones, quejas y reclamos. - Procedimiento para la evaluación de satisfacción del cliente.
Trabajadores	Ambientes de trabajo seguros, formación y entrenamiento apropiado, protección adecuada para el desarrollo de las actividades, definición de roles y responsabilidades.	Identificación de peligros y riesgos y establecimiento de controles, identificación de elementos de protección personal requeridos según el cargo, identificación de necesidades de formación y entrenamiento de acuerdo al cargo, establecimiento de roles y funciones.	- Matriz de peligros y riesgos - Matriz de elementos de protección personal por cargo - Matriz de capacitación. - Manual de funciones

Proveedores	Definición de requisitos para la prestación del servicio, pagos oportunos, beneficios.	Identificación y establecimiento de criterios para seleccionar y contratar proveedores.	- Procedimiento para selección y contratación de proveedores.
Competidores	Cumplimiento de requisitos legales para regular el mercado, competencia leal, apertura del mercado, implementación y regulación de políticas de precios.	Identificación del contexto de la organización.	- Matriz DAFO
Gobiernos locales y regionales	Cumplimiento de requisitos y obligaciones legales, creación de empleo.	Identificación de requisitos legales y contractuales.	- Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales.

Fuente. Elaboración propia

Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST

Para definir los procesos de la empresa, a los cuales aplican el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2018, se han tenido en cuenta los criterios de seguridad y salud en el trabajo y la interacción con los procesos ejecutados en la empresa, para lo cual se ha definido que el alcance del SGSST es de aplicación en el proceso de elaboración de colchones y basecamas en el punto de fabricación ubicado en la Autopista Medellín – Bogotá, km 33.5, Retorno 11.

Sistema de gestión de la SST

Para estructurar el sistema de gestión de la SST se tuvo en cuenta la planeación estratégica de la empresa (misión, visión, valores, principios corporativos) así mismo se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la norma ISO 45001:2018, Igualmente, se ha tenido en cuenta la legislación colombiana, que define un marco normativo de tipo

administrativo y técnico para la seguridad y salud en el trabajo, que se deben ser cumplidos en todos los procesos desarrollados por la empresa.

De esta manera, las políticas, normas, planes, Programas, procedimientos e instructivos del SGSST se agrupan en un ciclo de mejora continua, compuesto por cuatro (4) pilares y catorce (14) elementos, los cuales se muestran a continuación en la figura 24

Figura 24

Estructura del SGSST para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1. Liderazgo y compromiso gerencial.	2. Cumplimiento de requisitos y estándares.	3. Participación y comunicación con partes interesadas.	
	4. Manejo de información documentada.	5. Identificación de peligros y riesgos, análisis e implementación de controles.	
		6. Estructura y responsabilidad.	7. Competencias y formación.
		8. Manejo del cambio.	9. Manejo de proveedores y contratistas.
		10. Manejo de emergencias	11. Investigación de accidentes y enfermedades laborales.
			12. Medición y monitoreo.
			13. Auditorías.
			14. Revisión por la dirección.

Fuente. Elaboración propia

Para implementar el SGST, se integra un plan integral de gestión en donde se encuentran definidas las actividades requeridas para una correcta implementación del mismo. Igualmente, en este plan integral de gestión se definen las actividades a realizar de cada elemento y se estructura con estas el cronograma de actividades de gestión integral. Este plan implementación se detalla al final de este trabajo.

Liderazgo y participación de los trabajadores

Manifiestar el compromiso visible de la Alta Dirección, en establecer, mantener y mejorar el SG-SST y en su implementación, asegurando que estos sean conocidos, apoyados e implementados por todos los trabajadores de la empresa. El compromiso de la alta Dirección con el SGSST se manifiesta en:

El establecimiento e implementación de un sistema de gestión que le proporciona a la compañía las herramientas para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Determinación de objetivos estratégicos de dirección de la empresa relacionados con los objetivos del SGSST; La definición, comunicación, implementación y mantenimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo; La asignación de recursos para la implementación del SGSST; La elaboración o revisión de los documentos generados para la planeación del SGSST; La ejecución de las revisiones gerenciales al SGSST, las inspecciones gerenciales planeadas y la revisión de temas de riesgo operacional de manera sistemática; La participación en el reporte, investigación y análisis de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales; La conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, el comité de convivencia y demás mecanismos de participación de los trabajadores en el SGSST.

Política de la SST

Declaración de la política de SST: Su Mejor Sueño SAS es una empresa dedicada la producción y comercialización de colchones y basecamas, comprometidos con el desarrollo de las actividades de manera segura, brindando a nuestros trabajadores un espacio de trabajo seguro y saludable, con el fin de preservar su integridad, asegurando el cumplimiento de los requisitos aplicables por medio del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando la ejecución impecable y la mejora continua para desarrollar ventajas competitivas

Facilitar el cumplimiento de los requerimientos SST a contratistas en los procesos de contratación y en el desarrollo de las operaciones	X	X	X										
Participar de las actividades de formación organizadas por la empresa en materia de HSEQ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar el pago de la seguridad social de los trabajadores y entregar los soportes antes de ejecutar los servicios	X			X									
Dar cumplimiento a los requerimientos en SST para Contratistas y demás aspectos establecidos en el marco contractual del servicio							X						
AUTORIDAD PARA Detener la ejecución de trabajos/tareas si no están dadas las condiciones de HSE requeridas y pedir ayuda para que se implementen las medidas de control de riesgos necesarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Notificar todo comportamiento y/o condición de riesgo durante la ejecución de los trabajos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aprobar la ejecución de tareas	X	X	X			X							

Aprobar y validar Permisos de Trabajo según nivel de autoridad establecido (autoridad de área, local o ejecutante)	X	X	X	X
Definir responsables para el manejo de crisis, emergencias y contingencias	X	X	X	
Asignar recursos requeridos para la ejecución segura de los trabajos	X	X	X	

Fuente. Elaboración propia

Consulta y participación de los trabajadores

Para garantizar la consulta y participación de los trabajadores en el SGSST, se dispondrán los mecanismos relacionados a continuación:

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST (Apéndice C: Formatos para creación y funcionamiento del COPASST)
- Comité de convivencia (Ver Apéndice D: Formatos para creación y funcionamiento del comité de convivencia)
- Tarjeta para reporte de actos y condiciones inseguras (Ver Apéndice E: Formato de tarjeta de reporte de actos y condiciones inseguras)
- Formato para reporte de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones - PQRSF (Ver Apéndice F: Formato para registrar PQRSF).

- Formato para tarjetón de voto, mecanismos de participación de los trabajadores. (Ver Apéndice G: Formato para tarjetón de voto, mecanismos de participación de los trabajadores).
- Carteleras corporativas

Planificación

Acciones para abordar riesgos y oportunidades

Este proceso está directamente ligado a los procesos de identificación de peligros, ya que una vez se identifican los peligros, se analiza y evalúa las acciones a implementar para abordar estos riesgos y oportunidades.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos y oportunidades

Para realizar la identificación de peligros, evaluación de riesgos y oportunidades, se definió el siguiente paso a paso para su ejecución:

- Listar las actividades realizadas por la persona o personas que desempeñan el cargo analizado. Si el proceso es de prestación del servicio consultar en el pliego de condiciones las actividades definidas por el cliente, lo cual servirá como base de información.
- Entrevistar a los colaboradores que desempeñan el cargo analizado y al supervisor del proceso, para revisar la secuencia de cada una de las actividades y tareas que se ejecutan para poder determinar peligros, fuente o causa de los peligros, número de expuestos, controles existentes o que se están ejecutando al momento de elaborar la matriz para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimientos de los controles.
- Evaluación del riesgo: Se valoran los peligros según las apreciaciones especialista y según las estadísticas de accidentalidad, morbilidad y ausentismo, con el objeto de cuantificar el riesgo.

- Las variables a evaluar son tiempo de exposición, probabilidad de ocurrencia y severidad de las consecuencias.
- Para definir el tiempo de exposición se debe interrogar la frecuencia de realización de la actividad.
- Para valorar el riesgo VR (valor del riesgo), se escribe el valor obtenido de multiplicar los puntajes asignados a exposición (frecuencia con la cual la(s) persona(s) se expone(n) al peligro, durante la jornada normal de trabajo), consecuencia (Valoración de daños posibles debido a un incidente determinado o a una enfermedad laboral; los límites de esta variable pueden estar determinados por: daño a las personas, costos que implican el tiempo perdido, el reemplazo del personal, los días de incapacidad del personal afectado) y probabilidad (Posibilidad de que se produzca un evento (accidente, casi accidente, enfermedad) cuando se está expuesto al peligro), ($VR = E \times C \times P$), a continuación, se muestran los criterios de evaluación de estos factores.

Tabla 9

Criterios para calificar el tiempo de exposición.

PUNTAJE	CONCEPTO	FRECUENCIA
0,5	Muy rara vez	Remotamente posible
1	Rara vez	Pocas veces al año
2	Poco usual	Mensualmente
3	Ocasional	Algunas veces en la semana
6	Frecuente	Algunas veces al día (incluye una a tres veces al día)
10	Continuo	Toda la jornada o muchas veces al día

Fuente. Elaboración propia

Tabla 10

Criterios para calificar la probabilidad de ocurrencia.

PUNTAJE	CONCEPTO	FRECUENCIA
1	Muy baja	Extremadamente remota
3	Baja	Poco usual
6	Media	Ocurre con cierta frecuencia
10	Alta	Ocurre frecuentemente

Fuente. Elaboración propia

Tabla 11

Criterios para calificar la severidad de las consecuencias.

PUNTAJE	CONCEPTO	DAÑOS
1	Leve	Contusiones, pequeñas heridas y/o daños.
5	Importante	Lesiones con incapacidad
15	Grave	Amputaciones, invalidez permanente y/o daños.
25	Mortal	1 muerto y/o daños
50	Catastrófica	Numerosos muertos y/o grandes daños

Fuente. Elaboración propia

Tabla 12

Criterios para determinar la evaluación del riesgo.

PUNTAJE	CONCEPTO	DECISIÓN
VR= E x C x P		
> 400	Muy alto	Corrección inmediata y demostrar que se tienen medidas de control.
200 a 400	Alto	Corrección a corto o mediano plazo

70 a 200	Importante	Corrección a largo plazo
20 a 70	Posible	Mantenerse alerta
< 20	Aceptable	Aceptable

Fuente. Elaboración propia

Tabla 13

Calificación de la criticidad de las actividades.

PUNTAJE VR	CONCEPTO	CRITICIDAD DE LA ACTIVIDAD POR EVALUACION DEL RIESGO
> 400	Muy alto	Actividad de criticidad muy alta
200 a 400	Alto	Actividad de criticidad alta
70 a 200	Importante	Actividad de criticidad media
20 a 70	Posible	Actividad de criticidad baja
< 20	Aceptable	Actividad no crítica

Fuente. Elaboración propia

- La finalidad es dar un orden de importancia a cada situación de peligro para la salud y la integridad personal, estableciendo prioridades de intervención en los controles.
- Determinación de controles a implementar: se adicionan a las medidas y controles existentes las nuevas medidas y controles para eliminar, sustituir o reducir los riesgos.
- Las medidas y controles pueden ser de tipo preventivo o correctivo y preferiblemente una intervención en la fuente y en el medio, que sea(n) totalmente viable(s) de implementarse a corto / mediano plazo sin olvidar lo correspondiente a la protección personal del colaborador.

- Teniendo en cuenta la intervención en la fuente, en el medio y en el trabajador, las medidas de control deben considerarse de acuerdo a la siguiente priorización: Medidas de eliminación; Medidas de sustitución; Controles de ingeniería; Controles administrativos: señalización, alertas, capacitación, inspecciones, etc.; Equipos y elementos de protección personal.

El Apéndice H de este trabajo contiene la matriz de identificación de peligros y riesgos realizada para la empresa Su mejor Sueño SAS, así como la implementación de controles.

Determinación de los requisitos legales y otros requisitos

Para la identificación de los requisitos legales se debe realizar la búsqueda de la legislación aplicable para la empresa en las diferentes fuentes del gobierno. Se tendrán como fuente de información las siguientes:

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Trabajo
- Consejo Colombiano de Seguridad
- ARL Sura
- Alcaldías de Medellín y Rionegro
- Presidencia de la Republica
- SENA
- ICONTEC
- <http://laborando.jimdo.com>

En el Apéndice I del presente trabajo se presenta el formato para identificación y evaluación de los requisitos legales aplicables. La identificación debe realizarse de manera mensual y así mismo los requisitos identificados deben ser comunicados a todo el personal de

la empresa. Esta comunicación puede realizarse a través de las charlas de seguridad o mediante la publicación en las carteleras corporativas. La evaluación de cumplimiento de los requisitos debe hacerse de manera semestral y registrarse en el formato establecido para tal fin. (Ver Apéndice I)

Objetivos de la SST y planificación para lograrlos

Para lograr un resultado medible en el tiempo y que contribuya a la mejora continua, se establecen objetivos y metas para el SGSST. Estos objetivos y metas están acordes a los intereses de la empresa y aplican para todos los procesos desarrollados en la empresa. La compañía ha establecido los siguientes objetivos y metas para medir la gestión global en SST los cuales se listan en la tabla 14.

Tabla 14

Objetivos específicos e indicadores de SGSST.

OBJETIVOS DEL SST	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META
Disminuir los eventos de lesiones a personas que generen incapacidad, tratamiento médico o trabajo restringido.	TCIR Frecuencia total de casos registrables	TCIR = No. De eventos registrables en el periodo X 200.000 HHT/ Número de HHT en el periodo evaluado	0.30
Disminuir los eventos de lesiones a personas que impliquen días de ausencia o restricción para los colaboradores.	DART Frecuencia de eventos con días perdidos o restringidos	DART = No. de eventos con tiempo perdido o restringido en el periodo X 200.000 HHT/ Número de HHT en el periodo	0.17
Disminuir la frecuencia de accidentes vehiculares graves	F (av) G: Frecuencia de Accidentes vehiculares graves	F (av) G = (Σ de número de eventos vehiculares críticos, mayores y moderados) /Total de Kilómetros recorridos en el periodo X1.000.000	0.32

		La frecuencia de medición es trimestral.	
Disminuir la frecuencia de accidentes vehiculares totales	F (av) T: Frecuencia de Accidentes vehiculares totales	$F (av) T = \frac{(\sum \text{de número de eventos vehiculares críticos, mayores, moderados y menores}) / \text{Total de Kilómetros recorridos en el periodo}}{X1.000.000}$	2.57
		La frecuencia de medición es trimestral.	

Fuente. Elaboración propia

La planificación de los objetivos se integra en el plan integral de gestión, allí se definen las actividades requeridas para lograr el cumplimiento de los mismos.

Recursos

La asignación de recursos para la correcta gestión del SGSST se encuentra definida en el Apéndice J presupuesto del SGSST.

Competencia y toma de conciencia

El área administrativa se asegura que la empresa reclute y seleccione el mejor talento humano posible asegurando de esta manera operaciones seguras. Para esto tiene como base la legislación colombiana, las normas y estándares en los que se desea certificar y los procedimientos propios de la empresa. Para asegurar la competencia SST se tiene en cuenta la experiencia, educación y la formación que requiere una persona para aspirar a un cargo, esto está consignado en el procedimiento para reclutar y seleccionar personal.

La toma de conciencia es el elemento fundamental para lograr que las personas sean sensibles a logro de los objetivos de la organización, ya que ellos pueden aportar con sus actos,

decisiones y comportamientos al mejoramiento de la seguridad y la salud en el trabajo. Para la toma de conciencia la compañía trabaja permanentemente en:

- Inducciones y reinducciones
- Programa de capacitación (Matriz de capacitación)
- Charlas diarias de seguridad
- Divulgación de lecciones aprendidas

En los Apéndices K y L se puede evidenciar el programa de inducción y la matriz de capacitación respectivamente.

Comunicación

Con el fin de mantener los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, se define la matriz de comunicaciones para la empresa Su Mejor Sueño SAS, tal y como se muestra en la tabla 15

Tabla 15

Matriz de comunicaciones para la empresa Su Mejor Sueño SAS

MATRIZ DE COMUNICACIONES				
QUÉ SE COMUNICA	RESPONSABLE COMUNICACIÓN	PÚBLICO RECEPTOR	FRECUENCIA	ESTRATEGIAS Y MEDIOS
Informe de seguimiento cumplimiento de las actividades de SST y estadísticas	Asesor SISO	Gerentes Supervisores	Mensual	Correo electrónico; reuniones seguimiento, reuniones gerenciales, comunicados oficiales
Estadísticas para emergencias	Asesor SISO	Gerentes Supervisores	Mensual	Correo electrónico; reuniones seguimiento, reuniones gerenciales, comunicados oficiales
Informe de avance programa de capacitación	Asesor SISO	Gerentes Supervisores	Mensual	Correo electrónico; reuniones seguimiento,

				reuniones gerenciales, comunicados oficiales
Cumplimiento de objetivos e indicadores en SST	Asesor SISO	Gerentes	Mensual	Correo electrónico;
		Supervisores		reuniones seguimiento,
		Colaboradores		reuniones gerenciales, comunicados oficiales, charlas de seguridad, carteleras corporativas
Programas, proyectos, y actividades corporativas	Responsables de las dependencias involucradas	Colaboradores	Cuando se requiera	Correos electrónicos
				Charlas diarias
				Inducciones
				Reuniones
Direccionamiento estratégico: Misión, Visión, Política y objetivos, metas y programas de gestión	Supervisor de producción - Asesor SISO	Colaboradores, contratistas, clientes y demás partes interesadas	Mensual	Medios de comunicación internos y externos; Jornadas de inducción y re inducción;
				reuniones de seguimiento, reuniones gerenciales, charlas diarias, carteleras corporativas
Responsabilidades, autoridades y compromisos con el SGI	Gerente General Supervisor de producción	Todos los Colaboradores	Al iniciar las labores como parte del proceso de inducción; trimestralmente en reuniones por proceso y dependencia	Medios de comunicación internos y externos;
				reuniones, reuniones de seguimiento SGSST; re inducciones
Matriz de riesgos de los procesos (Análisis de riesgos)	Supervisor de producción	Colaboradores por proceso	Según lo establecido en la matriz	Divulgación previa al inicio de actividades
Peligros y riesgos	Supervisor de producción	Todos los Colaboradores	Al implementar el sistema, Al ingresar personal nuevo, al desarrollar nuevos procesos.	Medios de comunicación internos y externos; Jornadas de inducción y re inducción; reuniones de seguimiento,

				reuniones gerenciales, charlas diarias.
Identificación y Actualización de requisitos legales aplicables	Asesor SISO	Todos los colaboradores	Mensual	Matriz de identificación de requisitos legales y contractuales; Jornadas re inducción; reuniones de socialización, reuniones seguimiento SGSST, cartelera corporativas, charlas diarias de seguridad
Resultados evaluación y seguimiento al desempeño del SGSST	Gerente General Supervisor de producción	Todos los colaboradores	Trimestral	Reuniones Seguimiento SGSST Medios de comunicación interna como cartelera corporativas, grupos de WhatsApp corporativo, medios electrónicos
Cambios y actualización del SGSST y de documentación de los procesos	Asesor SISO	Colaboradores interesados	Cada vez que se generen	Correo electrónico; reuniones seguimiento SGSST, comunicados
Estrategias para promover toma de conciencia de los funcionarios respecto al SGSST y los cambios que se generen en el	Gerente General Supervisor de producción	Todos los colaboradores	Cada vez que se presenten cambios	Jornadas re inducción; medios de comunicación interna
Avances en la implementación y funcionamiento del SGSST	Asesor SISO	Todos los colaboradores	Cuando se detecte la necesidad	Re inducciones; reuniones seguimiento SGSST; medios de comunicación interna
Resultados de la evaluación del SGSST (indicadores, Acciones correctivas y preventivas, auditorías, revisión por la dirección)	Gerente General Supervisor de producción Asesor SISO	Todos los colaboradores	Anual	Comité de obra; reuniones de seguimiento SGSST; re inducciones, reuniones de seguimiento, medios de comunicación interna
Responsabilidad para implantar acciones correctivas y preventivas	Gerente General Supervisor de producción Asesor SISO	Todo el personal que participa en los Procesos	Cada Vez	Reuniones de Seguimiento, entrega personal

Lecciones Aprendidas	Gerente General Supervisor de producción Asesor SISO	Todos los colaboradores	Cuando se requiera	Reuniones Seguimiento SGSST Medios de comunicación interna como carteleras corporativas, grupos de WhatsApp corporativo, medios electrónicos, charlas de seguridad
Manejo del cambio	Gerente General Supervisor de producción Asesor SISO	Todos los colaboradores	Cada vez que se presenten cambios	Reuniones Seguimiento, Medios de comunicación interna como carteleras corporativas, grupos de WhatsApp corporativo, medios electrónicos, charlas de seguridad

Fuente. Elaboración propia

Información documentada

La estructura documental del SGSST se define por niveles, tal y como se muestra en la figura 25

Figura 25

Estructura documental del SGSST.



Fuente. Elaboración propia

Nivel 1: Misión y visión de la compañía, los cuales se han definido a través de la planeación estratégica de la organización.

Nivel 2: Políticas, objetivos del SGSST, normas, códigos, reglamentos, criterios, matrices, identificación de requisitos.

Nivel 3: Manual del SGSST y Otros Manuales.

Nivel 4: Mapa de procesos y caracterización de procesos.

Nivel 5: Plan, programa, procedimiento, instructivo, panorama, manual de funciones, plano, protocolo, formato y registros.

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2018, se definió la información mínima que requiere ser documentada tal y como se muestra en la tabla 16.

Tabla 16

Información documentada requerida

DOCUMENTO REQUERIDO	REQUISITO
Alcance del sistema de la gestión de la SST	4.3
Política de SST	
Debidamente documentada teniendo en cuenta lo siguiente: a) concisa, clara, fechada y firmada por el representante legal b) Revisada por lo menos una vez al año.	5.2
Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	5.3
Objetivos de la SST y planificación para lograrlos	6.2
Requisitos Legales y de Otra índole	
Se define procedimiento para la identificación de requisitos legales y de otra índole, que garantice la inclusión y análisis oportuno de nuevos requisitos aplicables a la organización, así como la forma de cumplimiento.	6.1.3
	7.4.1
Procedimiento para atención de PQRSF.	7.4.3

Documentación	
Se cuenta con un Manual del SGSST en el que se relacionen procedimientos, documentos, indicadores, y registros, políticas y objetivos, descripción de elementos principales del sistema y su interacción.	7.5
Procedimiento para capacitar	7.2
Procedimiento para comunicar	7.4
Procedimiento para el control de documentos y registros que contenga como mínimo:	
- Criterios de elaboración de documentos	
- Control documental (Codificación, versiones, firmas, control de cambios)	7.5.3
- Disponibilidad de los documentos para consulta y uso en sitios de trabajo	
Procedimiento para la Identificación de Peligros, evaluación, Valoración Y Determinación de Riesgos y controles. (Gestión del Riesgo)	6.1 6.1.2
Elementos de Protección Personal	
Procedimiento escrito con la identificación técnica de los elementos de protección personal requeridos por áreas, puestos de trabajo o actividades especiales.	
Registros de la entrega de los elementos a los trabajadores y del entrenamiento sobre el uso y mantenimiento de los mismos.	8.1.2
Inspecciones periódicas para verificar el estado y uso de los elementos entregados.	
Se debe tener un procedimiento documentado que especifique como se va a llevar a cabo la evaluación periódica del cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los niveles.	5.3
Se debe evaluar a todo el personal y verificar el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades	
Programa de Inducción y Re-Inducción al SSTA	7.2
Estándares y Procedimientos	
Se identifican actividades críticas en los trabajos realizados en la empresa y se documentan los estándares o procedimientos de trabajo seguro acordes con tareas críticas desarrolladas.	8.1
Procedimiento documentado en donde se defina una metodología para cambios planificados y sistemáticos, se identifiquen los riesgos de proceso, peligros y aspectos ambientales, oportunidades, se valoren los riesgos e impactos y se determinen los controles asociados antes de introducir tales cambios. Se considera la disponibilidad de recursos.	8.1.3
Se debe establecer un procedimiento documentado para la selección y evaluación de contratistas – proveedores, en donde se contemplen criterios de selección en -SST.	8.1.4
Planes de emergencia - plan operativo / Procedimientos operativos normalizados, MEDEVAC, evaluación de emergencias, convenios, comunicación del plan, plan de contingencias,	8.2

Procedimiento para realizar la investigación de los accidentes y casi accidentes que incluya todos los parámetros definidos en la Res 1401 de 2007 y enfermedades laborales calificadas por ARL y casos de enfermedad que estén en proceso de calificación de origen.	10.2
Procedimiento para tomar acciones correctivas y preventivas	10.2
Auditorías Internas	
Procedimiento documentado de auditoría interna que permita evaluar el desarrollo del SGSST. Se establece, implementa y mantiene un programa de auditoría que cubre todas las áreas, procesos, proyectos y elementos del sistema, y realizadas con una periodicidad por lo menos una vez al año.	9.2
Procedimiento para la revisión por la dirección	9.3
Programa de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos	
Se cuenta con: a) un Programa de Mantenimiento preventivo de instalaciones, redes eléctricas y otros equipos pertinentes, y b) un programa de orden y aseo.	8.1

Fuente. Elaboración propia

Planificación y control operacional

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos en la planificación operacional se definieron las siguientes actividades:

- Identificación de peligros y riesgos, y establecimiento de controles.
- Estrategias específicas para los equipos operados.
- Capacitación al personal.
- Compartir con los clientes y aliados las buenas prácticas de la industria en términos de seguridad de procesos e integridad de activos.
- Definir indicadores de gestión y resultado para la medición de la integridad de los equipos operados.

El control operacional en el desarrollo de las actividades se garantiza mediante la aplicación de las política, normas, programas, procedimientos e instructivos establecidos en el SGSST. Como parte fundamental del control operacional se considera la ejecución del

cronograma de actividades de gestión de salud y seguridad en el trabajo. La verificación del control operacional se realiza a través de la inspección rutinaria del proceso apoyado en lista de verificación y control. Con lo anterior se busca prevenir los riesgos laborales, identificados en la ejecución de las actividades desarrolladas en la empresa, así como realizar una administración responsable de los recursos humanos, físicos y económicos.

Gestión del cambio

La aplicación de la gestión del cambio se realiza para cambios no rutinarios no rutinarios, en el personal, los equipos, insumos, procedimientos e instalaciones relacionados con los procesos desarrollados en la empresa.

Los cambios no rutinarios pueden ser los siguientes: Cambio en los requisitos legales, contractuales y otros aplicables, reubicación de personal a un cargo o área nueva, cambio en la estructura de las instalaciones, cambio en la distribución o el tipo de muebles y accesorios de las instalaciones, cambio en los equipos y herramientas, cambio en los insumos y materias primas, cambio en los elementos de protección personal, cambio de proveedor de un servicio, cambio en los procedimientos y estándares de producción, otros cambios que afecten la gestión de salud y seguridad en el trabajo de la compañía.

Los cambios no rutinarios en un proceso pueden generar nuevos o mayores peligros laborales, por lo tanto, estos cambios deben realizarse siguiendo un procedimiento en el cual se tenga claramente definido:

- Persona responsable de aplicar el procedimiento en cada cambio que se realice.
- Las condiciones del estado inicial que se requiere cambiar, definición del cambio a realizar y las condiciones del estado final al que se necesita llegar.
- Justificación del cambio.

- Límite de tiempo.
- Personal o equipos de trabajo que deben intervenir en el proceso de planificación y/o ejecución del cambio o que deben ser comunicados del mismo.
- Análisis de seguridad del trabajo con las acciones de control a aplicar, si aplica.
- Requisitos legales y otros que debe cumplir el proceso de ejecución del cambio y el estado final, y la forma como se van a satisfacer estos requisitos, si aplica.
- Persona responsable de autorizar o no autorizar el cambio.

En el Apéndice M se puede evidenciar el formato para la gestión del cambio diseñado.

Compras, aseguramiento de contratistas

Los servicios, bienes o productos suministrados a la empresa por los proveedores, pueden generar en mayor o menor grado riesgos laborales, en sus procesos; por lo tanto, se hace necesario establecer los controles requeridos al proveedor que los suministre.

El control a los procesos de compra o contratación se realiza con el procedimiento para evaluación y elección de proveedores.

A través de este procedimiento se especifican los requerimientos y se planifica el proceso de suministro como punto de partida del proceso de compra y aprovisionamiento. En el procedimiento se determina:

- Planificar los procesos de compras a efectuar en determinado periodo y dentro del ámbito de actuación definido, así como colaborar en la identificación de acciones para optimizar las negociaciones con proveedores.
- Identificar de la situación actual: volumetría de compras a realizar, especificaciones de usuarios, proveedores actuales, contratos y compromisos vigentes, precios unitarios, etc.

- Elaboración del plan de gestión de compras: calendario de ejecución, objetivos de ahorros potenciales, acciones a acometer para reducir sus costes actuales, etc.
- Evaluar los recursos necesarios para su ejecución, considerando el calendario definido y las horas estimadas para la ejecución de cada proceso de compra.
- Implantar una metodología para la elaboración anual / periódica del Plan de Compras, de probada eficiencia y aplicable de forma recurrente en el tiempo.

A través de la aplicación de este procedimiento se busca asegurar el cumplimiento de los requisitos legales básicos en seguridad y salud en el trabajo, al evaluar y elegir los proveedores que participan en procesos de contratación o compra de servicios, bienes y productos; Comunicar a los proveedores las especificaciones y requisitos del servicio o producto a suministrar, incluidos los requisitos legales y de la empresa en gestión de salud y seguridad en el trabajo.

Previo a la compra o contratación del servicio se deberá aplicar la lista de chequeo para registro y control de contratistas y/o proveedores (Ver Apéndice N).

Los proveedores deben evaluarse periódicamente en su desempeño y ser retroalimentados con el fin de generar acciones correctivas y preventivas que permitan la corrección de las brechas encontradas.

Preparación y respuesta ante emergencias

A continuación, se detalla la metodología a utilizar para la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad. Se debe tener en cuenta que esta información debe ser documentada en el modelo para plan de respuesta ante emergencias.

A continuación, se describe la metodología de análisis de amenazas y vulnerabilidad, la cual permite establecer acciones de control y estructuras los grupos de respuesta ante una

contingencia. En la tabla 17 mostrada a continuación, se definen las clases de amenazas que se pueden presentar.

Tabla 17

Cuadro de amenazas

TECNOLOGICAS	SOCIALES	NATURALES
Incendios	Atentados Terroristas	Movimientos sísmicos
Explosiones	Asaltos	Crecientes súbitos
Incendios estructurales	Robos	Inundaciones
Accidentes vehiculares	Paros de comunidad	Deslizamiento de tierra
Accidentes laborales	Cierre de vías	Desestabilización taludes
Incendio vehicular	Huelga de los trabajadores	Incendios forestales
Alto Voltaje		Deslizamientos

Fuente. Elaboración propia

En la tabla 18 se relacionan las diferentes amenazas identificadas que pueden presentarse en la empresa, durante la ejecución de actividades, involucrando el origen, la posibilidad de ocurrencia (P.O.) de las amenazas y las medidas de control pertinentes.

Tabla 18

Origen y medidas de control de las amenazas

AMENAZA	ORIGEN	CAUSA DE LA AMENAZA	CONSECUENCIA	CONTROLES
Incendios	Tecnológicos	Fugas de combustible	Quemaduras,	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación al personal en manejo y uso de extintores
		Corto circuito	politraumatismo,	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de extintores en todas las áreas de trabajo
		Almacenamiento inadecuado de residuos	muerte, daños en instalaciones y equipos, incendio-	<ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento adecuado de residuos y productos químicos
		Almacenamiento inadecuado de productos químicos	explosión,	<ul style="list-style-type: none"> Inspecciones periódicas a las áreas de trabajo
			sofocación.	

AMENAZA	ORIGEN	CAUSA DE LA AMENAZA	CONSECUENCIA	CONTROLES
				<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos
Explosión	Tecnológicos	Fugas de combustible Manipulación de productos químicos	Quemaduras, politraumatismo, muerte, daños en instalaciones y equipos, incendio-explosión, daño auditivo	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación al personal en manejo y uso de extintores Disponibilidad de extintores en todas las áreas de trabajo Almacenamiento adecuado de residuos y productos químicos Inspecciones periódicas a las áreas de trabajo Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos
Incendios estructurales	Tecnológicos	Corto circuito Conexiones eléctricas inadecuadas	Quemaduras, politraumatismo, muerte, daños en instalaciones y equipos, incendio-explosión, sofocación.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación al personal en manejo y uso de extintores Disponibilidad de extintores en todas las áreas de trabajo Inspecciones periódicas a las áreas de trabajo Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos Inspecciones a los sistemas eléctricos existentes
Accidentes vehiculares	Tecnológicos	Mantenimiento inadecuado del vehículo Impericia e imprudencia de terceros Incumplimiento a las normas de tránsito	Lesiones personales leves y graves Muerte Daño a los vehículos Afectación a terceros	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en manejo defensivo y mecánica básica al personal que conduce Realización de prueba de ingreso para los conductores Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos Inspecciones preoperacionales diarias al vehículo
Accidentes laborales	Tecnológicos	Impericia Imprudencia	Lesiones personales leves y graves	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación al personal en identificación de peligros y riesgos

AMENAZA	ORIGEN	CAUSA DE LA AMENAZA	CONSECUENCIA	CONTROLES
		Actos inseguros	Muerte	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en procedimientos de trabajo
		Condiciones inseguras	Daño a la propiedad	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de actos y condiciones inseguras
		Identificación inapropiada de peligros y riesgos	Afectación a terceros	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de área • Inspecciones pre - operacionales a equipos y herramientas
Incendio vehicular	Tecnológicos	Fallas eléctricas	Lesiones personales leves y graves	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al personal en manejo y uso de extintores
		Ignición accidental de combustibles (Diesel y/o gasolina)	Muerte Daño a los vehículos Afectación a terceros	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos • Inspecciones preoperacionales diarias al vehículo
Alto Voltaje	Tecnológicos	Operación y/o manipulación de equipos	Choque eléctrico, muerte, quemaduras internas o externas, destrucción muscular, fracturas	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro y uso de botas dieléctricas. • Capacitación en riesgo eléctrico. • Para actividades de instalación y mantenimiento de equipos con riesgo de contacto eléctrico, suministro y uso de guantes dieléctricos, tapetes dieléctricos. • Capacitación en primeros auxilios.
		Instalación de redes eléctricas	por caídas de altura, asfixia, fibrilación ventricular, paro cardiaco.	
Atentados Terroristas	Social	Alteraciones en el orden público	Lesiones personales, muerte, daño a equipo o instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las mejores relaciones con las comunidades y las autoridades. • Comunicación permanente a las autoridades de las anomalías.

AMENAZA	ORIGEN	CAUSA DE LA AMENAZA	CONSECUENCIA	CONTROLES
				<ul style="list-style-type: none"> Mantener las mejores relaciones interpersonales con el grupo de trabajo.
Paros de comunidad	Social	Inconformismo social	Lesiones personales, muerte, pérdida de activos	<ul style="list-style-type: none"> Mantener las mejores relaciones con las comunidades y las autoridades. Manejar las comunicaciones con la comunidad a través de los canales dispuestos por la empresa.
Cierre de vías	Social	Huelgas Protestas	Lesiones personales, muerte, pérdida de activos	<ul style="list-style-type: none"> Mantener las mejores relaciones con las comunidades y las autoridades. Comunicación permanente a las autoridades de las anomalías. Mantener las mejores relaciones interpersonales con el grupo de trabajo.
Huelga de los trabajadores	Social	Inconformismo laboral	Lesiones personales, pérdida de activos	<ul style="list-style-type: none"> Mantener las mejores relaciones con las comunidades y las autoridades. Comunicación permanente a las autoridades de las anomalías. Mantener las mejores relaciones interpersonales con el grupo de trabajo.
Movimientos sísmicos	Natural	Tectónica Volcánica Hundimientos Deslizamientos	Politraumatismo (heridas y fracturas), muerte, daño a equipos e instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a todos los colaboradores como actuar en caso de sismos Capacitación a las brigadas de emergencia.

AMENAZA	ORIGEN	CAUSA DE LA AMENAZA	CONSECUENCIA	CONTROLES
				<ul style="list-style-type: none"> • Socialización y entendimiento de planes de emergencia. • Inspección a instalaciones post movimiento • Realización de simulacros
Desestabilización de taludes	Natural	Erosión Deforestación	Lesiones personales, pérdida de activos	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de área • Capacitación a las brigadas de emergencia. • Socialización y entendimiento de planes de emergencia
Inundaciones	Natural	Lluvias torrenciales Desbordamiento de quebradas, ríos	Daño a equipos e instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a las brigadas de emergencia. • Socialización y entendimiento de planes de emergencia. • Inspección a instalaciones • Realización de simulacros
Incendios forestales	Natural	Eventos de origen pirómano Verano y sequia	Quemaduras, politraumatismo, muerte, daños en instalaciones y equipos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a las brigadas de emergencia. • Socialización y entendimiento de planes de emergencia. • Inspección a instalaciones • Realización de simulacros
Picaduras y Mordeduras de animales	Natural	Presencia de animales en el área	Picaduras, mordeduras, alergias a picaduras	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de áreas • Equipos de primeros auxilios • Sueros antiofídico-polivalentes

Fuente. Elaboración propia

Basado en la metodología propuesta en la NFPA 1600, se requiere establecer la probabilidad, para lo cual tomamos como base la ocurrencia de eventos durante un periodo de tiempo determinado y se le asigna una puntuación numérica. De acuerdo a la tabla 19.

Tabla 19

Tabla de probabilidad de ocurrencia

PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Improbable	Muy difícil que ocurra. Podría presentarse si acaso una vez cada 50 años	1
Remota	Muy baja posibilidad ocurriría, una vez entre 20 y 50 años	2
Ocasional	Limitada posibilidad de ocurrencia podría ocurrir una vez entre 5 y 20 años	5
Moderada	Ha ocurrido pocas veces, podría ser una vez entre 1 y 5 años	10
Frecuente	Podría ocurrir varias veces al año	20

Fuente. Elaboración propia basado en criterios establecidos en la NFPA 1600

Posteriormente se debe realizar la valoración de las consecuencias en las personas, de acuerdo a lo estipulado en la tabla 20.

Tabla 20

Tabla de valoración de consecuencias a las personas

CONSECUENCIAS	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Sin lesiones	1
Marginal	Lesiones sin incapacidad	2
Grave	Lesiones incapacitantes	5
Critica	Lesiones con hospitalización	10
Desastrosa	Muertes	20

Fuente. Elaboración propia basado en criterios establecidos en la NFPA 1600

Posteriormente se debe realizar la valoración de las consecuencias económicas, de acuerdo a lo estipulado en la tabla 21.

Tabla 21

Tabla de valoración de consecuencias económicas

CONSECUENCIAS	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Perdidas hasta de \$10.000.000	1
Marginal	Perdidas entre \$10.000.000 y \$ 40.000.000	2
Grave	Perdidas entre \$40.000.000 y \$ 100.000.000	5
Critica	Perdidas entre \$100.000.000 y \$ 400.000.000	10
Desastrosa	Perdidas mayores de \$ 400.000.000	20

Fuente. Elaboración propia basado en criterios establecidos en la NFPA 1600

Posteriormente se debe realizar la valoración de las consecuencias en la operación, de acuerdo a lo estipulado en la tabla 22.

Tabla 22

Tabla de valoración de consecuencias en la operación

CONSECUENCIAS	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Paradas menores a 4 horas	1
Marginal	Paradas entre 4 horas y un día	2
Grave	Paradas entre 2 y 5 días	5
Critica	Paradas entre 6 y 10 días	10
Desastrosa	Paradas mayores a 10 días	20

Fuente. Elaboración propia basado en criterios establecidos en la NFPA 1600

Posteriormente se debe realizar la valoración de las consecuencias para la imagen de la empresa, de acuerdo a lo estipulado en la tabla 23.

Tabla 23

Tabla de valoración de consecuencias para la imagen de la empresa

CONSECUENCIAS	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Nivel interno de la empresa	1
Marginal	Nivel local	2
Grave	Nivel regional	5
Critica	Nivel Nacional	10
Desastrosa	Nivel internacional	20

Fuente. Elaboración propia basado en criterios establecidos en la NFPA 1600

Posteriormente se debe realizar la valoración de las consecuencias en el medio ambiente, de acuerdo a lo estipulado en la tabla 24.

Tabla 24

Tabla de valoración de consecuencias al medio ambiente

CONSECUENCIAS	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Ningún daño para el medio ambiente	1
Marginal	Daño Ambiental leve y remediable	2
Grave	Daño ambiental leve y NO remediable	5
Critica	Daño ambiental grave y remediable	10
Desastrosa	Daño Ambiental grave NO remediable	20

Fuente. Elaboración propia basado en criterios establecidos en la NFPA 1600

Posteriormente se debe realizar la valoración de los recursos que se tienen en la empresa para la atención de emergencias, de acuerdo a lo estipulado en la tabla 24.

Tabla 25*Tabla de valoración de recursos internos*

VALORACION	DEFINICIÓN	PUNTOS
Excelente	Recursos Suficientes y Adecuados para la Atención de Emergencias.	1
Bueno	Recursos Adecuados en dos de los aspectos mencionados y regular en otro	2
Regular	Recursos Regulares en dos o tres de los aspectos mencionados	5
Malo	Recursos deficientes en dos de los aspectos mencionados	10
Pésimo	La empresa no cuenta con Recursos para la atención de emergencias	20

Fuente. Elaboración propia basado en criterios establecidos en la NFPA 1600

Luego se debe realizar el análisis de vulnerabilidad de acuerdo a los criterios mostrados en la tabla 26.

Tabla 26*Tabla de valoración de la vulnerabilidad*

RANGO	CALIFICACION	COLOR
7 – 33	BAJO	VERDE
34 – 70	MEDIO	AMARILLO
71 – 140	ALTO	ROJO
ANALISIS DE LOS COLORES		
VERDE	RIESGO BAJO	Los escenarios de emergencia en este rango no representan una amenaza significativa para el ambiente, y sus consecuencias no son graves. Son los de menor prioridad, alcance y destinación de recursos para su atención.
AMARILLO	RIESGO MEDIO	Los escenarios de emergencia en este rango, tienen un nivel de amenaza alto, y pueden ocasionar daños significativos sobre el ambiente, la comunidad, requieren tener planes generales para su control. Y mayor disposición de recursos.
ROJO	RIESGO ALTO	Los escenarios que se encuentren dentro de este rango, ameritan tener planes detallados para su control, Procedimientos Operativos Normalizados, ya que ocasionan daños graves al medio ambiente y la comunidad y alta disponibilidad de recursos

Fuente. Elaboración propia basado en criterios establecidos en la NFPA 1600

Finalmente se debe realizar la valoración de las amenazas donde el puntaje total de cada amenaza se obtiene de la sumatoria de cada una de las tablas así:

PUNTAJE TOTAL = Probabilidad de Ocurrencia + Consecuencias para las Personas + Consecuencias Económicas + Consecuencias a la Imagen de la Empresa + Consecuencias Al Medio Ambiente + Valoración de los Recursos Internos y Externos

A continuación, en la tabla 27 se muestra la valoración de las amenazas para la Empresa Su Mejor Sueño SAS.

Tabla 27

Tabla de valoración de las amenazas

AMENAZA	VALORACION								PUNTAJE TOTAL
	Probabilidad de Ocurrencia	Consecuencias para las Personas	Consecuencias Económicas	Consecuencias Operacionales	Imagen de la Empresa	Consecuencias al medio ambiente	Recursos Internos y Externos		
TECNOLÓGICAS									
Incendios	20	20	10	5	5	2	10	72	
Explosiones	10	20	10	5	5	10	10	70	
Accidentes vehiculares	20	20	10	2	5	2	10	69	
Accidentes laborales	20	10	5	1	1	1	1	39	
Incendio vehicular	20	20	10	2	5	10	10	77	
SOCIALES									
Atentados Terroristas	10	20	5	2	5	10	10	62	
Asaltos	10	2	1	1	2	1	10	28	
Robos	10	1	1	1	1	1	10	26	
Paros de comunidad	20	1	5	5	5	1	1	38	
Cierre de vías	10	1	5	5	5	1	1	28	
Huelga de los trabajadores	10	1	1	5	5	1	1	24	
NATURALES									

Movimientos sísmicos	20	20	10	2	10	2	10	74
Crecientes súbitas	20	20	5	5	5	10	10	75
Inundaciones	10	10	1	2	5	2	10	40
Deslizamiento de tierra	20	20	2	5	2	2	20	71
Desestabilización de taludes	20	20	2	5	2	2	20	71
Incendios forestales	20	10	5	2	5	10	20	72

Fuente. Elaboración propia

Posteriormente se realiza la priorización de las amenazas a continuación en la tabla 28, se muestra un ejemplo de esta priorización:

Tabla 28

Tabla de ejemplo de priorización de amenazas

TABLA DE ESCENARIOS DE EMERGENCIA	
ESCENARIO	PUNTAJE / COLOR
Incendio vehicular	77
Crecientes súbitas	75
Movimientos sísmicos	74
Incendios	72
Incendios Forestales	72
Deslizamiento de Tierra	71
Desestabilización de taludes	71
Explosiones	70
Accidentes vehiculares	69
Atentados Terroristas	62
Derrumbes	56
Incendios Forestales Operacionales	46
Inundaciones	40
Accidentes laborales	39
Asaltos	28
Cierre de vías	28
Robos	26

Fuente. Elaboración propia

La clasificación de los niveles de la emergencia está establecida por dos aspectos fundamentales: los recursos necesarios para atender la emergencia y el área de afectación, para lo cual se tienen tres (3) niveles de emergencia. En la tabla 29 se observan los niveles de respuesta establecidos.

Tabla 29

Tabla de niveles de respuesta

TABLA NIVELES DE RESPUESTA		
NIVEL	RESPUESTA	ACCIONES
NIVEL I	RESPUESTA EN SITIO	Emergencia controlada por el trabajador que desarrolla la actividad o por quien detecta el evento, con los recursos del área afectada
NIVEL II	RESPUESTA LOCAL	Emergencia que, para su control, requiere movilización de todos los recursos internos de la empresa.
NIVEL III	RESPUESTA REGIONAL	Emergencia que implica movilización de recursos internos y externos de la empresa, organismos de socorro externos y activación del plan de ayuda mutua.

Fuente. Elaboración propia

De acuerdo al análisis de vulnerabilidad y escenarios de emergencia, desarrollado anteriormente, se determina el nivel de respuesta requerido en las instalaciones y el tipo de brigada de emergencia requerida y que se debe implementar y capacitar para garantizar la correcta atención de la misma. También es necesario documentar los procedimientos operativos normalizados (PON) que se requieran de acuerdo a el tipo de emergencia que se pueda presentar.

Evaluación del desempeño

Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño en la gestión de seguridad y salud en el trabajo, se refiere a las características clave de las actividades de los procesos ejecutados al interior de la empresa y que de una u otra manera puedan generar riesgos laborales.

A continuación, se menciona la forma de definición de las características claves de las actividades de los procesos desarrollados en la empresa, para el SGSST:

Para definir las características claves en salud y seguridad en el trabajo que deben inspeccionarse, monitorearse y / o medirse, se tiene en cuenta la siguiente información: Requisitos legales establecidos para los programas de SST, incluyendo los subprogramas de higiene y seguridad industrial, y de medicina preventiva y del trabajo, requisitos legales establecidos para los peligros ocupacionales identificados en los procesos ejecutados, peligros ocupacionales que sean técnica y económicamente medibles, identificados en la matriz de peligros y riesgos de acuerdo a las actividades desarrolladas, como ruido, iluminación, entre otros; objetivos, indicadores y metas específicos del SGSST y específicos del proceso relacionados con los requisitos del cliente en relación con la salud ocupacional. Básicamente, esta inspección, monitoreo o medición consiste en:

- Evaluar la conformidad del cumplimiento de los requisitos legales.
- Monitorear las características claves que son técnica y económicamente medibles, para verificar su conformidad con los requisitos legales y contractuales.
- Analizar la tendencia y el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas específicos del SGSST y específicos del proceso relacionados con los requisitos de los clientes, mediante la presentación de informes de gestión.

- Analizar la tendencia global de los objetivos, indicadores y metas del SGSST en la reunión periódica del equipo gerencial de la empresa.
- Preparar, programar y realizar evaluación de las auditorías internas periódicas al SGSST.
- Presentar el informe periódico del SGSST a la gerencia de la compañía, el cual es la base para la realización de la revisión gerencial periódica al SGSST. La revisión gerencial al SGSST tiene una periodicidad anual; en esta se evalúa su implementación y resultados, basándose en el informe de auditorías anuales internas realizadas, lo cual da una visión global del estado del SGSST y permite definir las directrices requeridas para la mejora continua.
- Establecer y hacer seguimiento a las acciones preventivas para las oportunidades de mejora identificadas.
- Establecer y hacer seguimiento a las acciones correctivas para las no conformidades identificadas.
- Evaluar la eficacia de los controles implementados para controlar los peligros.
- Evaluar la satisfacción del cliente.

Evaluación del cumplimiento

La evaluación del cumplimiento tiene como objeto establecer los criterios y condiciones que permitan cuantificar y evaluar el desempeño del SGSST en la ejecución de las actividades propias del objeto comercial de la empresa Su Mejor Sueño SAS y con base en los resultados obtenidos, retroalimentar los resultados para apalancar la mejora continua.

La evaluación del desempeño del SGSST en la compañía se refiere a la inspección, monitoreo, medición y revisión de las características clave de seguridad y salud en el trabajo

propias de cada una de las actividades que integran los procesos ejecutados que sean de su responsabilidad y que puedan generar eventos seguridad.

El desempeño del SGSST se evalúa a través de la identificación, análisis, inspección, monitoreo, medición, seguimiento y revisión de diferentes parámetros que indican el estado y desarrollo de las actividades que impactan directa o indirectamente en la seguridad y salud en el trabajo y que permiten tomar decisiones para la búsqueda de la mejora continua y el logro de los objetivos establecidos a nivel estratégico, táctico y operativo para los procesos.

Para lograr esto, la empresa identifica los elementos a ser monitoreados y/o medidos de acuerdo con las características claves de seguridad y salud en el trabajo relacionadas con el proceso, establece los puntos control y frecuencia de los mismos, los métodos de muestreo, medición y monitoreo y los recursos necesarios para esto, se define en el plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo definido para la empresa.

La evaluación del cumplimiento se realiza de manera periódica a través de la implementación de indicadores de gestión para los diferentes procesos establecidos dentro del SGSST, los cuales se deben documentar en las fichas establecidas para cada indicador, como se muestra en el Apéndice O del presente trabajo.

En otra instancia el cumplimiento de los requisitos legales se evaluará de manera semestral y deberá dejarse registro de dicha evaluación en el formato para identificar, evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales. (Ver Apéndice P).

Auditoría interna

La auditoría interna es un control de gran importancia para la empresa y es considerada como necesaria para evaluar, planear, ejecutar y realizar seguimiento a los sistemas de gestión, requisitos implementados en la empresa o los hallazgos encontrados (si existen).

Es importante la realización de las auditorías internas para garantizar la conformidad, el cumplimiento y la mejora del SGSST o los requerimientos legales y normativos.

El programa de auditoría interna define los aspectos que se deben tener en cuenta para planificar y llevar a cabo revisiones de carácter interno que permitan definir los criterios para verificar el grado de conformidad y cumplimiento de los diferentes requisitos y estándares internos y externos relacionados con el SGSST, en los diferentes procesos con el fin de asegurar su implementación de acuerdo con los objetivos establecidos y de esta forma mejorar la eficacia de los procesos de gestión y control de riesgos.

Las fases de planificación, ejecución, verificación y mejora continua de las auditorías internas de procesos que se deben llevar a cabo para verificar el grado de conformidad de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se definen en el programa de auditorías internas que hace parte del SGSST, bajo los principios de auditoría definidos en la GTC ISO 19011: 2018 Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión.

Las actividades para realizar auditorías internas se definen a continuación:

- Selección del auditor de acuerdo a los criterios y competencias requeridas para el rol de auditor.
- Elaboración del plan de auditoría
- Comunicación inicial, solicitud de información y revisión preliminar
- Comunicación del plan de auditoría y ajustes
- Preparación de los documentos de trabajo para la auditoría
- Realización de la reunión de apertura
- Desarrollo de la auditoría
- Generación de hallazgos de la auditoría interna y evaluación de hallazgos

- Reunión y/o espacio de consolidación de información
- Reunión de cierre y conclusiones de la auditoría
- Realización, formalización y comunicación del informe de auditoría
- Tratamiento de hallazgos

Revisión por la dirección

Para el cumplimiento de este requisito deben asegurarse los lineamientos necesarios para que la gerencia de la empresa realice la revisión periódica del SGSST con el fin de asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineamiento con los objetivos estratégicos establecidos.

La revisión gerencial se lleva a cabo de forma integral a los procesos ejecutados en la empresa, que tienen algún impacto sobre el grado de conformidad del SGSST a los requisitos establecidos, y busca hacer visible el liderazgo y compromiso gerencial en la implementación, mantenimiento y mejoramiento del SGSST.

Deben ejecutarse reuniones periódicas con los líderes de cada proceso, que permitan un seguimiento a corto plazo de la gestión general del SGSST.

La revisión gerencial al SGSST tiene una periodicidad anual y deben establecerse lineamientos claros para su ejecución.

Dentro de los aspectos claves para realizar la revisión gerencial se tiene en cuenta los siguientes:

- Grado de cumplimiento de objetivos y metas de la gestión en SST
- Análisis estadísticos de accidentalidad y enfermedad laboral.
- Ausentismo
- Cumplimiento de políticas
- Comunicación y consulta

- Resultados de auditoría internas e inspecciones de orden gerencial
- Tratamiento de hallazgos
- Cumplimiento de requisitos legales y otros
- Revisiones gerenciales
- Evaluación de la satisfacción de los clientes
- Informes de gestión de los comités (COPASST, Comité de convivencia).

Esta revisión debe dejarse documentada en el formato para informe de la revisión gerencial. (Ver Apéndice Q)

Mejora

Las recomendaciones resultantes de las reuniones de seguimiento en SST, la revisión gerencial y los comités de carácter legal (COPASST y Convivencia Laboral) y las sugerencias o recomendaciones realizadas por los trabajadores en general, son revisadas y si resultan pertinentes se gestiona la asignación de los recursos necesarios para que sean implementadas y se vean reflejadas en el mejoramiento continuo del SGSST.

Este aspecto de definición de participación en la mejora continua en relación con el SGSST, está representado en la investigación de incidentes, la medición y monitoreo, los ejercicios de auditoría y la revisión gerencial.

Incidentes, No conformidades y acciones correctivas

Cualquier incidente y/o incumplimiento de un requisito que derive en una no conformidad debe reportarse, investigarse y gestionarse con el fin de identificar las causas raíces que lo generaron, corregir las desviaciones y comunicar las lecciones aprendidas al interior de la empresa o a grupos de interés que estén relacionados con este proceso. En el caso de que ocurra un incidente se deben seguir los siguientes pasos:

- Notificar el evento
- Clasificar el nivel del evento de acuerdo al nivel de severidad del mismo
- Generar la alerta
- Investigar el evento. Para la realización de las investigaciones de incidentes debe designarse un equipo investigador que cuente con las competencias necesarias para su ejecución.
- Emitir el informe de investigación y la lección aprendida.
- Implementar el plan de acción sugerido según la determinación de las causas del evento.

Las no conformidades que se lleguen a presentar deberán ser tramitadas de igual manera que los incidentes, realizando una investigación que permita determinar la causa raíz que lo genero, para establecer acciones de tipo correctivo y/o preventivo que permitan su eliminación.

A continuación, se muestra en la tabla 30, el tipo de acción (correctiva o preventiva), que se debe establecer según el tipo de hallazgo:

Tabla 30

Tipo de acciones según el tipo de hallazgo

EVENTO	HALLAZGOS	TIPO DE ACCIONES
Accidentes o Incidentes	Acto y condición insegura	Acción correctiva
		Corrección
	Incidente	Acción correctiva
		Acción preventiva
	No cumplimiento del indicador	Correcciones

Análisis de resultados de indicadores de gestión	Análisis o tendencia del indicador	Acción de mejora
Análisis estadístico de eventos, causas y/o riesgos	Controles	Correcciones
	Materialización del riesgo	Acción correctiva
Auditoría interna o externa	Observaciones (No conformidad potencial)	Acción preventiva
	No Conformidad	Acción correctiva
		Corrección
	Oportunidad De Mejora	Acción de Mejora
Comparaciones inter laboratorios o ensayos de aptitud	Trabajo no conforme (Resultados no satisfactorios)	Correcciones
		Acción correctiva
		Acción preventiva
		Acción de mejora
Comunicaciones generadas por los grupos de interés	Quejas.	Correcciones
	Reclamos.	Acción correctiva
	Solicitudes.	Acción de mejora
Identificación de peligros y riesgos o impactos ambientales	Gestión del riesgo para evitar su materialización (Controles o acciones de mitigación o similares)	Acción preventiva
		Acción de mejora

Incumplimiento del desarrollo de planes de acción	No conformidad	Corrección
Inspección gerencial	No conformidades	Corrección
	Oportunidades de mejora	Acción correctiva
Manejo del Cambio	Controles	Acción preventiva
		Acción de mejora
Revisión de la evaluación de eficacia	Plan de acción no eficaz	Corrección
		Acción correctiva
Evaluación de simulacros	Recomendaciones	Correcciones
	Oportunidades de mejora	Acciones de mejora
Comités (COPASST, Convivencia.)	Recomendaciones	Correcciones
	Oportunidades de mejora	Acciones de mejora
Revisión de Proceso	No conformidad	Acción correctiva
	Oportunidad de mejora	Acción de mejora
Revisión gerencial	Recomendaciones	Correcciones
	Oportunidad de mejora	Acción de mejora

Fuente. Elaboración propia

Se debe realizar seguimiento permanente al cumplimiento y ejecución de todas las acciones preventivas y correctivas definidas, para lo cual se hará uso del formato para hacer seguimiento a las acciones correctivas y preventivas. (Ver Apéndice R)

Plan de implementación

Para implementar el SGSST diseñado en el apartado anterior es necesario crear un grupo de implementación, que involucre personal de las diferentes áreas de la empresa, un asesor en SST y que sea liderado por un representante de la dirección. Así mismo se han definido las siguientes etapas para la implementación:

Etapas 1: Elaboración de documentación requerida de acuerdo a los requisitos de establecidos en la norma. En esta etapa se documentan los procedimientos, instructivos, manuales, formatos, planes requeridos para soportar el SGSST y dar cumplimiento a los requisitos de norma.

Etapas 2: Implementación de requisitos ISO 45001:2018. Una vez realizada y aprobada la documentación requerida para soportar el SGSST, se procede con la implementación de los requisitos de la norma, para lo cual se establecen las siguientes actividades:

- Planificación de los objetivos del SST
- Definición y aprobación de recursos para el SGSST
- Implementación de estrategias definidas en el análisis del contexto organizacional.
- Identificación de requisitos legales.
- Conformación de los comités de SST (COPASST y Convivencia)
- Desarrollo de mecanismos de reporte de actos y condiciones inseguras, incidentes y casi accidentes.
- Desarrollo y divulgación de manuales de funciones por cargo.
- Actualización de carteleras corporativas

- Matriz de peligros y riesgos
- Implementación de controles de acuerdo a la matriz de peligros y riesgos.
- Definición de estándares de seguridad para el proceso
- Implementación del programa de inspecciones de seguridad
- Implementación del programa de mantenimiento para herramientas y equipos incluyendo la elaboración de hojas de vida para los mismos.
- Ejecución y seguimiento al cronograma para formación de personal de acuerdo a lo definido en la matriz de capacitación por cargo.
- Control de la información documentada
- Validación de contratista y proveedores (Identificación y evaluación)
- Definición e implementación de mecanismos para la gestión del cambio.
- Asignación de recursos para la atención de emergencias, conformación de brigadas, implementación del plan de respuesta ante emergencias y establecimiento de procedimientos operativos normalizados (PON).
- Implementación y divulgación de mecanismos para reporte, investigación y análisis de causas de accidentes, enfermedad laboral y no conformidad.
- Definición del programa de auditorías internas y requisitos de los auditores.

Etapa 3: Formación al personal, sensibilización implementación del SGSST: En esta etapa se realizarán formaciones al personal en temas relacionados con el cumplimiento de los requisitos de la norma, con el fin de que estos puedan entenderla y así puedan participar activamente en la implementación del sistema de gestión propuesto.

En esta etapa se considera también la realización de inducción a todo el personal de acuerdo con los criterios establecidos en el programa de inducción. A continuación, se listan los temas en los que se formara al personal:

- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Objetivos del SST
- Roles, responsabilidades y autoridades en SST de acuerdo al cargo
- Política de la SST
- Mecanismos de consulta y participación
- Peligros y riesgos; acciones para abordarlos
- Estándares de seguridad
- Inspecciones de seguridad
- Gestión del cambio
- Respuesta ante emergencias
- Accidentes y no conformidades

Etapa 4: Verificación y evaluación. En esta etapa se realiza la verificación y evaluación de la implementación del SGSST y el grado de conformidad con los requisitos de la norma, para lo cual se establecen las siguientes actividades:

- Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y normativos
- Análisis de estadísticas de accidentalidad y no conformidades
- Seguimiento de acciones correctivas y preventivas
- Auditoría interna al SGSST

- Revisión gerencial

En el Apéndice S se puede observar el cronograma de ejecución establecido de acuerdo a las etapas de implementación definidas.

Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con el diagnóstico realizado para la Empresa Su Mejor Sueño SAS, a través de la aplicación de las distintas herramientas empleadas y descritas en el presente trabajo, se evidencian aspectos de importancia que aportan al diseño del sistema de gestión de la seguridad, entre estos aspectos es importante destacar los siguientes: Existe compromiso y disposición por parte de la gerencia de la empresa en brindar los recursos necesarios para el diseño e implementación del sistema, en otra instancia, los trabajadores de la empresa demuestran interés por los temas asociados a la seguridad en el trabajo, lo cual constituye una fortaleza relevante a la hora de implementar el sistema.

Mediante el diseño del sistema de seguridad basado en la norma ISO 45001:2018 para el proceso de fabricación de colchones y basecamas, en la empresa Su Mejor Sueño SAS, se establecieron criterios claros y adecuados al cumplimiento de dicha norma, lo cual facilita la implementación del mismo al interior de la empresa.

La elaboración del plan de implementación con su respectivo cronograma, permite la implementación por etapas y de manera ordenada del sistema de gestión diseñado, detallando actividades claras y de fácil ejecución para los responsables del sistema asignados por la empresa.

La identificación de peligros y riesgos asociados al proceso de fabricación de basecamas y la elaboración de respectiva matriz, permite la implementación de controles asociados a cada peligro y riesgo identificado, lo cual es de gran importancia para la prevención y disminución de accidentes laborales.

La implementación del sistema de gestión de la seguridad diseñado constituye un apoyo fundamental para el cumplimiento de los requisitos legales, la identificación de peligros y riesgos asociados a la ejecución de las actividades, lo cual se traduce en la disminución de eventos no deseados y por ende el mejoramiento de la imagen de la empresa, contribuyendo a la disminución de costos derivados de multas y/o sanciones, garantizando la sostenibilidad y crecimiento de la misma en el tiempo.

Se recomienda que la empresa inicie con la implementación del sistema de gestión diseñado, en los tiempos establecidos en el cronograma de implementación del mismo, con el fin de avanzar en dicha implementación y de esta manera evitar sanciones por incumplimiento de requisitos legales vigentes en Colombia.

Referencias bibliográficas

- Benitez, D., Vallejo, E., & Puerta, M. (2014). *Análisis comportamental del comercio exterior en la industria del descanso de Colombia*. Medellín.
- Castrillón, M., & Isabel, M. (Noviembre de 2019). Repositorio Universidad de Cundinamarca. Obtenido de <https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/2842/Repositorio%20%20espumas%20y%20colchones.pdf?sequence=2>
- ICONTEC, I. C. (2018). *Norma Técnica Colombiana NTC- ISO 45001*. Bogotá: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
- Ippolito, D., & Malpica, F. (2009). *Modelo de planeación de la producción para colchones El Dorado*. Bogotá.
- Janesick, V. J. (1998). *"Stretching" Exercises for Qualitative Researchers*. California: SAGE Publications, Inc.
- Karen, V. (12 de Marzo de 2016). *MKT Total- Mercadotecnia total*. Obtenido de ¿Qué son las 5 Fuerzas de Porter?: www.mercadotecniatotal.com
- Malca, A. &. (2018). Diseño de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para reducir riesgos en el área operativa de la empresa Intercore S.A.C. basada en la ISO 45001, Hualgayoc 2018 (Tesis de licenciatura). Obtenido de Repositorio de la Universidad Privada del Norte.: <https://hdl.handle.net/11537/14478>
- Minsalud, M. d. (11 de Julio de 2012). *Ministerio de Salud*. Obtenido de Ley 1562 de 2012: <https://www.minsalud.gov.co>

Mintrabajo, M. d. (2020). *Mintrabajo*. Obtenido de Relaciones laborales:

<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Nadia, U. B., & Francisco, B. B. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: Buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación.

Ciencias Económicas 31- No 2:2013, 10.

NQA. (2018). *NQA Organismo de Certificación*. Obtenido de nqa.com:

<https://www.nqa.com/medialibraries/NQA/NQA-Media-Library/PDFs/Spanish%20QRFs%20and%20PDFs/NQA-ISO-45001-Guia-de-implantacion.pdf>

OIT, O. I. (6 de Abril de 2011). *ilo.org*. Obtenido de organización Internacional del Trabajo -

OIT: https://www.ilo.org/safework/info/publications/WCMS_154127/lang-es/index.htm

Ortiz Vásquez, Juan Carlos. (15 de Junio de 2018). *Estrategia Corporativa empresa Su Mejor Sueño SAS*. Su Mejor Sueño SAS, Antioquia, Rionegro. Recuperado el 15 de Mayo de 2021

Parra, J., & Aristizabal, J. (2006). *Trabajo final de gerencia de marketing plan de mercadeo "Espumas Santander"*. Bucaramanga.

Porter, M. (2008). Las cinco fuerzas competitivas que le dan forma a la estrategia. *Harvard Business Review*, 18.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

school, B. a., & ESERP. (2021). *Eserp*. Obtenido de <https://es.eserp.com/>

Talancon, H. P. (2007). a matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. . *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 113 - 130.

Thompson, A., & Strikland, K. (1998). *Dirección y administración estratégicas. Conceptos, casos y lecturas*. México: MacGraw - Hill interamericana.

Villar, k. (s.f.).

Villar, K. (12 de Marzo de 2016). *MKT Total*. Obtenido de ¿ Qué son las 5 fuerzas de Porter?: www.mercadotecniatotal.com

Apéndices

Apéndice A

Lista de chequeo requisitos norma ISO 45001:2018

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	ISO 45001:2018	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Contexto de la organización La organización conoce su contexto y partes interesadas y sus requisitos y los tiene en cuenta en la determinación de su sistema de gestión	4.1 4.2	C		La organización conoce su contexto de operación, pero requiere documentarlos
2	El alcance del sistema de gestión está determinado de acuerdo a contexto, los requisitos de los grupos de interés y el tipo de servicio específico prestado (alcance del servicio, especialidad, etc.). Si no se aplica algún requisito de la norma se debe dar la justificación adecuada.	4.3		NC	
3	La organización establece, implementa, mantiene y mejora continuamente un sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de este documento.	4.4		NC	
4	Políticas del Sistema de Gestión Debidamente documentadas teniendo en cuenta lo siguiente: a) concisas, claras, fechadas y firmadas por el representante legal b) Revisadas por lo menos una vez al año.	5.2		NC	
5	Comunicación Políticas del Sistema de Gestión Divulgadas en diferentes medios de comunicación; Disponibles en los sitios de trabajo y para los grupos de interés; Entendidas tanto por el personal como por las partes interesadas. Aplicadas en el día a día del área, proceso o proyecto	5.2		NC	

	Objetivos y Metas		
6	<p>Establecer objetivos y metas del sistema de gestión alcanzables para cada función y nivel pertinente de la organización o del proyecto. El documento donde se plasmen los objetivos debe estar firmado por el empleador o su respectivo representante. Se debe efectuar un análisis periódico y determinar el grado de cumplimiento.</p> <p>Los objetivos SSTA deben ser Coherentes con políticas, medibles, coherentes con los requisitos aplicables. Deben ser objeto de seguimiento y actualizados según corresponda.</p>	6.2.1	NC
7	<p>Los objetivos del Sistema de Gestión y los del área de trabajo deben ser comunicados adecuadamente a todo el personal</p>	6.2.1	NC
8	<p>Se deberá establecer un plan para alcanzar los objetivos planteados (qué se va a hacer, qué recursos se requerirán, quién será responsable, cuándo se finalizará, cómo se evaluarán los resultados)</p>	6.2.2	NC
	Recursos		
9	<p>Asignación de recursos (presupuesto, personas e infraestructura) para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión. Así mismo, se deberá presentar periódicamente la relación de su cumplimiento y de generar planes de acción en caso de ser necesario.</p>	7.1	NC
	Competencias SST		
10	<p>Para la ejecución de programas se debe disponer de personal calificado en el SG-SST que demuestre las competencias. Si el personal es contratado (externo) se deberá contar con licencia en SST otorgada por la secretaria de Salud.</p>	7.2	NC
	Requisitos Legales y de Otra índole		
11	<p>Se define procedimiento para la identificación de requisitos legales y de otra índole, que garantice la inclusión y análisis oportuno de nuevos requisitos</p>	6.1.3	NC

	aplicables a la organización, así como la forma de cumplimiento.			
12	<p>Se tiene actualizada la identificación de requisitos legales y de otra índole, esta es comunicada a las personas del área, proceso o proyecto, y a los grupos de interés pertinentes.</p> <p>Se tienen identificados claramente los requisitos relacionados con los productos y servicios que ofrece el área, proceso o proyecto.</p>	6.1.3	NC	
13	<p>Seguimiento a los requisitos legales y de otra índole</p> <p>Se evalúa periódicamente la conformidad con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que suscribe la organización; así mismo, cuenta con registros de los resultados de las evaluaciones periódicas.</p>	9.1.2	NC	
14	<p>Seguimiento a los requisitos legales - Afiliación al Sistema de Seguridad Social</p> <p>La afiliación y pago al sistema de Seguridad Social debe realizarse de acuerdo con el factor salarial real mensual de los trabajadores</p>	9.1.2	C	Todos los trabajadores se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social
15	<p>Seguimiento a los requisitos legales - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST</p> <p>Se establece el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST</p>	9.1.2	NC	
16	<p>Seguimiento a los requisitos legales - Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.</p> <p>Es publicada en por lo menos dos sitios suficientemente visibles y accesibles de las áreas de trabajo, para consulta de los trabajadores</p>	9.1.2	C	Se cuenta con un reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

17	<p>Seguimiento a los requisitos legales - Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Está conformado y hay soportes de: convocatoria, elección y conformación.</p> <p>Se cuenta con registros del funcionamiento mensual y de acciones desarrolladas y del seguimiento a compromisos adquiridos de acuerdo con la Resolución No. 2013 de 1986 y el Decreto 1295 de 1994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>Los miembros del comité están capacitados en los aspectos relativos al SG-.SST</p>	9.1.2	NC
18	<p>Toma de conciencia</p> <p>Conciencia de la política, de los objetivos, de su contribución a la eficacia del sistema y de las implicaciones de no cumplir los requisitos</p>	7.3	NC
19	<p>Motivación, Comunicación, Participación y Consulta</p> <p>¿Se Identifican necesidades y se desarrollan programas para lograr la participación de todo el personal en el sistema de -SST?</p> <p>¿Se cuenta con un Plan de Comunicaciones interno?</p> <p>Dentro del plan se registran los medios de comunicación que los empleados podrán utilizar para transmitir a la Gerencia problemas / inquietudes sobre -SST y actividades de Gestión Sostenible?</p>	5.4 7.4.1 7.4.2	NC
20	<p>¿Se difunden las acciones y resultados de las actividades del sistema de -SST?</p> <p>¿La organización o proyecto comunica los riesgos identificados y documenta los peligros significativos que informará a los grupos de interés?</p>	7.4.1 7.4.3	NC
21	<p>Registros de quejas por incidentes de partes interesadas (excepto clientes). ¿Se cuenta con un mecanismo para llevar registros de quejas por incidentes, con sus grupos de interés ocurridos durante el último año (Discriminación, Seguridad, Salud, Ambiente, prácticas</p>	7.4.1 7.4.2 7.4.3	NC

	corruptas), en relación con aspectos de -SST y la respuesta a dichos incidentes?		
22	<p>Visitantes, comunidad y autoridad</p> <p>Se comunica a los visitantes, sobre los riesgos e impactos en -SST a lo que se puede encontrar expuesto y, como actuar en caso de emergencia</p>	7.4.1 7.4.3	NC
23	<p>Se informa a la comunidad y autoridades sobre la identificación y control de los riesgos en -SST y asegura su participación en las actividades de simulacros, prevención y atención de emergencias.</p>	7.4.1 7.4.3	NC
24	<p>Documentación</p> <p>Se cuenta con un Manual del SG - SST en el que se relacionen procedimientos, documentos, indicadores, y registros, políticas y objetivos, descripción de elementos principales del sistema y su interacción.</p>	7.5	NC
25	<p>Control de la información documentada: Cuenta con listado maestro de documentos completo y apropiado para los documentos.</p> <p>Documentos de fácil acceso en el lugar de trabajo y adecuada trazabilidad.</p> <p>Los documentos obsoletos se retiran de todos los puntos de emisión y de uso.</p>	7.5.3	NC
26	<p>Control: Cuenta con un Listado maestro de control registros completo y apropiado para sus registros</p> <ul style="list-style-type: none"> -Garantiza control físico y digital -Manejo de archivo inactivo -Rige por legalidad tiempo de almacenamiento a 20 años (de acuerdo a requisitos SST, como Decreto 1072) 	7.5.3	NC
27	<p>Asegurar que se identifican los documentos de origen externo necesarios para la planificación y operación del sistema de gestión, y que su distribución esté controlada.</p>	7.5.3	NC

28	<p>Identificación de Peligros, evaluación, Valoración Y Determinación de Riesgos y controles. (Gestión del Riesgo)</p> <p>¿Se cuenta con un procedimiento para la continua identificación de peligros, evaluación y control de riesgos?</p> <p>¿Existen medidas de prevención y mitigación, para ser aplicadas frente a impactos negativos significativos en materia de SST generados a las comunidades locales o a otros grupos de interés en razón de sus operaciones, programas o proyectos que desarrolle por sí mismo o a través de subcontratistas?</p> <p>¿La identificación se actualiza como mínimo una vez al año o cuando ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento que afecte la continuidad del negocio en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones en la maquinaria, en los equipos, materias primas?</p> <p>Se demuestra que se ha implementado las medidas de control propuestas para los riesgos prioritarios identificados?</p>	6.1 6.1.2	NC	
29	<p>Auto reporte de Condiciones de Trabajo y Salud</p> <p>Se cuenta con registros que aseguren la implementación de las acciones propuestas y el seguimiento al cierre de los Auto reportes de condiciones de trabajo y salud.</p>	8.1.1. 8.1.2	C	Se registran condiciones de salud de los trabajadores de manera diaria.
30	<p>Programas de gestión de Riesgos</p> <p>Se establece y se mantiene uno o varios programas de gestión para los riesgos prioritarios que tengan el potencial de generar accidentes de trabajo.</p> <p>¿Se cuenta con evaluación periódica de (los) programa(s) de gestión en términos de indicadores, resultados de los mismos, análisis de tendencias, replanteamiento de las actividades del programa de gestión e implementación y seguimiento del plan de acción o toma de decisiones de acuerdo con los resultados de la evaluación?</p>	6.2.2 8.1.1 8.1.2	NC	

31	<p>Salud en el trabajo</p> <p>Evaluaciones Médicas Ocupacionales</p> <p>Se tiene definido un procedimiento por escrito para la realización de evaluaciones médicas basado en el profesiograma, practicadas a todos los candidatos o trabajadores.</p> <p>¿Los exámenes son realizados por médicos graduados, con registro médico y con licencia de Seguridad y salud en el trabajo?</p>	6.2.2 8.1.1 8.1.2	NC	
32	<p>Salud en el trabajo</p> <p>Actividades de Promoción y Prevención en Salud</p> <p>Riesgos de salud pública</p> <p>Se identifican los riesgos de salud pública, propios de la región a través de la consulta con las entidades de salud de la zona donde se está laborando y establecer un plan de acción para la implementación de las medidas de control</p>	6.2.2 8.1.1 8.1.2	NC	
33	<p>Salud en el trabajo</p> <p>Registros y Estadísticas en Salud</p> <p>Se llevan registros estadísticos de los eventos relacionados con casi accidentes, accidentes y enfermedades que incluyan análisis y establecimiento de planes de acciones resultantes de: a) Primeros Auxilios, b) Morbi-mortalidad y, c) Ausentismo laboral.</p>	6.2.2 8.1.1 8.1.2	NC	
34	<p>Elementos de Protección Personal</p> <p>Se cuenta con procedimiento escrito con la identificación técnica de los elementos de protección personal requeridos por áreas, puestos de trabajo o actividades especiales.</p> <p>Se cuenta con registros de la entrega de los elementos a los trabajadores y del entrenamiento sobre el uso y mantenimiento de los mismos.</p> <p>Se cuenta con inspecciones periódicas para verificar el estado y uso de los elementos entregados.</p> <p>Se define el manejo de la ropa contaminada y el</p>	8.1.2	C	Se suministran EPP a los trabajadores de acuerdo a su actividad.

	<p>mecanismo para dar de baja o sacar de servicio los EPP y su reposición.</p>			
35	<p>Hojas de Seguridad de Materiales y Productos peligrosos</p> <p>Se dispone de Hojas de Seguridad de Materiales y Productos químicos utilizados o generados en la labor contratada y de registros de divulgación y conocimiento de los trabajadores que las utilizan y que están expuestos al riesgo.</p> <p>Las sustancias o productos químicos, incluyendo residuos, deben estar debidamente, almacenados, señalizados, identificados y etiquetados</p>	8.1.2	NC	
36	<p>Funciones y Responsabilidades / Autoridades</p> <p>Se documenta y se comunica la asignación de funciones y responsabilidades a todos los niveles de la organización.</p>	5.3	C	Se cuenta con manuales de funciones según los cargos
37	<p>Como mínimo se deben incluir las siguientes funciones:</p> <p>1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p>	5.3	NC	

38	Organigrama destacando la ubicación de los responsables de Seguridad, Salud en el Trabajo	5.3	C	Se cuenta con organigrama, no se cuenta con un responsable de SST
39	Se debe tener un procedimiento documentado que especifique como se va a llevar a cabo la evaluación periódica del cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los niveles. Se debe evaluar a todo el personal y verificar el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades	5.3		NC
40	De acuerdo con la evaluación de desempeño, se debe generar acciones de mejora las cuales deben ser comunicadas a los trabajadores.	5.3		NC
41	Representante de la Alta Dirección - Rendición de Cuentas: Se cuenta con la evidencia de la rendición de cuentas (medio escrito, electrónico, verbal, etc.) en relación con su desempeño mínimo una vez al año.	5.3		NC
42	Competencias Se definen, se mantienen y se comunican las competencias (Educación, Experiencia y Entrenamiento Apropiado) de todo el personal incluyendo a auditores y brigadistas. Para auditores externos se deberá demostrar formación como auditor y formación en SG-SST.	7.2		NC
43	Competencias del responsable del SG -SST Deberá contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que defina el Ministerio del Trabajo en desarrollo de las acciones señaladas en el literal a) del artículo 12 de la Ley 1562 de 2012, y obtener el certificado de aprobación del mismo	7.2		NC

44	<p style="text-align: center;">Capacitación y Entrenamiento</p> <p>Se debe demostrar la existencia de su Programa de Capacitación y Entrenamiento en Seguridad, Salud en el Trabajo en el que se incluya lo siguiente: a) Identificación de necesidades de entrenamiento, b) Registros del personal capacitado, c) Contenidos de cursos, d) Evaluación de efectividad del entrenamiento, e) Validación en campo de la aplicación de competencias para las tareas críticas y, f) Incluir aspectos de derechos humanos relevantes para la operación.</p>	7.2	NC
45	<p style="text-align: center;">Evaluación del Programa de Capacitación y Entrenamiento</p> <p>Efectuar la evaluación del Programa de Capacitación y Entrenamiento con participación del COPASST, mediante la medición de indicadores, análisis de tendencias, documentación de planes de acción o toma de decisiones según los resultados obtenidos</p>	7.2	NC
46	<p style="text-align: center;">Programa de Inducción y Re-Inducción al SST</p> <p>El programa de inducción y reinducción incluye temas como: Generalidades de la empresa, aspectos generales y legales en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, políticas de no: alcohol, consumo de sustancias psicoactivas y fumadores, políticas de seguridad, salud en el trabajo y ambiente, reglamento de higiene y seguridad industrial, funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, plan de emergencia, factores de riesgo y sus controles, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea, derechos y deberes del sistema de riesgos laborales, entre otros. ¿Se cuentan con registros?</p> <p>¿Se demuestra que la reinducción es de manera periódica o cuando se realiza cambio de sitio de trabajo, cambio de cargo, cambios en los procesos o cuando no se evidencia conocimiento de los aspectos básicos del</p>	7.2	NC

	<p>SG-SST?</p> <p>¿Se cuenta con la evaluación de la efectividad de la inducción y reinducción de todo el personal?</p>		
47	<p>Ambientes de trabajo</p> <p>Se identifica, evalúa y controla los factores de riesgo antes de que se presenten efectos nocivos sobre la salud.</p> <p>a) Estudios Ambientales: mediciones higiénicas. Se debe contar con los certificados de calibración y registros de mantenimiento de los equipos con los cuales se llevan a cabo los estudios, y así garantizar la confiabilidad de los resultados obtenidos</p> <p>b) Identificación de los riesgos compartidos y sus implicaciones: Conocer las mediciones realizadas por la compañía contratante y determinar acciones a seguir.</p> <p>c) Medidas de Control.</p>	8.1	NC
48	<p>Se informa al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo para que emita las recomendaciones a que haya lugar</p>	8.1	NC
49	<p>Los resultados de las mediciones deben ser informados a los trabajadores dejando la evidencia de su divulgación.</p>	8.1	NC

50	<p>Ambiente necesario para la operación de los procesos y para la conformidad del servicio</p> <p>Un ambiente adecuado puede ser una combinación de factores como: a) sociales (por ejemplo, no discriminatorio, ambiente tranquilo, libre de conflictos); b) psicológicos (por ejemplo, reducción del estrés, prevención del síndrome de agotamiento, cuidado de las emociones); c) físicos (por ejemplo, temperatura, calor, humedad, iluminación, circulación del aire, higiene, ruido).</p>	8.1	NC	
51	<p>Programa de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos</p> <p>Se cuenta con: a) un Programa de Mantenimiento preventivo de instalaciones, redes eléctricas y otros equipos pertinentes, y b) un programa de orden y aseo.</p>	8.1	C	Se cuenta con un programa de mantenimiento para equipos, herramientas e instalaciones
52	<p>Se cuenta con un registro del cumplimiento y del seguimiento al programa, incluyendo indicadores de gestión, resultados de los mismos, análisis de tendencia, replanteamiento de las actividades de los programas e implementación y seguimiento de los planes de acción o toma de decisiones de acuerdo con los resultados de la evaluación.</p>	8.1	NC	
53	<p>Estado de equipos y herramientas</p> <p>a) Inventario de todos sus equipos y herramientas, incluyendo la identificación de los equipos y herramientas.</p> <p>b) Definición de la vida útil de los equipos y herramientas.</p> <p>c) Inspecciones pre operacionales.</p> <p>d) Control del estado y uso de los equipos y herramientas.</p> <p>e) Registros sobre instrucciones de uso y mantenimiento</p> <p>f) Definición de mecanismos para el manejo de equipos y herramientas defectuosas.</p>	8.1	NC	

	g) Definición de reposición y disposición final de los equipos y herramientas.		
54	Cambios en los requisitos para los productos y servicios Modificación de la información documentada, control de los cambios, informar a las personas correspondientes	NA	NC
	Control Operacional		
55	Control de la producción y de la prestación del servicio Implementar la producción y prestación del servicio bajo condiciones controladas en cuanto seguridad y salud	8.1	NC
	Estándares y Procedimientos		
56	Se identifican actividades críticas en los trabajos realizados en la empresa y se documentan los estándares o procedimientos de trabajo seguro acordes con tareas críticas desarrolladas. ¿Estos procedimientos están disponibles, legibles y vigentes en los sitios de trabajo, y son divulgados a las partes interesadas (trabajadores internos y sub contratistas)? ¿Se cuenta con métodos de monitoreo y seguimiento para validar la aplicabilidad de los estándares o procedimientos seguros y establecer planes de acción de acuerdo con las oportunidades de mejora detectadas?	8.1	NC
57	Se establece y se mantiene un procedimiento documentado en donde se defina una metodología para cambios planificados y sistemáticos, se identifiquen los riesgos de proceso, peligros y aspectos ambientales, oportunidades, se valoren los riesgos e impactos y se determinen los controles asociados antes de introducir tales cambios. Se considera la disponibilidad de recursos.	8.1.3	NC

58	Se cuenta con el apoyo del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. para la implementación de las medidas de prevención y control derivadas de la gestión del cambio.	NA	NC
59	Aplicación del procedimiento del manejo del cambio, capacitación a trabajadores en el procedimiento. ¿Se ha informado y capacitado a los trabajadores en manejo del cambio?	8.1.3	NC
60	Aplicación del procedimiento del manejo del cambio: Muestras de Manejos del cambio sobre: cambios en la infraestructura, legislación, personal, sistemas de gestión, procesos, actividades, cambios para la prestación del servicio, uso de materiales, cuando se presenta un accidente de trabajo (fatales) etc.)	8.1.3	NC
61	Aplicación del procedimiento del manejo del cambio: ¿El manejo del cambio se encuentra respaldado por un análisis de los riesgos asociados?	8.1.3	NC
62	Los trabajadores que hacen parte de la gestión del cambio deben conocer sus roles y responsabilidades en el mismo (herramientas como la matriz de roles y responsabilidades RASCI)	7.4.2	NC
63	El empleador debe informar y capacitar a los trabajadores en lo relacionado con los cambios antes de introducirlos. Comunicaciones internas	7.4.2	NC
64	Se debe establecer un procedimiento documentado para la selección y evaluación de contratistas – proveedores, alineados al servicio que prestan, en donde se contemplen criterios de selección en -SST, de calidad y derechos humanos relevantes para la operación, y procedencia u origen de los componentes de sus productos o servicios, especialmente respecto a los que podrían tener impacto ambiental, social, SST y calidad, y tener esta información disponible a sus grupos de interés.	8.1.4	NC

65	Este procedimiento debe ser comunicado a los contratistas - proveedores con el fin de asegurar su implementación.	7.4.3 8.1.4	NC
66	Se evidencia aplicación de evaluación a proveedores Nacionales y locales (directo desde el proceso o proyecto)	8.1.4	NC
67	Se debe comunicar el resultado de la evaluación de desempeño para la obtención de mejoras relacionadas con -SST, calidad y sostenibilidad, dentro del proceso de selección de contratistas – proveedores	7.4.3 8.1.4	NC
68	Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias.	7.4.3	NC
69	Evaluación de los riesgos e impactos que identifique sus amenazas de origen natural y antrópicas, así mismo debe disponer de los medios de protección acordes con los riesgos e impactos y su alineación con el plan de emergencias de la empresa contratante y subcontratistas;	8.2	NC
70	Planes de emergencia - plan estratégico / Objetivos, alcance, identificación y evaluación de riesgos e impactos, programación de simulacros, medios de protección o controles disponibles para mitigación	8.2	NC
71	Planes de emergencia - plan operativo / Procedimientos operativos normalizados, MEDEVAC, evaluación de emergencias, convenios, comunicación del plan, plan de contingencias,	8.2	NC
72	Registros de simulacros y/o prácticas de emergencia realizados, análisis de resultados y seguimiento a las acciones correctivas y preventivas derivadas de los simulacros o prácticas de emergencia por lo menos una vez al año en donde se involucren todos los trabajadores.	8.2	NC

73	Planes de emergencia - plan informático / Actualización de información de: entidades de apoyo y socorro de la región, conformación de brigadas, mapas de instalaciones, señalización, rutas de evacuación, equipos para atención de emergencias, base de datos de proveedores y contratistas para apoyo de emergencias.	8.2	NC
74	Se revisa y modifican periódicamente los planes de emergencia, en particular después de realizar simulacros y después de que se han presentado situaciones de emergencia	8.2	NC
75	Sistema de Registro y Reporte de los accidentes y casi accidentes de trabajo y ambientales, y enfermedades laborales calificadas y aceptadas en firme por ARL y casos de enfermedad que estén en proceso de calificación de origen.	NA	NC
76	Procedimiento para realizar la investigación de los accidentes y casi accidentes que incluya todos los parámetros definidos en la Res 1401 de 2007 y enfermedades laborales calificadas por ARL y casos de enfermedad que estén en proceso de calificación de origen.	10.2	NC
77	Registran y analizan indicadores de pérdidas (daños a la propiedad, al ambiente, al proceso, a terceros) y costo directos e indirectos por accidentes, casi accidentes laborales, ambientales y enfermedad laboral.	9.1.1	NC
78	Llevan registros estadísticos de accidentalidad y enfermedad laboral incluidos trabajadores en misión y sub contratistas y realizar el análisis tendencial del desempeño de subcontratistas.	NA	NC
79	Investigan todos los accidentes y casi accidentes laborales y ambientales, y eventos de enfermedad laboral ocurridos para determinar su causa y hacer el seguimiento a las recomendaciones generadas.	9.1.1	NC
80	Realizan el análisis tendencial de causalidad de la accidentalidad, casi-accidentalidad y enfermedad laboral	NA	NC

	por lo menos semestralmente, tomar acciones y hacer los seguimientos.		
81	Lecciones aprendidas respecto a accidentalidad/ registros y comunicación	9.1.1	NC
82	Se desarrollan acciones correctivas y preventivas / Aplican el procedimiento respectivo (identificación, análisis, plan de acción, aprobaciones), tratamiento de no conformidades, registros, comunicación de resultados a partes interesadas. Se hace seguimiento adecuado a las acciones	10.2	NC
83	Se establecen los parámetros de evaluación de la eficacia de las acciones correctivas y preventivas, se evidencia revisión de la eficacia de las acciones	10.2	NC
84	Inspecciones en SST / Programa de inspecciones, evaluación periódica del programa	8.1.1 9.1	NC
85	Medición y revisión de los procesos / Grado de cumplimiento de objetivos e indicadores establecidos, seguimiento y actualización de estrategias y planes	9.1.1	NC
86	Mejora continua Implementación de oportunidades de mejora Reducción de hallazgos de un año a otro Incremento de la producción Eficacia en los procesos	10.1 10.3	NC
87	Auditorías Internas Se cuenta con un procedimiento documentado de auditoría interna que permita evaluar el desarrollo del Sistema de gestión Se establece, implementa y mantiene un programa de auditoría que cubre todas las áreas, procesos, proyectos y elementos del sistema, y realizadas con una periodicidad por lo menos una vez al año.	9.2	NC
88	El programa de auditoría que incluye la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos	9.2	NC

	involucrados, los cambios que afecten a la organización y los resultados de las auditorías previas.		
89	Se define el alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo SG-SST	9.1.3 9.2	NC
90	El programa de auditorías se planifica con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.	9.1.3 9.2	NC
91	Las auditorías se ejecutan por personal que no tenga responsabilidad directa con la actividad que se esté auditando. Se deberán seleccionar los auditores y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;	9.2	NC
92	Se asegura que los resultados de las auditorías se informen a la dirección pertinente;	9.2	NC
93	Se mantienen registros y análisis de los resultados para establecer causas de las no conformidades y observaciones y se implementan acciones correctivas y preventivas, a las cuales se les efectúa un seguimiento	9.2.2 10.2	NC
94	Reuniones gerenciales / Revisión de temas del SST e información de grupos de interés periódicamente	5.1	NC
95	Programas de inspección gerencial / Evaluación de condiciones del SST	5.1	NC
96	Se cuenta con un procedimiento adecuado y actualizado de revisión por la Gerencia	9.3	NC
97	Revisión Gerencial (o por la dirección) Contar con todos los elementos de entrada para la revisión en SST	9.3.2	NC
98	Revisión Gerencial (o por la dirección) Contar con todos los elementos de salida de la revisión del Sistema, toma de decisiones para la mejora, actualización de políticas y objetivos, cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión y las necesidades de recursos.	9.3.3	NC

99	La gerencia debe demostrar el conocimiento de los aspectos relacionados con los elementos visibles del compromiso gerencial.	9.3.3	NC
100	El resultado de la revisión gerencial debe estar disponible para consulta y debe comunicarse incluyendo una comunicación formal al COPASST o Vigía' de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST quienes deberán definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiese lugar.	9.3.3	NC

Apéndice B

Formato para manual de funciones



FORMATO MANUAL DE FUNCIONES PARA EL CARGO DE XXXX

Fecha: XX-XX-XXXX

Nombre del puesto:

Supervisado por:

Jefe Inmediato:

Personas a cargo:

Objetivos del Puesto

Mencione de manera general cuál es el objetivo del puesto dentro de la empresa, así como un resumen de las tareas que desempeñará.

Funciones Generales

- Describa puntualmente cada una de las funciones que deberá desempeñar el gerente general. Es importante destacar qué hará, los recursos disponibles y de qué manera lo llevará a cabo.

- Describa puntualmente cada una de las funciones que deberá desempeñar el gerente general. Es importante destacar qué hará, los recursos disponibles y de qué manera lo llevará a cabo.

Relación con otros departamentos

- Mencione la relación con otras áreas en el siguiente orden: nombre del departamento, persona que será el contacto y sobre qué asuntos se basará la comunicación. No olvide citar el panorama general en que se desarrolla esta comunicación.

Habilidades y conocimientos

- Mencione los conocimientos y habilidades requeridos de la siguiente manera; área general, habilidades específicas y experiencia (software, manejo de herramientas, instrumentos, etc.) y experiencia previa necesaria. Al necesitarse buscarse un perfil gerencial, se necesitarán conocimientos multidisciplinarios.
- Mencione los conocimientos y habilidades requeridos de la siguiente manera; área general, habilidades específicas y experiencia (software, manejo de herramientas, instrumentos, etc.) y experiencia previa necesaria. Al necesitarse buscarse un perfil gerencial, se necesitarán conocimientos multidisciplinarios.
- Mencione los conocimientos y habilidades requeridos de la siguiente manera; área general, habilidades específicas y experiencia (software, manejo de herramientas,

instrumentos, etc.) y experiencia previa necesaria. Al necesitarse buscarse un perfil gerencial, se necesitarán conocimientos multidisciplinarios.

Perfil del Cargo

Educación requerida:

Experiencia Requerida:

Competencias:

Conocimientos específicos:

Roles, responsabilidades y autoridad en SST, Medio ambiente y Calidad

Cumplir con la ejecución de las actividades planeadas en SST y medio ambiente para garantizar la integridad de las personas, medio ambiente y el alcance de las metas previstas por la empresa.

Conocer los lineamientos establecidos para la gestión integral: misión, visión, valores, código de ética, políticas, reglamentos, objetivos generales de SST, medio ambiente y calidad, principios, prácticas y comportamientos para la gestión integral.

Demostrar compromiso con la mejora continua en el desempeño en Seguridad y Salud en el trabajo con el fin de cumplir lo establecido legalmente.

Reportar eventos no deseados en seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, y calidad: actos y condiciones inseguras, casi accidentes, accidentes ocupacionales y ambientales, incumplimientos de la responsabilidad laboral e incumplimientos en la calidad del servicio con el fin de cumplir lo establecido legalmente.

Asistir y participar activamente de las capacitaciones y entrenamientos programados por la compañía con el fin de dar cumplimiento al programa de SST, medio ambiente y calidad.

Cumplir con los requisitos en seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, responsabilidad social laboral y calidad para garantizar que no se presenten situaciones no deseadas.

Cumplir estrictamente con todas las normas, procedimientos e instructivos de la empresa para garantizar lo establecido en SGSST de la compañía.

Prevenir la ocurrencia de actos y condiciones inseguras que coloquen en riesgo las personas a su cargo para favorecer el cumplimiento los lineamientos establecidos en el SGSST.

Presentarse a trabajar en las mejores condiciones físicas y mentales adecuadas para desarrollar las labores para que no se presenten situaciones no deseadas.

Cumplir y contribuir al logro de los objetivos de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo aportando al cumplimiento del SGSST.

Reportar al jefe directo cualquier perturbación de salud antes y durante el desarrollo de sus actividades con el fin de que no se presenten situaciones no deseadas.

Ser consciente de la importancia de sus actividades, y aplicar los procedimientos definidos relacionados con su función con el fin de aportar al cumplimiento del SGSST.

Cumplimiento permanente de la normatividad de HSE y legal vigente.

Apéndice C

Formatos para creación y funcionamiento del COPASST



FORMATO PARA ACTA DE APERTURA DE LAS VOTACIONES PARA ELECCION DE LOS CANDIDATOS AL COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).

FECHA:	
CONSIDERACIONES GENERALES	
<p>Siendo las HH:MM del día DD de MMMMMMM de YYYY, se da la apertura al proceso de votación para elección de los candidatos al COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) para el período que va de DD de MMMMMMM de YYYY a DD de MMMMMMM de YYYY.</p> <p>Como jurados de mesa fueron designados los siguientes colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • XXXXXXXXXXXXXX • XXXXXXXXXXXXXX • XXXXXXXXXXXXXX • XXXXXXXXXXXXXX • XXXXXXXXXXXXXX 	
En constancia de lo anterior, firma el representante del empleador.	
REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	



FORMATO PARA REGISTRO DE RESULTADOS

OBTENIDOS EN LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).

FECHA:				
CONTEO VOTOS				
N°	CANDIDATO	NUMERO DE VOTOS		
1				
2				
3				
4				
5				
6				
VOTOS EN BLANCO:				
VOTOS ANULADOS:				
TOTAL VOTOS:				
Teniendo en cuenta los resultados anteriores, resultaron elegidos los siguientes colaboradores:				
NOMBRE	CARGO	AREA	CATEGORIA	
			PRINCIPAL	SUPLENTE
	COORDINADOR MESA DE VOTACIÓN	AUXILIAR MESA DE VOTACIÓN		
FIRMA:				
NOMBRE:				
CARGO:				



FORMATO PARA ACTA DE CIERRE DE LAS VOTACIONES

PARA ELECCION DE LOS CANDIDATOS AL COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST.

FECHA:		
CIERRE DE VOTACIONES		
Siendo las _____ del día _____ de _____, se dio por finalizado el proceso de votación para elección de los candidatos al COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST para el período que va de _____ del año _____ a _____ del año _____.		
JURADOS DE MESA		
Como jurados de mesa estuvieron los señores (as):		
NOMBRE COMPLETO:		
CARGO:		
NOMBRE COMPLETO:		
CARGO		



ACTA DE CONSTITUCION Y ORGANIZACIÓN DE COMITÉ

PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COPASST

ACTA No. 001

La Empresa **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** con NIT No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 emanados del Ministerio de Trabajo, ha determinado conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST Para la organización de este Comité el empleador ha asignado a **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** y ha solicitado a los trabajadores que entre ellos elijan a un trabajador que haga parte del Comité.

Por parte del empleador:

Se designó como principal a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1.			

y como suplente a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1.			

Los trabajadores eligen como principal a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1.			

y como suplente a:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1.			

Integrado el comité, se procedió de acuerdo a la Resolución 2013 de 1986 a nombrar un presidente y un secretario con el objeto de mantener la coordinación, organización y mantenimiento del comité.

Entre los miembros del Comité la empresa designa a **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** como presidente, y por votación del comité se nombra como secretario del mismo a

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Una vez asignadas las personas, que van a ser cabezas visibles del Comité se procedió, a darle la instalación al mismo, para lo cual se hizo conocer lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 como funciones principales que en ésta se establece para cada uno de los miembros, así como para el presidente y secretario; Así como las responsabilidades que estos tienen en dicho organismo.

OBJETIVOS DEL COMITÉ

Participar de las actividades del SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y vigilar su desarrollo en la empresa.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ

Las siguientes son algunas de las responsabilidades del Comité de seguridad y Salud en el trabajo:

- Vigilar el cumplimiento del SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Colaborar con el análisis de las causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar la maquinaria y equipos con los cuales se realizan las labores diarias e informar sobre su estado y los posibles riesgos que estos generan con el fin de adoptar medidas correctivas.
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y trabajadores en la búsqueda de las soluciones en lo que hace referencia a la seguridad y salud en el trabajo.
- Demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Presidir y orientar las reuniones del comité.
- Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el sitio de las reuniones.
- Preparar los temas de cada reunión.
- Tramitar ante la dirección de la empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del comité.

FUNCIONES DEL SECRETARIO

- Verificar la asistencia a las reuniones programadas.
- Tomar atenta nota de todos los temas tratados en cada reunión.
- Elaborar el acta de cada reunión y someterla a votación.
- Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el comité.

Con la creación del Comité de seguridad y salud en el trabajo se está dando cumplimiento a las normas legales vigentes en lo que a Seguridad y Salud en el trabajo se refiere.

XXXXXXXXXXXX

Presidente Comité

XXXXXXXXXXXXXX

Secretario Comité


FORMATO PARA ACTA DE REUNIÓN DEL COPASST.

Fecha:		Lugar:			
Hora Inicial:		Hora Final:		Acta No.	

Agenda:	Asistentes:	Cargos:
1. Revisión del acta anterior.		
2. Seguimiento acciones pendientes.		
3. Revisión de indicadores del proceso.		
4. Informe de accidentes ocurridos en el mes.		
5. Varios y acciones pendientes.		
6. Definición de fecha de próxima reunión.		
7. Cierre de la reunión.		
8. Firma del acta.		

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL COMITE.

- 1. REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2. SEGUIMIENTO DE ACCIONES PENDIENTES.**
- 3. REVISIÓN DE INDICADORES DE PROCESO**
- 4. INFORME DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN EL MES.**
- 5. VARIOS Y ACCIONES PENDIENTES.**
- 6. DEFINICIÓN FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN.**

7. CIERRE DE LA REUNIÓN.

8. FIRMA DEL ACTA

En constancia firman,

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Apéndice D

Formatos para creación y funcionamiento del comité de convivencia.



FORMATO PARA REALIZAR CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN CANDIDATOS COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN CANDIDATOS COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 652 del 30 de abril de 2012 y A LA RESOLUCIÓN 1356 DE 2012 del 18 de Julio de 2012) DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas.

CONSIDERANDO QUE:

Existe obligación legal además de necesidad fáctica de la conformación del Comité de convivencia Laboral que al constituirse como una medida preventiva de acoso laboral contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

El comité de convivencia laboral estará compuesto por un (1) representante del empleador y un (1) representante de los trabajadores, con sus respectivos suplentes.

Los integrantes del comité contarán con competencias actitudes y comportamientos tales como: respeto, imparcialidad, tolerancia, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo, habilidades de comunicación liderazgo y resolución de conflictos.

El empleador designara directamente a sus representantes y los trabajadores elegirán los suyos a través de sufragio donde los dos con mayores votos conformarán el comité como principales y los siguientes serán suplentes, pero siempre harán parte del comité.

El período de los miembros del Comité de Convivencia será de dos (2) años, a partir de la conformación del mismo, que se contarán desde la fecha de la comunicación de la elección y/o designación.

Procede la empresa a hacer la siguiente:

CONVOCATORIA

1) Se invita a todos los trabajadores interesados en formar parte del comité de convivencia a inscribirse como candidatos dentro de la elección de representantes por parte de los trabajadores del comité de convivencia laboral de la empresa empleadora **SU MEJOR SUEÑO SAS con NIT XXXXXXXX**

2) Si dentro del término fijado no se inscriben al menos 4 candidatos, o los inscritos no acrediten los requisitos, el término se prorrogará por 15 días hábiles más.

3) Los jurados de la elección serán: **XXXXXX**

4) La inscripción se hará por medio de diligenciamiento de formulario Anexo enviado por medios magnéticos al correo electrónico **XXXXXX** o entregado directamente a la auxiliar administrativa.

5) Tras la inscripción se hará la verificación de identidad y la capacidad de los aspirantes.

6) Las elecciones se llevarán a cabo por medios físicos o digitales o mixtos y el conteo de votos se hará por parte del jurado quienes deberán elevar el acta de la misma y comunicar a los trabajadores por medio de divulgación efectivo que se entenderá en firme 5 días después de su comunicación

Votaciones Presenciales: en Urna diligenciando cartón que será entregado en las sedes principales de la empresa,

Votaciones Digitales: Para este procedimiento la Compañía notificara los canales electrónicos para la realización de las votaciones.

7) Los candidatos tras dicha comunicación contarán con (5) cinco días calendario para efectuar las reclamaciones por escrito debidamente sustentadas que deberán ser absueltas en un término de (8) ocho días calendario.

- 8) Resueltas las reclamaciones se comunicará nuevamente el listado definitivo o se hará nueva convocatoria si fuere necesario.
- 9) Serán elegidos representantes por parte de los trabajadores quienes obtengan el mayor número de votos y como suplentes los dos siguientes.
- 10) Serán elegidos representantes del empleador los que sean designados por medio de acta por el representante legal de la entidad o quien haga sus veces y aceptación de los mismos.
- 11) De la conformación del comité se hará divulgación a los trabajadores y estos serán elegidos por un periodo de dos años contados a partir de la fecha de la designación.

Lo anterior se llevará a cabo dentro del siguiente plazo:

- 1) Inscripción de candidatos: **XXXX**
- 2) Evaluación de no inhabilidad de candidatos: **XXXX**
- 3) Votaciones: **XXX**, Presenciales **_____**. Digitales **_____**
- 4) Conteo de Votaciones por el Jurado: **XXXXXX**
- 5) Publicación de votaciones: **XXXXXX**
- 6) Instalación del nuevo comité de convivencia: **XXXX**

FUNCIONES

Se informa públicamente las: **Funciones del comité de convivencia laboral**. El Comité de Convivencia Laboral tendrá únicamente las siguientes funciones:

- 1) Recibir y dar trámite con respectiva resolución a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las evidencias que las soportan.
- 2) Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
- 3) Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja por medio de descargos.

- 4) Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- 5) Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
- 6) Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.
- 7) En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral, informará a la alta dirección de la empresa, cerrará el caso y el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.
- 8) Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos por los organismos de control.
- 9) Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia.
- 10) Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección.
- 11) Reunirse ordinariamente cada tres (3) meses sesionar con la mitad más uno (1) de sus integrantes, mismo quórum para voto en caso de tomar decisiones sobre medidas a seguirse y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

La presente se expide en la ciudad de _____ a los _____ días del mes
de _____ del año _____.

NOMBRE Y APELLIDO

Representante Legal



FORMATO PARA HOJA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS

AL COMITÉ DE CONVIVENCIA

CANDIDATO		Foto
NOMBRE :		
CEDULA :		
CARGO :		
DEPENDENCIA :		
CORREO ELECTRÓNICO :		
FECHA DE INSCRIPCIÓN :		
<p>En forma voluntaria, presento mi candidatura como representante del Comité de Convivencia Laboral y manifiesto no haber presentado quejas de acoso laboral, ni haber sido víctima de acoso laboral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de mi postulación.</p> <p>Así mismo, por medio del presente documento otorgo autorización a la empresa Su Mejor Sueño SAS, para el uso de mis derechos de imagen, y la utilización y tratamiento sobre fotografías, videos, producciones audiovisuales en la que aparezco, así como todos los derechos de autor y propiedad intelectual relacionados con el derecho de imagen relacionado con medios audiovisuales.</p> <p>Esta autorización de uso se otorga para que mi imagen sea utilizada, en cualquier territorio y en cualquier medio, incluyendo ediciones impresas, medios electrónicos, magnético, redes sociales, mensajes de datos o similares. La publicación podrá efectuarse de manera directa por Su Mejor Sueño SAS, o a través de un tercero que se designe para tal fin.</p>		
	CANDIDATO	GERENTE GENERAL
NOMBRE:		
FIRMA:		
No. IDENTIFICACIÓN:		



FORMATO PARA ACTA DE CONTEO DE VOTOS DE COMITÉ DE CONVIVENCIA.

ACTA DE CONTEO DE VOTOS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA	
CONSIDERO QUE	
<p>Existe obligación legal además de necesidad fáctica de la conformación del Comité de convivencia Laboral que al constituirse como una medida preventiva de acoso laboral contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.</p> <p>Una vez realizada la convocatoria libre y espontánea cuya finalidad fue elegir los miembros del comité de convivencia.</p> <p>Se realizó votación personal y secreta arrojando los resultados que se enuncian a continuación.</p> <p>Se eleva el presente documento de constancia de conteo de Votos y Resultados de Elección.</p>	
NÚMERO TOTAL DE INSCRITOS	
NÚMERO TOTAL DE VOTOS	
RESULTADOS DE ELECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD DE VOTOS
<p>Se notifica así que los miembros del comité de convivencia en representación de los trabajadores quienes resultaron ganadores del proceso de elecciones son:</p>	
MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA	
PRINCIPAL	
PRINCIPAL	
SUPLENTE	
SUPLENTE	
<p>Se suscribe la presente en la ciudad de Rionegro siendo las ____ a los ____ días del Mes de _____ del _____</p>	
APROBACIÓN	
	JURADO DE VOTACIÓN
NOMBRE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
FIRMA	



FORMATO PARA ACTA DE INSTALACIÓN Y

CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA.

ACTA DE INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONVIVENCIA	
<p>DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 652 del 30 de abril de 2012 y A LA RESOLUCIÓN 1356 DE 2012 del 18 de Julio de 2012) DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas.</p>	
CONSIDERANDO QUE:	
<p>Existe obligación legal además de necesidad fáctica de la conformación del Comité de convivencia Laboral que al constituirse como una medida preventiva de acoso laboral contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.</p> <p>El comité de convivencia laboral estará compuesto por dos (2) representantes del empleador y dos (2) representantes de los trabajadores, con sus respectivos suplentes.</p> <p>Los integrantes del comité contarán con competencias actitudes y comportamientos tales como: respeto, imparcialidad, tolerancia, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo, habilidades de comunicación liderazgo y resolución de conflictos.</p> <p>El empleador designara directamente a sus representantes y los trabajadores elegirán los suyos a través de sufragio donde los dos con mayores votos conformarán el comité como principales y los siguientes serán suplentes, pero siempre harán parte del comité.</p> <p>El período de los miembros del Comité de Convivencia será de dos (2) años, a partir de la conformación del mismo, que se contarán desde la fecha de la comunicación de la elección y/o designación.</p> <p>En las fechas del XX de XXXX a XX de XXX de 20XX se realizaron elecciones democráticas permitiendo participación a todos los trabajadores para seleccionar a los representantes ante el comité referido, y tras conteo de votos se arrojó como resultado que los siguientes son los Representantes de los trabajadores para el periodo XX de XX de 20XX a XX de XXX de 20XX.</p>	
Principal 1	
Suplente 1	
<p>Considerando que el empleador el día XX de XXX de 20XX designó directamente a sus representantes para el periodo XX de XXX de 20XX a XX de XXX de 20XX a continuación referidos.</p>	
Principal 1	
Suplente 1	
<p>Procede el comité a instalar el comité y decretar lo siguiente:</p>	
CAPACITACIÓN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
<p>Se da fe que en cumplimiento de la legislación laboral el Empleador otorga entrenamiento y capacitación certificada a los miembros del comité realizado el día _____ con una intensidad de 8 horas académicas realizada por _____.</p>	
FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	
<p>El Comité de Convivencia Laboral tendrá únicamente las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir y dar trámite con respectiva resolución a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las evidencias que las soportan. 	

2. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
3. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja por medio de descargos
4. Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
5. Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
6. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.
7. En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral, deberá remitir la queja a la Procuraduría General de la Nación, tratándose del sector público. En el sector privado, el Comité informará a la alta dirección de la empresa, cerrará el caso y el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.
8. Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos por los organismos de control.
9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia a las dependencias de gestión del recurso humano y salud ocupacional de las empresas e instituciones públicas y privadas.
10. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.
11. Reunirse ordinariamente cada dos (2) meses sesionar con la mitad más uno (1) de sus integrantes, mismo quórum para voto en caso de tomar decisiones sobre medidas a seguirse y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA.

	PRESIDENTE	SECRETARIO
PRINCIPAL		
SUPLENTE		

Se considera que para la toma de decisiones el quorum será de la mitad más uno de los miembros.

Se establece que para la deliberación el quorum será de dos miembros siempre que esté presente un representante de los trabajadores y uno del empleador.

El presidente tendrá a su cargo la dirección del comité y velar porque los miembros cumplan con las funciones relacionadas a su posición.

El secretario tendrá la función de hacer seguimiento a los procesos del comité y convocar a los miembros para las reuniones, así como llevar archivo de las actas e informes que debieren presentar.

Todos los miembros tienen la obligación de dar estricto cumplimiento a las obligaciones dentro de las calidades en las cuales actúan en el Comité.

CLÁUSULAS DE COMPROMISOS DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA

Los miembros tomando como base la naturaleza de la función que desempeñan tienen en conocimiento secretos empresariales y personales, así como de asuntos de carácter reservado, cuya revelación o divulgación puede ocasionar perjuicios a EL EMPLEADOR y sus trabajadores, hacemos constar que los miembros se obligan a no revelar, ni divulgar, ni comunicar a terceros, y a mantener en estricta confidencialidad, dichos secretos y asuntos de carácter reservado.

PARÁGRAFO PRIMERO. - Cada miembro a la terminación de su contrato de trabajo por cualquier causa devolverá inmediatamente al Comité cualquier documento, información o elemento que le haya sido entregado para el cumplimiento de sus funciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO. - Las partes acuerdan expresamente que el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente cláusula constituye falta grave en los términos del numeral 6° del artículo 7° del Decreto Ley 2351 de 1965, norma que subrogó el artículo 62 del C.S.T., merecedor incluso de la terminación del contrato de trabajo con justa causa imputable al Miembro que incumpliere. De la misma forma el Comité podrá notificar al Empleador tales faltas quien queda facultado para iniciar en contra del miembro las acciones penales, civiles o comerciales que resulten viables de acuerdo con el ordenamiento legal vigente con la finalidad de obtener la reparación de los perjuicios causados.

PARÁGRAFO TERCERO – Cada miembro tratará en forma estrictamente confidencial toda información que llegue a su conocimiento relacionada con los asuntos y negocios de EL EMPLEADOR y los trabajadores; de forma expresa se comprometen a guardar en el desempeño de sus funciones y fuera de ellas la discreción, reserva y sigilo que exige la lealtad que le debe a su cargo. Por lo dicho, se abstendrá de revelar, en detrimento de los intereses de EL EMPLEADOR y sus clientes, información confidencial o secreta que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones o por fuera de ellas. Así mismo, cada miembro expresamente autoriza para que sus reuniones y conversaciones relacionadas con sus funciones sean grabadas por motivos de y también a que sus comunicaciones hechas a través de los medios que provee EL EMPLEADOR tales como correos corporativos, chats privados de la empresa etc. sean monitoreadas y a ser vigilado durante el desempeño de sus funciones.

PARAGRAFO CUARTO- Se aclara que los documentos, datos e información de todo tipo que maneja cada miembro es material clasificado y en consecuencia cada miembro tiene la obligación de guardar la confidencialidad a la que se ha comprometido en todo momento aún después de terminado el contrato de trabajo y diez años más

DEFINICIÓN DE FECHAS DE REUNIONES SEGÚN LA PERIODICIDAD PREVISTA EN LA RESOLUCIÓN 1356 DE 2012

El comité se reunirá de forma presencial o virtual cada (2) dos meses de conformidad con el RIT de la Compañía, previa citación del secretario y cada vez que uno de sus miembros solicite reunión extraordinaria por escrito motivado.

FUTURAS CAPACITACIONES A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ

Los miembros del comité recibirán la siguiente capacitación por medio de aprobación de sus miembros en consulta motivada.

Estando los miembros de acuerdo con las decisiones previas y comprometidos a dar cumplimiento suscriben los presentes a los ____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

	POR LOS TRABAJADORES	FIRMA	POR EL EMPLEADOR	FIRMA
Principal 1				
Suplente 1				

Aprueba:

Nombre y Apellido

Representante Legal

Apéndice E

Formato para reporte de actos y condiciones inseguras.



FORMATO PARA REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES

INSEGURAS.

FECHA:		ACTO INSEGURO		CONDICIÓN INSEGURA	
REPORTADO POR:					
CARGO:					

LISTA DE OBSERVACIÓN	LUGAR DONDE OCURRIÓ										
FALTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Cabeza</td> <td><input type="checkbox"/> Pies y piernas</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Cara</td> <td><input type="checkbox"/> Protección de invierno</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Ojos</td> <td><input type="checkbox"/> Protección para todo el cuerpo</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Aparato respiratorio</td> <td><input type="checkbox"/> Protección especial</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Manos y brazos</td> <td><input type="checkbox"/> Otros</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Cabeza	<input type="checkbox"/> Pies y piernas	<input type="checkbox"/> Cara	<input type="checkbox"/> Protección de invierno	<input type="checkbox"/> Ojos	<input type="checkbox"/> Protección para todo el cuerpo	<input type="checkbox"/> Aparato respiratorio	<input type="checkbox"/> Protección especial	<input type="checkbox"/> Manos y brazos	<input type="checkbox"/> Otros	DESCRIPCIÓN DEL ACTO/CONDICIÓN
<input type="checkbox"/> Cabeza	<input type="checkbox"/> Pies y piernas										
<input type="checkbox"/> Cara	<input type="checkbox"/> Protección de invierno										
<input type="checkbox"/> Ojos	<input type="checkbox"/> Protección para todo el cuerpo										
<input type="checkbox"/> Aparato respiratorio	<input type="checkbox"/> Protección especial										
<input type="checkbox"/> Manos y brazos	<input type="checkbox"/> Otros										
POSICIÓN DE LAS PERSONAS <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Riesgo de atrapamiento</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Riesgo de ser golpeado por</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Riesgo de caída</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Levantamiento de cargas mayor a 25 kilos</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Posturas inadecuadas</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Riesgo de atrapamiento	<input type="checkbox"/> Riesgo de ser golpeado por	<input type="checkbox"/> Riesgo de caída	<input type="checkbox"/> Levantamiento de cargas mayor a 25 kilos	<input type="checkbox"/> Posturas inadecuadas						
<input type="checkbox"/> Riesgo de atrapamiento											
<input type="checkbox"/> Riesgo de ser golpeado por											
<input type="checkbox"/> Riesgo de caída											
<input type="checkbox"/> Levantamiento de cargas mayor a 25 kilos											
<input type="checkbox"/> Posturas inadecuadas											
PROCEDIMIENTOS <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> No se cumplen</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Procedimiento inadecuado para el trabajo</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Plan de emergencias inadecuado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No se entienden</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No han sido divulgados</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No existen</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No está disponible en el sitio de trabajo</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> No se cumplen	<input type="checkbox"/> Procedimiento inadecuado para el trabajo	<input type="checkbox"/> Plan de emergencias inadecuado	<input type="checkbox"/> No se entienden	<input type="checkbox"/> No han sido divulgados	<input type="checkbox"/> No existen	<input type="checkbox"/> No está disponible en el sitio de trabajo	ACUERDOS CON LA PERSONA QUE COMETE EL ACTO INSEGURO O CON EL RESPONSABLE DE LA CONDICIÓN INSEGURA			
<input type="checkbox"/> No se cumplen											
<input type="checkbox"/> Procedimiento inadecuado para el trabajo											
<input type="checkbox"/> Plan de emergencias inadecuado											
<input type="checkbox"/> No se entienden											
<input type="checkbox"/> No han sido divulgados											
<input type="checkbox"/> No existen											
<input type="checkbox"/> No está disponible en el sitio de trabajo											
ORDEN Y ASEO <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Almacenamiento inadecuado de materiales y herramientas</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Falta de orden y aseo en el área de trabajo</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Señalización insuficiente o inadecuada</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Disposición inadecuada de residuos</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Almacenamiento inadecuado de materiales y herramientas	<input type="checkbox"/> Falta de orden y aseo en el área de trabajo	<input type="checkbox"/> Señalización insuficiente o inadecuada	<input type="checkbox"/> Disposición inadecuada de residuos	RECOMENDACIONES						
<input type="checkbox"/> Almacenamiento inadecuado de materiales y herramientas											
<input type="checkbox"/> Falta de orden y aseo en el área de trabajo											
<input type="checkbox"/> Señalización insuficiente o inadecuada											
<input type="checkbox"/> Disposición inadecuada de residuos											

<input type="checkbox"/>	Herramientas sucias		
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS			
<input type="checkbox"/>	Uso inapropiado o incorrecto de herramientas y equipos para el trabajo		
<input type="checkbox"/>	Uso de herramientas y/o equipos en mal estado		
<input type="checkbox"/>	Falta de aseo y/o mantenimiento		
<input type="checkbox"/>	Transporte inadecuado de herramientas		
CLIMA LABORAL		ESTADO DEL REPORTE	
<input type="checkbox"/>	Falta de respeto entre compañeros	ABIERTO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Problemas de comunicación	CERRADO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Liderazgo inadecuado	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REPORTA	
<input type="checkbox"/>	Falta de motivación		
<input type="checkbox"/>	Otros		

Apéndice F

Formato para registrar PQRSF.



FORMATO PARA REGISTRAR PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA O FELICITACIÓN.

FECHA		
DATOS PERSONA QUE INTERPONE LA QUEJA, PETICIÓN, SUGERENCIA, RECLAMO O FELICITACIÓN		
NOMBRE:		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		
TELEFONO		
MECANISMOS DE RESPUESTA.		
CORREO ELECTRÓNICO:		
DIRECCIÓN DE DOMICILIO:		
DESCRIPCIÓN DE LA PQRSF.		
FIRMA		
PETICIONARIO:		
FIRMA:		
NOMBRE:		
RADICACION		
RECIBIDO POR		
FIRMA:		
NOMBRE FUNCIONARIO QUE RECIBE:		
FECHA Y HORA:		



Apéndice G





Formato para tarjetón de voto, mecanismos de participación de los trabajadores.



FORMATO PARA TARJETÓN DE VOTO, MECANISMOS

DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

FECHA:	ELECCION	COPASST:	
	PARA: <i>(Seleccione una opción)</i>	COMITÉ DE CONVIVENCIA:	
		OTRO: (especifique)	
CANDIDATOS			
<p>Instrucciones: Marque con una “X” únicamente sobre la foto del candidato por el cual desea votar. Su voto es confidencial, por tanto, no debe escribir su nombre o datos personales. Si marca más de un candidato o no diligencia la información del numeral 1 del tarjetón, su voto será clasificado como “Anulado”.</p>			
			
NOMBRE COMPLETO CANDIDATO		NOMBRE COMPLETO CANDIDATO	
Cargo		Cargo	

	
NOMBRE COMPLETO CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO CANDIDATO
Cargo	Cargo
	
NOMBRE COMPLETO CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO CANDIDATO
Cargo	Cargo
CLASIFICACIÓN DE VOTOS	
VÁLIDO	ANULADO

Apéndice H

Matriz de identificación de peligros y riesgos para la empresa Su Mejor Sueño SAS.

MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS										
OBJETO:	Identificar los peligros y valorar los riesgos asociados a las actividades ejecutadas la fabricación, almacenamiento y distribución de colchones y base camas									
ALCANCE:	Procesos operativos empresa Su Mejor Sueño SAS									
ACTIVIDAD / TAREAS	PELIGRO		FUENTE O CAUSA DEL PELIGRO	NUMERO DE EXPUESTOS	CONSECUENCIAS	EVALUACION DEL RIESGO				CONTROLES
	CLASIFICACION	SUBFACTOR				E	C	P	VR	
<u>Elaboración del colchón</u> Corte Confección Tapizado Cerrado Plastificado Almacenamiento	FÍSICO	Temperaturas extremas frio/calor	Lluvias/ Oleadas de calor	7	- Dermatitis. - Resfriados. - Deshidratación - Miliaria (sarpullido) - Insolación - Estrés calórico	6	1	6	36	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Capacitación en el peligro y en el uso y cuidado de los elementos de protección personal. - Descansos programados a la sombra durante la jornada de trabajo. - Suministro y consumo de agua potable. EPP: - Suministro y uso de ropa de dotación con alto porcentaje de algodón y de manga larga. - Suministro de dotación de invierno

	ERGONÓMICO	Postura de pie por largo periodo de tiempo	Actividades de corte, tapizado y cerrado de colchones	7	- Cervicalgia. - Dolor lumbar por imbalance muscular. - Calambres. - Varices. - Fascitis plantar - Tendinitis. - Artritis. - Problemas de circulación. - Trastornos musculo esqueléticos.	10	5	3	150	MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A CONTROL DE INGENIERÍA: N / A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Realización de pausas activas - Educación en adopción de posturas adecuadas de trabajo. - Cambio periódico de posturas y rutinas de trabajo. EPP: N / A
	ERGONÓMICO	Postura sedente por largo periodo de tiempo	Actividades de confección	3	- Cervicalgia. - Dolor lumbar por imbalance muscular. - Calambres. - Varices. - Problemas de circulación. - Trastornos musculo esqueléticos.	10	5	3	150	MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A CONTROL DE INGENIERÍA: N / A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Realización de pausas activas - Educación en adopción de posturas adecuadas de trabajo. - Cambio periódico de posturas y rutinas de trabajo. EPP: N / A

	ERGONÓMICO	Movimiento repetitivo	Manejo de tijeras, máquina de coser, cerradoras, pistola neumática	7	- Lesiones por trauma acumulativo a nivel de manos (síndrome de túnel del carpo, síndrome del canal de Guyon).	10	5	3	150	<p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N / A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de pausas activas - Descansos regulares en la actividad o alternar con otra actividad que no implique movimiento repetitivo. - Capacitación en ergonomía del trabajo, Hacer pausas activas y ejercicios en MsSs. - Capacitación Lesiones por trauma acumulativo a nivel de manos (síndrome de túnel del carpo, síndrome del canal de Guyon). <p>EPP: N / A</p>
	ERGONÓMICO	Levantamiento y transporte manual de cargas / Aplicación de fuerzas manualmente	Cargue, desplazamiento y descargue manual de herramientas, materiales, equipos y productos (colchones).	7	- Lesiones músculo esquelético a nivel de espalda y columna lumbo sacra (espasmos musculares o desgarros musculares, hernia discal), dolor lumbar.	6	5	6	180	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N / A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignación del personal requerido para la actividad según pesos permitidos. - Capacitación en procedimiento para levantamiento y transporte manual de cargas. - Uso de ayudas mecánicas para la manipulación de cargas que excedan 40 Kg de peso - Trabajo en equipo, no realizar levantamientos de cargas superiores a los permitidos. - Realizar pausas activas durante el trabajo.

										- Educación en una buena higiene postural para adopción de buenas posturas. EPP: N / A
MECÁNICO	Herramientas y equipo defectuoso	Herramienta defectuosa (pistola neumática, tijeras, plancha) Equipos defectuosos (Cerradoras, máquinas de coser.) Manejo inadecuado de herramientas y equipos	7	- Golpes - Escoriaciones - Lesiones en manos - Atrapamientos - Cortaduras - Quemaduras - Amputaciones - Fracturas	1	15	6	90	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Programa de inspección para las herramientas y verificación de cierre de las inspecciones - Inspección preoperacional de herramientas y equipos. - Capacitación en el uso y cuidado de las herramientas y equipos. - programa de mantenimiento de equipos y herramientas EPP: - Suministro y uso de guantes de acuerdo a la actividad, gafas de seguridad, botas.	
MECÁNICO	Superficie de elementos ásperos o cortantes	Manipulación de objetos cortantes/punzantes (tijeras, bisturí, ganchos, telas, entre otros)	7	- Escoriaciones - Cortaduras - Punzonamientos - Heridas	10	15	3	450	MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Mantener orden y aseo en el sitio de trabajo. - Inspección previa del área. - Capacitación en primeros auxilios. EPP: - Suministro y uso de guantes	

	<p>MECÁNICO</p>	<p>Material proyectado - grapas</p>	<p>Uso de la pistola neumática</p>	<p>2</p>	<p>- Cuerpos extraños en ojos y en tejidos blandos. - Laceraciones - Cortaduras - Amputaciones</p>	<p>10</p>	<p>15</p>	<p>6</p>	<p>900</p>	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Capacitación en primeros auxilios. - Personal competente y experimentado en manejo de la pistola neumática - Inspección preoperacional de herramientas y equipos. - Mantener distancias seguras, no ubicarse en la línea de peligro. - Señalización y demarcación de áreas de trabajo. R/: EPP: - Suministro y uso de gafas de seguridad, guantes, protección auditiva.</p>
	<p>ELÉCTRICO</p>	<p>Contacto directo, contacto indirecto, arco eléctrico, electricidad estática con equipos y/o estructuras energizadas eléctricamente.</p>	<p>Malos contactos Apertura de interruptores con carga. Equipo defectuoso. Instalaciones eléctricas defectuosas Falta de conocimiento en seguridad eléctrica</p>	<p>7</p>	<p>- Choque eléctrico - Electrocutión - Quemaduras internas o externas - Muerte - Incendios.</p>	<p>1</p>	<p>15</p>	<p>3</p>	<p>45</p>	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: - Instalación de varilla de puesta a tierra en los equipos CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Programa de inspección a instalaciones eléctricas. - Mantenimiento e inspección a las protecciones y puestas a tierra de los equipos. - Inspección preoperacional de equipos - Capacitación y entrenamiento en seguridad eléctrica y primeros auxilios. - Capacitación en seguridad eléctrica para NO electricistas.</p>

										<p>EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro y uso de botas dieléctricas
ELÉCTRICO	Cortocircuito	<p>Instalaciones eléctricas defectuosas</p> <p>Equipo defectuoso</p>	7	<ul style="list-style-type: none"> - Choque eléctrico - Electrocuci3n - Quemaduras internas o externas - Muerte - Incendios. 	1	15	3	45	<p>MEDIDAS DE ELIMINACI3N: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCI3N: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalaci3n de varilla de puesta a tierra en los equipos <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de inspecci3n a instalaciones eléctricas. - Mantenimiento e inspecci3n a las protecciones y puestas a tierra de los equipos. - Inspecci3n preoperacional de equipos - Capacitaci3n y entrenamiento en seguridad eléctrica y primeros auxilios. - Capacitaci3n en seguridad eléctrica para NO electricistas. <p>EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro y uso de botas dieléctricas 	
LOCATIVO	Falta de seÑalizaci3n	<p>SeÑalizaci3n del área de trabajo.</p> <p>Rutas de evacuaci3n</p> <p>Demarcaci3n de áreas.</p>	7	<ul style="list-style-type: none"> - Caídas a nivel - Fracturas - Heridas - Golpes 	2	5	3	30	<p>MEDIDAS DE ELIMINACI3N: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCI3N: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inspecci3n de áreas - SeÑalizar y demarcar las áreas de trabajo - SeÑalizaci3n de rutas de evacuaci3n <p>EPP: N/A</p>	

	LOCATIVO	Falta de orden y aseo	Herramientas y materiales en el área de trabajo.	7	<ul style="list-style-type: none"> - Caídas a nivel - Fracturas - Heridas - Golpes 	10	5	6	300	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de orden y aseo del área de trabajo. - Campaña de orden y aseo - Inspecciones de orden y aseo - Capacitación y entrenamiento en primeros auxilios. <p>EPP: N/A</p>
	LOCATIVO	Almacenamiento inadecuado	<p>Almacenamiento inadecuado de colchones y base camas</p> <p>Almacenamiento inadecuado de materiales</p> <p>Ubicación de elementos pesados en la parte alta de la estantería</p>	7	<ul style="list-style-type: none"> - Accidentes por caídas de objetos - Politraumatismos (fracturas y heridas) - Deterioro y daño de los equipos 	2	5	6	60	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de inspección y mantenimiento para áreas - Capacitación en el peligro y en primeros auxilios. - Capacitación en almacenamiento adecuado de herramientas y materiales <p>EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro y uso de guantes de seguridad, gafas de seguridad, casco de seguridad y botas con puntera.

	<p>LOCATIVO</p>	<p>Estantería de almacenamiento inadecuada o defectuosa</p>	<p>Almacenamiento inadecuado de colchones y base camas Almacenamiento inadecuado de materiales Ubicación de elementos pesados en la parte alta de la estantería</p>	<p>7</p>	<p>- Accidentes por caídas de objetos - Politraumatismos (fracturas y heridas) - Deterioro y daño de los equipos</p>	<p>2</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>60</p>	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Programa de inspección y mantenimiento para áreas - Capacitación en el peligro y en primeros auxilios. - Capacitación en almacenamiento adecuado de herramientas y materiales EPP: - Suministro y uso de guantes de seguridad, gafas de seguridad, casco de seguridad y botas con puntera.</p>
	<p>LOCATIVO</p>	<p>Superficie de desplazamiento / Obstáculos ubicados en el piso - vía</p>	<p>Falta de orden y aseo piso en mal estado</p>	<p>7</p>	<p>- Caídas a nivel. - Fracturas. - Politraumatismos.</p>	<p>6</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>180</p>	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A CONTROL DE INGENIERÍA: N / A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Inspección periódica de áreas de trabajo - Campañas de orden y aseo - Capacitación en reporte de actos y condiciones inseguras - Reporte de actos y condiciones inseguras EPP: N/A</p>

	LOCATIVO	Escaleras y rampas inadecuadas	Escaleras en mal estado y/o sin barandas de seguridad	7	<ul style="list-style-type: none"> - Caídas - Fracturas. - Politraumatismos. 	6	5	3	90	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N / A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inspección periódica de áreas de trabajo - Campañas de orden y aseo - Capacitación en reporte de actos y condiciones inseguras - Reporte de actos y condiciones inseguras <p>EPP:</p> <p>N/A</p>
	FÍSICO	Vibraciones	Manejo de pistola neumática	2	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de la sensibilidad distal. - Lesiones osteomusculares. 	10	5	3	150	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N / A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en el peligro físico generado por exposición a vibraciones. - Control del tiempo de exposición, haciendo la rotación respectiva del personal. - Ejecución de pausas activas <p>EPP: N / A</p>

	FÍSICO	Ruido	Operación de equipos y vehículos en el área Uso de herramienta menor (impacto y corte)	7	- Hipoacusia neurosensorial por ruido (Sordera) - Estrés - Hipertensión arterial - Dolor de cabeza	10	5	6	300	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de las máquinas y herramientas de acuerdo al Plan de Mantenimiento. <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en el uso y cuidado de EPP auditivos. - Realizar medición cuantitativa del nivel de ruido (sonometría) en áreas operativas y dosimetrías al personal expuesto (que presenten pérdida de la función auditiva) - Capacitación PVE ruido <p>EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de EPP auditivos sencillos de inserción y/o doble (si aplica).
	PSICOSOCIAL	Contenido de la tarea	Demandas de carga mental (velocidad, complejidad, atención, minuciosidad, variedad y apremio de tiempo). Nivel de responsabilidad	7	- Estrés. - Fatiga. - Ansiedad.	2	5	3	30	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N / A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición del perfil del cargo con sus responsabilidades. - Capacitación en planeación del trabajo y trabajo en equipo. - Capacitaciones técnicas en temas relacionados con el contenido de la tarea según el cargo ocupado. <p>EPP: N/A</p>

	PSICOSOCIAL	Carga de trabajo / Organización del tiempo de trabajo	Jornadas adicionales de trabajo, mantener disponibilidad. Trabajar bajo presión por pérdida de producción	7	- Estrés laboral - Accidentes de trabajo - Desmotivación - Clima laboral deficiente	2	5	3	30	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A CONTROL DE INGENIERÍA: N / A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Establecimiento de turnos con rotación entre el día y la noche. - Asignación del personal necesario y/o con el perfil requerido para la actividad. - Definición del perfil del cargo con sus responsabilidades. - Capacitación en el peligro y en los mecanismos de comunicación oportuna de alteraciones de la salud. - Capacitación en planeación del trabajo y trabajo en equipo. - Aplicación de Batería de riesgo psicosocial. EPP: N / A
	PSICOSOCIAL	Relaciones interpersonales	Trato con el personal	7	- Estrés laboral - Accidentes de trabajo - Desmotivación - Clima laboral deficiente	2	5	3	30	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A CONTROL DE INGENIERÍA: N / A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Capacitación trabajo en equipo. - Capacitación en comunicación asertiva - Aplicación de Batería de riesgo psicosocial. EPP: N / A
	PSICOSOCIAL	Monotonía y repetitividad	Realizar rutinariamente las mismas tareas	7	- Estrés laboral - Accidentes de trabajo - Desmotivación	2	5	3	30	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A CONTROL DE INGENIERÍA: N / A

					- Fatiga - Depresión - Síndrome de burnout					CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Cambio de tareas de manera periódica (Rotación interna del personal en las áreas de producción) EPP: N/A
	FÍSICOQUÍMICO	Incendio / Explosión	Fallas eléctricas y corto circuito en equipos y/o instalaciones eléctricas	7	- Quemaduras - Politraumatismo - Muerte - Daños en instalaciones y equipos - Sofocación - Daño auditivo.	1	25	3	75	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: - Instalación de detectores de humo al interior de la fábrica CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Suministro de extintores en el área, Inspección de los extintores. - Conformación en brigadas de emergencia -Capacitación en manejo de extintores, manejo de emergencias y primeros auxilios EPP: N/A
	MECÁNICO	Equipo defectuoso	Uso de equipos en mal estado	5	- Golpes - Politraumatismos. - Heridas. - Fracturas	1	15	3	45	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A CONTROL DE INGENIERÍA: N / A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Realizar inspección pre operacional de los equipos - Programa de mantenimiento de equipos - Capacitación en uso adecuado del equipo EPP: N / A

	FÍSICO	Iluminación	Trabajos nocturnos o en áreas con poca iluminación. Exceso de iluminación en áreas de trabajo	5	<ul style="list-style-type: none"> - Caídas a nivel. - Fatiga visual. - Cefalea. - Politraumatismos. 	3	5	3	45	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N / A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro y uso de luminarias en el área de trabajo. - Tomar periódicamente tiempos de descansos llevando la mirada a un punto lejano <p>EPP: N / A</p>
	BIOLÓGICO	Animales	Insectos, roedores arácnidos, caninos en el área.	7	<ul style="list-style-type: none"> - Mordeduras - Picaduras - Muerte - Reacciones alérgicas - Traumatismos por golpes con animales 	10	1	6	60	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fumigación de las áreas <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remoción de panales. - Comunicar la necesidad de mantenimiento y limpieza en las zonas verdes aledañas y remoción de panales, de acuerdo con inspecciones de área realizadas. - Fumigaciones de áreas para el control de plagas si aplica. - Capacitación en primeros auxilios. - Orden y aseo de las áreas - Clasificación y disposición adecuada de residuos - Capacitación al personal en riesgo biológico y medidas de control <p>EPP:</p>

										<ul style="list-style-type: none"> • Suministro y uso de botas de seguridad caña alta. R/ Equipo HSE, Supervisor, Equipo cadena de suministro
BIOLÓGICO	Virus/Bacterias	<p>Manipulación de los utensilios para consumo de agua potable (vasos)</p> <p>Dispensadores de agua</p> <p>Hornos microondas</p> <p>Contacto y cortaduras con metales oxidados</p>	7	<ul style="list-style-type: none"> - Infecciones intestinales - Infecciones dermatológicas - Enfermedades respiratorias. - Cortadas - Enfermedades virales - Tétano 	10	1	6	60	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control bacteriológico del agua suministrada para consumo. - Limpieza y aseo de utensilios y de manos. - Inspecciones y limpieza a los dispensadores de agua - Para los casos en los que Su mejor sueño SAS contrate el suministro de alimentación se solicitará al proveedor el carnet de manipulador de alimentos de sus cocineros. - Mantener orden y aseo en los sitios de trabajo. - Vacunación contra tétano. <p>EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro y uso de botas y guantes de seguridad. 	
PÚBLICO	Robos / Atracos / Asaltos	<p>Acciones intencionales de terceros contra la integridad de las personas y/o instalaciones</p> <p>Exposición a delincuencia común,</p>	7	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones personales y mentales - Muerte - Pérdidas económicas 	0,5	25	3	38	<p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener las mejores relaciones con las comunidades y las autoridades. - Comunicación permanente a las autoridades de las anomalías - Entrenamiento en manejo de situaciones de Estrés, atentado o atraco. <p>EPP: N/A</p>	

			Personas u organizaciones al margen de la ley							
NATURAL	Descargas atmosféricas / sismos	Posibles descargas atmosféricas de la zona. Sismos	7	- Accidentes - Choques eléctricos - Quemaduras - Politraumatismos - Muerte - Daños a equipos e instalaciones	0,5	25	3	38	<p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar inspecciones a instalaciones. Consultar reportes de clima de las autoridades competentes. - Detener inmediatamente el trabajo ante la presencia de tormentas eléctricas en la zona. - Elaboración e implementación del plan de emergencia - Ejecución de simulacros - Capacitación en primeros auxilios y planes de emergencias. - Capacitación en cómo actuar ante un sismo o descarga atmosférica <p>EPP: N/A</p>	
NATURAL	Vendaval	Lluvias fuertes en la zona	7	- Accidentes - Golpes - Fracturas - Politraumatismos - Muerte - Daños a equipos e instalaciones	0,5	25	3	38	<p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar inspecciones a instalaciones. Consultar reportes de clima de las autoridades competentes. - Elaboración e implementación del plan de emergencia - Ejecución de simulacros - Capacitación en primeros auxilios y planes de emergencias. <p>EPP: N/A</p>	

	NATURAL	Inundación	Lluvias fuertes en la zona	7	- Accidentes - Choques eléctricos - Politraumatismos - Muerte - Daños a equipos e instalaciones	0,5	25	3	38	MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Realizar inspecciones a instalaciones. Consultar reportes de clima de las autoridades competentes. - Elaboración e implementación del plan de emergencia - Ejecución de simulacros - Capacitación en primeros auxilios y planes de emergencias. EPP: N/A
Transporte de los colchones (Manejo del camión)	FÍSICO	Ruido	Operación del vehículo	2	- Hipoacusia neurosensorial por ruido (Sordera) - Estrés - Hipertensión arterial - Dolor de cabeza	10	5	6	300	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: - Mantenimiento del vehículo. CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Capacitación en el uso y cuidado de EPP auditivos. - Capacitación PVE ruido EPP: - Suministro de EPP auditivos sencillos de inserción y/o doble (si aplica).
	FÍSICO	Iluminación (Exceso)	Conducción del vehículo	2	- Deslumbramiento - Cansancio visual - Dolor de cabeza.	6	1	6	36	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Capacitación en el peligro y en el uso y cuidado de los elementos de protección personal.

										<ul style="list-style-type: none"> - Valoración oftalmológica <p>EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro y uso de gafas con protección U.V.
FÍSICO	Radiación no ionizante	Sol	2	<ul style="list-style-type: none"> - Pterigios y pinguéculas - Conjuntivitis actínica - Cáncer de piel. 	6	1	6	36	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en el peligro. - Para radiación ultravioleta de los rayos solares, suministro y uso de gafas con protección U.V. - Descansos programados a la sombra durante la jornada de trabajo. - Uso de bloqueador solar <p>EPP: N/A</p>	
FÍSICO	Temperaturas extremas frío/calor	Lluvias/ Oleadas de calor	2	<ul style="list-style-type: none"> - Dermatitis. - Resfriados. - Deshidratación - Miliaria (sarpullido) - Insolación - Estrés calórico 	6	1	6	36	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en el peligro y en el uso y cuidado de los elementos de protección personal. - Descansos programados a la sombra durante la jornada de trabajo. - Suministro y consumo de agua potable. <p>EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro y uso de ropa de dotación con alto porcentaje de algodón y 	

										de manga larga. - Suministro de dotación de invierno
	FÍSICO	Vibración	Vehículo Condición de las vías	2	- Lesiones por trauma acumulativo codos (epicondilitis) - Hombro (hombro doloroso)	6	1	6	36	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo. - Capacitación en el peligro y educación en adopción de posturas seguras al conducir vehículo. EPP: N/A

	QUÍMICO	Material particulado (Polvo) Líquidos Gel o crema	Condición de las vías Combustible, aceites, grasas	2	- Problemas irritativos del tracto respiratorio superior (Irritación de garganta) - Conjuntivitis alérgica - Rinitis alérgica al polvo - Cuerpos extraños en ojos - Irritación ocular - Dermatitis por contacto - intoxicación por ingestión - Quemaduras o intoxicación por absorción a través de la piel - Quemaduras en cornea y conjuntiva ocular - Salpicaduras	6	1	6	36	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Capacitación en riesgo químico EPP: - Suministro y uso de guantes. - Suministro y uso de gafas de seguridad.
--	----------------	--	--	---	---	----------	----------	----------	-----------	---

	<p>PSICOSOCIAL</p>	<p>Falta de destreza/ Gestión de personal/ Desconocimiento/</p>	<p>Falta de destreza para la conducción por disminución de las facultades físicas/mentales del conductor. Falta de experiencia. Incumplimiento de normas y estándares en la conducción segura. Uso de teléfonos y radios durante la conducción (distracción) Malos hábitos de conducción</p>	<p>2</p>	<p>- Accidentes - Choques - Politraumatismos - Daño a equipos e instalaciones - Muerte.</p>	<p>2</p>	<p>25</p>	<p>3</p>	<p>150</p>	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Evaluación preempleo y anual de manejo defensivo (Seguridad Vial). - Capacitación en manejo defensivo. (seguridad Vial) - Capacitación en el riesgo y en los mecanismos de comunicación oportunas de alteraciones de la salud. - Uso permanente del cinturón de seguridad para todos los usuarios del vehículo - No uso de medios de comunicación que ocupen las manos mientras se conduce EPP: N /A</p>
	<p>ERGONÓMICO</p>	<p>Adopción de posturas adecuadas por largo periodo de tiempo (postura sedente)</p>	<p>Conducción del vehículo</p>	<p>2</p>	<p>- Lumbago por desbalance muscular</p>	<p>6</p>	<p>1</p>	<p>6</p>	<p>36</p>	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Descansos de la postura habitual alternando periodos de descanso. - Educación en adopción de posturas adecuadas al conducir y estilos de vida saludable.</p>

										- Ejecución de pausas activas EPP: N/A
	ERGONÓMICO	Movimiento repetitivo de miembros superiores	Conducción del vehículo	2	- Lesiones por trauma acumulativo en hombro (bursitis o tendinitis), codo (epicondilitis medial o lateral)	6	1	6	36	MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A CONTROL DE INGENIERÍA: N/A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Descansos regulares en la actividad. - Ejecución de pausas activas EPP: N/A
	ERGONÓMICO	Levantamiento y transporte manual de cargas / Aplicación de fuerzas manualmente	Cargue, desplazamiento y descargue manual de herramientas, materiales, equipos y productos (colchones).	2	- Lesiones músculo esquelético a nivel de espalda y columna lumbo sacra (espasmos musculares o desgarros musculares, hernia discal), dolor lumbar.	6	5	6	180	MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A CONTROL DE INGENIERÍA: N / A CONTROLES ADMINISTRATIVOS: - Asignación del personal requerido para la actividad según pesos permitidos. - Capacitación en procedimiento para levantamiento y transporte manual de cargas. - Uso de ayudas mecánicas para la manipulación de cargas que excedan 40 Kg de peso - Trabajo en equipo, no realizar levantamientos de cargas superiores a los permitidos. - Realizar pausas activas durante el trabajo. - Educación en una buena higiene postural para adopción de buenas posturas. EPP: N / A

	ERGONÓMICO	Adopción de posturas inadecuadas	Flexión de cuello, tronco, espalda y rodillas.	2	<ul style="list-style-type: none"> - Espasmos musculares - Lumbagos por desbalance muscular - Fatiga muscular. 	6	1	6	36	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descansos de la postura habitual alternando periodos de descanso. - Educación en adopción de posturas adecuadas al conducir y estilos de vida saludable. - Capacitación en higiene postural - Ejecución de pausas activas <p>EPP: N/A</p>
	MECÁNICO	Equipo defectuoso	Vehículo (en mal estado mecánico y/o eléctrico)		<ul style="list-style-type: none"> - Choque - Volcamiento - Muerte - Politraumatismos (fracturas y heridas) - Daños a equipos 	1	25	3	75	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de inspecciones para los vehículos y verificación de cierre de las inspecciones. - Inspección preoperacional del vehículo. - Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos. - Capacitación en manejo defensivo - Capacitación en primeros auxilios. - Capacitación en el peligro. - Uso permanente del cinturón de seguridad para todos los usuarios del vehículo <p>EPP: N/A</p>

	MECÁNICO	Transporte mecánico (terrestre)	Desplazamiento en vehículo Imprudencia de otros usuarios en la vía		<ul style="list-style-type: none"> - Choque - Volcamiento - Muerte - Politraumatismos (fracturas y heridas) - Daños a equipos 	1	25	3	75	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de inspecciones de equipos y verificación de cierre de las inspecciones. - Capacitación en primeros auxilios. - Capacitación en manejo defensivo - Uso permanente del cinturón de seguridad para todos los usuarios del vehículo <p>EPP: N/A</p>
	LOCATIVO	Superficie de desplazamiento / Obstáculos ubicados en el piso - vía	Deslizante (por lluvia o estado de las vías) Animales en la vía (semovientes)		<ul style="list-style-type: none"> - Accidentes - Deslizamiento - Choque o volcamiento de vehículos 	1	15	3	45	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en manejo defensivo (seguridad vial) - Capacitación en el peligro y en primeros auxilios. - Capacitación en el peligro. - Uso permanente del cinturón de seguridad para todos los usuarios del vehículo <p>EPP: N/A</p>

	<p>FÍSICOQUÍMICO</p>	<p>Incendio / Explosión</p>	<p>Ignición de volátiles, incendio en el tanqueo del vehículo</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras - Politraumatismo - Muerte - Daños a equipos - Incendio-explosión 	<p>1</p>	<p>25</p>	<p>3</p>	<p>75</p>	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apagar el vehículo mientras se realiza el tanqueo. - Descender del vehículo para la operación (o no subir ni bajar mientras se despacha el combustible) - Apagar celulares y elementos que puedan ocasionar chispas (ignición) en áreas clasificadas. R - Mantener extintor en el vehículo. -Capacitación y entrenamiento de emergencias y contingencias: Primeros Auxilios, Transporte de lesionados, Brigadas contraincendios: uso de extinguidores. - Capacitación en procedimiento seguro para tanqueo de vehículos. <p>EPP: N/A</p>
	<p>PÚBLICO</p>	<p>Robos / Atracos / Asaltos</p>	<p>Acciones intencionales de terceros contra la integridad de las personas y/o instalaciones Exposición a delincuencia común, Personas u</p>	<p>7</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones personales y mentales - Muerte - Pérdidas económicas 	<p>0,5</p>	<p>25</p>	<p>3</p>	<p>38</p>	<p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener las mejores relaciones con las comunidades y las autoridades. - Comunicación permanente a las autoridades de las anomalías - Entrenamiento en manejo de situaciones de Estrés, atentado o atraco. <p>EPP: N/A</p>

			organizaciones al margen de la ley							
PSICOSOCIAL	Carga de trabajo / Organización del tiempo de trabajo	Jornadas adicionales de trabajo, mantener disponibilidad. Trabajar bajo presión por pérdida de producción	7	- Estrés laboral - Accidentes de trabajo - Desmotivación - Clima laboral deficiente	2	5	3	30	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N / A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de turnos con rotación entre el día y la noche. - Asignación del personal necesario y/o con el perfil requerido para la actividad. - Definición del perfil del cargo con sus responsabilidades. - Capacitación en el peligro y en los mecanismos de comunicación oportuna de alteraciones de la salud. - Capacitación en planeación del trabajo y trabajo en equipo. - Aplicación de Batería de riesgo psicosocial. <p>EPP: N / A</p>	
PSICOSOCIAL	Relaciones interpersonales	Trato con el personal	7	- Estrés laboral - Accidentes de trabajo - Desmotivación - Clima laboral deficiente	2	5	3	30	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N / A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación trabajo en equipo. - Capacitación en comunicación asertiva - Aplicación de Batería de riesgo psicosocial. <p>EPP: N / A</p>	

	PSICOSOCIAL	Monotonía y repetitividad	Realizar rutinariamente las mismas tareas	7	<ul style="list-style-type: none"> - Estrés laboral - Accidentes de trabajo - Desmotivación - Fatiga - Depresión - Síndrome del burnout 	2	5	3	30	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N / A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N / A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N / A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de tareas de manera periódica (Rotación interna del personal en las áreas de producción) <p>EPP: N / A</p>
	BIOLÓGICO	Virus/Bacterias	<p>Manipulación de los utensilios para consumo de agua potable (vasos)</p> <p>Dispensadores de agua</p> <p>Hornos microondas</p> <p>Contacto y cortaduras con metales oxidados</p>	7	<ul style="list-style-type: none"> - Infecciones intestinales - Infecciones dermatológicas - Enfermedades respiratorias. - Cortadas - Enfermedades virales - Tétano 	10	1	6	60	<p>MEDIDAS DE ELIMINACIÓN: N/A</p> <p>MEDIDAS DE SUSTITUCIÓN: N/A</p> <p>CONTROL DE INGENIERÍA: N/A</p> <p>CONTROLES ADMINISTRATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control bacteriológico del agua suministrada para consumo. - Limpieza y aseo de utensilios y de manos. - Inspecciones y limpieza a los dispensadores de agua - Para los casos en los que Su mejor sueño SAS contrate el suministro de alimentación se solicitará al proveedor el carnet de manipulador de alimentos de sus cocineros. - Mantener orden y aseo en los sitios de trabajo. - Vacunación contra tétano. <p>EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro y uso de botas y guantes de seguridad.

	E												
Aplicación batería riesgo psicosocial	P	\$ 100.000,00	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
	E												
Actividades de bienestar	P	\$ 100.000,00	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
	E												
Realizar auditorías internas	P	\$ 100.000,00	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
	E												
Implementación de acciones correctivas y preventivas derivadas de incidentes y fallas de control	P	\$ 100.000,00	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
	E												
Imprevistos	P	\$ 100.000,00	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
	E												
TOTAL PROGRAMADAS MES	P	\$ 1.800.000	\$ 2.300.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 2.300.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
TOTAL EJECUTADAS MES	E												
Total de actividad mes Programadas		\$ 1.800.000	\$ 2.300.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 2.300.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
Total de actividad mes Ejecutadas		0					0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de cumplimiento Mes		#¡DIV/0!	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de cumplimiento Total		26%											

Apéndice K

Programa de inducción y reinducción

DATOS DEL TRABAJADOR.	
NOMBRE:	
FECHA INGRESO:	
CARGO:	
JEFE INMEDIATO:	
FECHA INDUCCIÓN:	
LISTA DE CHEQUEO.	

INDUCCIÓN CORPORATIVA.

TEMA	RESPONSABLE (Nombre y Firma)	FECHA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN
Misión, Visión, Valores y Estrategia Corporativa		
Reglamento de higiene y seguridad industrial		
Ley 1010 de 2006: Prevención Acoso Laboral		
Comité de Convivencia Laboral		
Reglamento Interno de Trabajo		
Proceso de Faltas Disciplinarias		
Sistema Integral de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo		

INDUCCIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL (HSEQ).

TEMA	RESPONSABLE (Nombre y Firma)	FECHA DE INDUCCION / REINDUCCIÓN
Significado HSEQ		
Áreas de la gestión HSEQ		
Matriz de peligros y riesgos / Aspectos e impactos ambientales		
Relación entre Riesgo y Peligro		
Acto / Condición insegura		
Clasificación de peligros ocupacionales		
Programas de Gestión de Riesgos Prioritarios		
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Sistema de Seguridad Social en Colombia (AFP, ARL y EPS)		
Derechos y Deberes de los colaboradores frente a los riesgos laborales		
Aspectos / Impactos Ambientales		
Programas de Gestión Ambiental		

INDUCCIÓN ESPECÍFICA DEL LUGAR DE TRABAJO

TEMA	RESPONSABLE (Nombre y Firma)	FECHA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN
Plan de emergencia		
Organigrama y estructura		
Aspectos específicos del sitio de trabajo		
Riesgos Específicos de la tarea		
Normas, programas y procedimientos aplicables		

INDUCCIÓN ESPECÍFICA AL CARGO **(Aplica únicamente para inducción)

TEMA	RESPONSABLE (Nombre y Firma)	FECHA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN
Entrega del manual de funciones		
Panorama de riesgos asociado al cargo		
Elementos de Protección Personal		
Elementos de trabajo (asignación, uso, cuidado y responsabilidades)		
Conductos regulares a seguir para la ejecución de trabajos		
Horarios y/o turnos de trabajo		
OBSERVACIONES:		

Nota: Doy fe de haber recibido satisfactoriamente la Capacitación / Inducción / Reinducción General, y de conocer los temas anteriormente mencionados, así como también el reglamento de higiene y seguridad, políticas corporativas, reglamento interno de trabajo, entre otros, los cuales me comprometo a leer y cumplir, acogiéndome a las normas estipuladas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el mismo Contrato de Trabajo.

FIRMAS.		
	RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN:	COLABORADOR:
FIRMA:		
NOMBRE:		

Apéndice L

Matriz de capacitación

MATRIZ DE CAPACITACIONES														
Capacitación	Registro aplicable	Prog / Ejec	PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN MENSUAL										% CUMPLIMIENTO	
			Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Año 2023
Inducción General (corporativa, HSEQ, específica)	Actas de asistencia, temas vistos en la inducción, hoja de evaluación de la comprensión de la inducción	P	1				1				1			
		E												
Inducción lineamientos y políticas Cliente (SAS, Calidad, gestión social, PSM)	Actas de asistencia, temas vistos en la inducción, hoja de evaluación de la comprensión de la inducción	P	1				1				1			
		E												
Peligros y riesgos	Actas de asistencia, evaluación de los temas vistos	P	1	1	1			1				1		
		E												
Permisos de trabajo y ATS	Actas de asistencia, evaluación de los temas vistos	P		1				1				1		
		E												
		P	1			1				1				

Programas de gestión ambiental	Actas de asistencia, evaluación de los temas vistos	P				1					1		
		E											
Clasificación de residuos	Actas de asistencia, evaluación de los temas vistos	P				1							
		E											
Uso de Equipos de protección personal	Actas de asistencia, evaluación de los temas vistos	P				1			1				
		E											
Comité de convivencia	Actas de asistencia, evaluación de los temas vistos	P											
		E											
Acoso laboral	Actas de asistencia, evaluación de los temas vistos	P											
		E											
Competencias: Manejo del Tiempo y Reuniones efectivas	Actas de asistencia, evaluación de los temas vistos	P					1						
		E											
Competencias: Inteligencia emocional en el contexto laboral	Actas de asistencia, evaluación de los temas vistos	P							1				
		E											
		P									1		

Apéndice M

Formato para la gestión del cambio.

FORMATO GESTIÓN DEL CAMBIO					
INFORMACIÓN GENERAL					
A partir de:				Válido hasta:	
Empresa:				Área:	
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO PROPUESTO					
RAZÓN DEL CAMBIO					
EVALUACIÓN DEL RIESGO PARA GESTIONAR EL CAMBIO					
Ítem	ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	NIVEL DE RIESGO

1				
Observaciones:				
CONTROLES PLANTEADOS PARA GESTIONAR EL CAMBIO				
Ítems a ser Completados ANTES del Inicio del CAMBIO				
Ítem	ACTIVIDAD	CONTROL	Responsable	Fecha prevista
APROBACIÓN DEL CAMBIO				
Personas que Autorizan		Cargo	Fecha	Firma

Apéndice N

Lista de chequeo para registro y control de contratistas.

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA y/o PROVEEDOR:			
ÁREA DONDE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD:			
ACTIVIDAD A DESARROLLAR:			
FECHA ESTIMADA DEL SERVICIO:		HASTA	ORDEN DE SERVICIO:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE CONTRATISTA:			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (ANTES DEL INICIO DEL TRABAJO)			
Requisitos HSE			
Entrega de dotación (registro)			

Entrega de EPP (Registro)			
Entrega de último pago de seguridad social. El pago a riesgos profesionales se efectuó con clase de riesgo 5			
Certificado de aptitud médica para el cargo a desempeñar			
Contrato laboral (registro)			
Inducción HSE de la empresa proveedora o contratista			
Hoja de vida de personal del proveedor o subcontratista <u>(Si aplica) *</u>			
El contratista cumple con las pólizas contractuales requeridas <u>(si aplica) **</u>			

<p>Se está cumpliendo los turnos de trabajo de acuerdo a lo establecido en la legislación colombiana (si Aplica) ***</p>			
<p>Se cuenta con la información de MEDEVAC del personal que participara en la orden de servicios y /o actividad</p>			
<p>Presenta carnet de vacunas de acuerdo al esquema de vacunación establecido por el ministerio de salud</p>			
<p>El subcontratista o /proveedor tiene evidencia de la inducción específica del lugar de los trabajos: Matriz de peligros y riesgos, Plan de emergencias (Ruta de evacuación -puntos de encuentro), MEDEVAC, Matriz de aspectos e impactos</p>			
<p>CERTIFICACIONES ESPECIALES: Verificar donde se requiera:</p>			
	<p>1. Trabajos en alturas</p>		

	2. Ingreso a espacios confinados			
	3. Levantamiento mecánico de cargas			
	4. Operadores de equipos			
	5. Trabajos eléctricos (CONTE)			
	6. Armado de andamios			
	7. Manejo de productos peligrosos			
	8. Transporte de productos peligrosos			
Cumple con la certificación de equipos eléctricos, de izaje y de trabajos en alturas.				

<p>SI SE REQUIEREN VEHICULOS: ¿Se cuenta con el listado de los vehículos a utilizar?</p> <p>¿Están al día con la documentación de los vehículos y de los conductores? ¿Los vehículos cumplen con los estándares mínimos requeridos para los trabajos a realizar?</p>			
<p>¿Los vehículos cuentan con sistema de seguimiento GPS, presentaron la descarga de monitoreo y el registro del mantenimiento preventivo bimensual según la ley?</p>			
<p>El contratista entregó acta de disposición final de los residuos generados, producto de los mantenimientos a los vehículos, (licencia ambiental de disposición final de llantas, aceites, combustible, baterías y lavado de vehículos)</p>			
<p>PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD (COVID)</p>			
<p>El proveedor o contratista cuenta con los protocolos de bioseguridad requeridos para desarrollar el trabajo y cumpliendo con las disposiciones legales establecidas en la resolución 666 del 24 de abril de 2020 (Se debe correr la lista de chequeo de la resolución)</p>			

Notas:

* El ítem referente a la solicitud de las hojas de vida del proveedor o subcontratista aplica cuando se trate de trabajos críticos o especializados (Alturas, soldadura, espacios confinados, pruebas hidrostáticas, etc.)

** El ítem referente a la solicitud de pólizas contractuales aplica según definición del área de abastecimiento.

*** El ítem referente a turnos de trabajo aplica siempre y cuando sean contratos que requieran jornadas de trabajo de 8 horas o más.

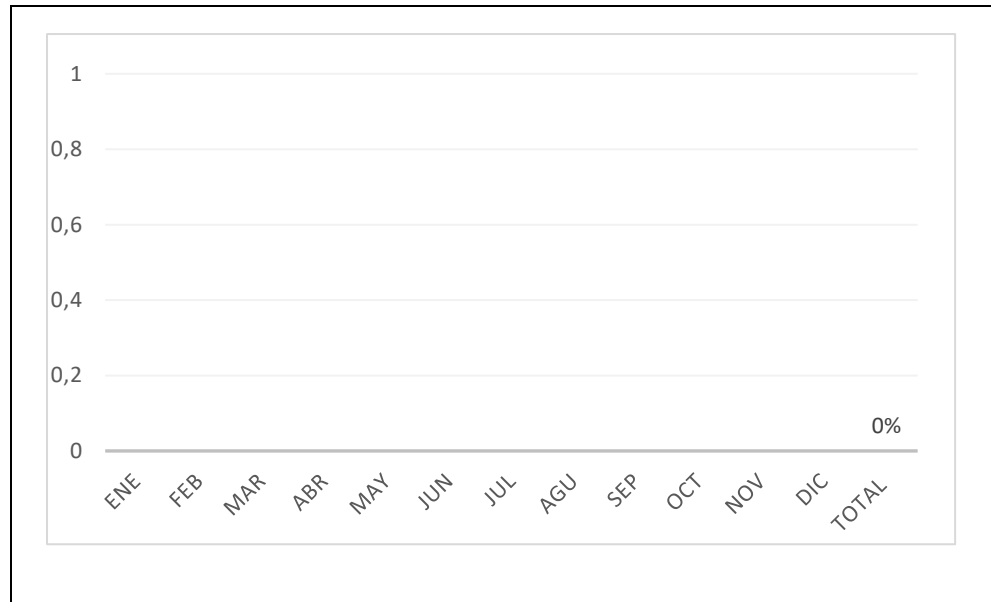
OBSERVACIONES**FIRMA****Firma / Nombre Supervisor de HSE de la compañía****Firma / Nombre HSE y/o representante proveedor**

Apéndice O

Modelo de ficha para indicador.

INDICADOR EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															
NOMBRE DEL INDICADOR	Ejecución del Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	VARIABLE	PERIODO												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGU	SEP	OCT	NOV	DIC	
FORMULA	(Actividades ejecutadas/Actividades programadas) *100	Actividades programadas													0
		Actividades ejecutadas													0
		Resultado													
		Meta	95%												

ANALISIS Y SEGUIMIENTO



En el transcurso del año se ha ejecutado con satisfacción el plan anual de trabajo establecido para el año 2020. Cumpliendo la meta establecida para el indicador

PLAN DE ACCIÓN

HALLAZGO	TAREA	RESPONSABLE	FECHA SEGUIMIENTO

Apéndice Q

Formato para informe de la revisión gerencial.

FORMATO PARA INFORME DE LA REVISIÓN GERENCIAL				
FECHA DE REVISIÓN:			AÑO EVALUADO:	
PARTICIPANTES:				
ASPECTOS REVISADOS	ANTECEDENTES AÑO XXX	GESTIÓN AÑO XXX Y METAS AÑO XXX	SEGUIMIENTO ACCIONES AÑO XXX	ACCIONES A TOMAR AÑO XXX
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTION EN SST				
ANALISIS ESTADISTICOS DE ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL				
AUSENTISMO				
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS				
COMUNICACIÓN Y CONSULTA				
RESULTADOS DE AUDITORÍA INTERNA E INSPECCIONES DE ORDEN GERENCIAL				

TRATAMIENTO DE HALLAZGOS	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS	
REVISIONES GERENCIALES	
EVALUACIÓN DE SATISFACCION DE LOS CLIENTES	
INFORMES DE GESTIÓN DE LOS COMITÉS (COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA)	
OTROS ELEMENTOS RELEVANTES REVISADOS	
FIRMA DE APROBACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	
CARGO	

Accidentes y no conformidades	Asesor	P																																																1 0 0%												
	Gerente General																																																													
ETAPA 4																																																														
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	COBERTURA MENSUAL												OBSERVACIONES																																																	
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN																																																		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	P	E	%																			
Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y normativos	Asesor / Gerente General																																																		P			1			0			0%		
Análisis de estadísticas de accidentalidad y no conformidades	Asesor / Gerente General		-																																																P			1			0			0%		
Auditoría interna al SGSST	Auditor																																																		P			1			0			0%		
Revisión gerencial	Gerente general																																																		P			1			0			0%		
		JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN																																																	

